



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria, de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en Granada Antioquia.

Forms of resistance that claim food sovereignty of peasant women who have lived the armed conflict in Granada, Antioquia.

**Yeny Liseth Meneses Mira
Nutricionista Dietista**

**Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de salud Pública
Medellín, Colombia
2021**

Formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria, de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en Granada Antioquia.

**Yeny Liseth Meneses Mira
Nutricionista Dietista**

**Trabajo de grado para optar al título de
Magister en Salud Pública**

**Directora:
Lorena Patricia Mancilla López
Nutricionista-Dietista. Magister en Ciencias Ambientales. Doctora en Salud Pública Profesora Escuela de Nutrición y Dietética Universidad de Antioquia.**

**Codirector:
Luis Alirio López Giraldo
Antropólogo. Magister en Salud Pública. Doctor en Salud Pública
Profesor Facultad de Enfermería Universidad de Antioquia.**

**Grupo de Investigación:
Gestión y Políticas en Salud.**

**Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública
“Héctor Abad Gómez”
Medellín, Colombia
2021**

“De nuestros miedos nacen nuestros corajes y en nuestras dudas viven nuestras certezas. Los sueños anuncian otra realidad posible y los delirios otra razón. En los extravíos nos esperan hallazgos, porque es preciso perderse para volver a encontrarse”

Eduardo Galeano.

Gracias a mi familia, a mi madre Martha Mira siempre presente y dispuesta a apoyarme, a mí hermana Cris Mira y Sobrino Nicolás Múnera, el toque artístico de este trabajo de investigación. Gracias al amor, Alexander Rúa, por ser mi soporte, por recordarme quién soy cada vez que lo necesité. Gracias a mis amigos del alma Camilo Molina, Sara Tobón y Viviana Giraldo la mejor red de apoyo que puedo tener. Gracias a mi directora Lorena Mancilla y codirector Luís Alirio López, por su guía en este proceso. Gracias al Proyecto Psicosocial Granada, por su apoyo logístico para el acercamiento a la comunidad del área rural. Finalmente un agradecimiento especial a las mujeres campesinas de Granada Antioquia por abrir la puerta de sus casas y de sus vidas para hacer posible este trabajo de investigación.

Contenido

Resumen.....	8
Introducción.....	10
1. Planteamiento del Problema.....	12
1.1 Conflicto armado y soberanía alimentaria	15
1.2 El conflicto y la soberanía alimentaria en Granada Antioquia	16
2. Objetivos.....	20
2.1. Objetivos General.....	20
2.2. Objetivos Específicos.....	20
3. Referente teórico	21
3.1. Soberanía alimentaria	21
3.1.1 Qué busca la Soberanía Alimentaria.	24
3.1.2 Algunas experiencias organizativas y de divulgación en torno a la soberanía alimentaria.	26
3.2 Territorio.....	27
3.3 Conflicto Armado.....	30
3.4 Resistencia.	33
3.5 Mujer Campesina	35
4. Metodología.....	38
4.1 Enfoque metodológico	38
4.1.1 Etnografía	38
4.1.2 Etnografía crítica.....	39
4.1.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de información.....	41
4.2 Momentos metodológicos	43
4.3 Consideraciones éticas	44
4.4 Criterios de Rigor	45
4.5 Trazabilidad de los datos	45
5. Hallazgos	47
5.1 Territorio y conflicto armado.....	47
5.1.1 Territorio en disputa.....	47
5.1.2 Violencia en el territorio y estrategias de afrontamiento	50

5.1.3 Producción, distribución y comercialización de alimentos en el contexto del conflicto armado.....	54
5.1.4 Desplazamiento forzado: experiencias desde lo social y lo alimentario.	56
5.1.5 Regreso al territorio	62
5.1.6 La incertidumbre en el Posacuerdo de Paz	64
5.2 Soberanía Alimentaria: una forma de resistencia	65
5.2.1 Producción de alimentos inmersa en una lógica de mercado capitalista.	66
5.2.2 Prácticas alimentarias de las mujeres campesinas a favor de la Soberanía Alimentaria.....	72
5.3 Mujer campesina, tejedora social.....	80
5.3.1 Resignificación de la alimentación y reconstrucción colectiva de las prácticas socioculturales y políticas en favor de la soberanía alimentaria.	81
6. Discusión	89
6.1 Pérdida de soberanía alimentaria en un contexto de conflicto armado y desplazamiento forzado	89
6.2 Formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria y estrategias de afrontamiento ante el conflicto armado.	92
6.2.1 Mujer campesina: posibilitadora del tejido social.	94
7. Limitaciones de la investigación	97
8. Conclusiones	98
Referencias	102
Anexos	112
Momento 4: Escritura de hallazgos.....	136

Lista de tablas

Tabla 1: Matriz de identificación del concepto de “Soberanía Alimentaria” y conceptos afines en actas de FPH nacionales en la región (4).....	23
---	----

Lista de figuras

Figura 1 El territorio como proyecto de vida (31).....	29
Figura 2 Esquema de los momentos metodológicos.....	44
Figura 3 El Ejercito no nos cuidaba, el Ejercito nos violentaba	52
Figura 4 De cultivar a tener que comprar	58
Figura 5 Nuestro territorio, vida y amor	62
Figura 6 Nos quitan el agua, nos quitan la vida.....	70
Figura 7 Nuestra tienda unión comunitaria.....	78
Figura 8 Mujeres emprendedoras	87
Figura 9 Esquema de relacionamiento de categorías y subcategorías con el fenómeno central de investigación.	137

Lista de anexos

ANEXO 1 Instrumento guía – Observación participante.	112
ANEXO 2 Instrumento guía – Entrevista abierta	113
ANEXO 3 Instrumento guía foto voz	116
ANEXO 4 Consentimiento Informado Entrevista Abierta.....	117
ANEXO 5 Consentimiento informado – Foto voz	120
ANEXO 6 Momentos metodológicos	123
ANEXO 7 Infografías de hallazgos	138
ANEXO 8 Acuerdo de Confidencialidad	146
ANEXO 9 Documento de Autorización de uso de datos e imagen.....	148

Glosario

Soberanía alimentaria: el derecho de todos los pueblos a una alimentación sana y apropiada culturalmente producida mediante métodos ecológicamente sustentables, así como su derecho a decidir sobre sus sistemas alimentarios y agrícolas. Para lo cual es importante el desarrollo de un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medioambiente(1).

Conflicto armado: es una construcción histórica y sus motivos son multidimensionales, con un origen político e ideológico, que se convirtió, en una estrategia instrumental para desencadenar y sostener la guerra, con fines de control territorial y lucha por el poder social(2).

Desplazamiento forzado: es la situación en la que una persona “se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público”(3).

Despojo de tierras: es el proceso en el cual intervienen varios actores, por medio del cual, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo, sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia(3)

Resistencia: es la respuesta individual o colectiva de oposición a cualquier estrategia de dominación o a situaciones concebidas como injustas(4).

Territorio: es un espacio que se apropia socialmente, mediante las prácticas culturales, agrícolas, ecológicas y económicas. En este no se establecen fronteras fijas es un entramado de territorios aledaños(5).

Mujer campesina: es un sujeto político, cuya participación masiva en escenarios de lucha y resistencia desde el campo y el territorio urbano, se ha caracterizado por su capacidad de congregación alrededor de la defensa y apoyo a la comunidad (6).

Resumen

El conflicto armado colombiano se ha determinado históricamente por la disputa del territorio, con intervención de fuerzas armadas ilegales y el Ejército Nacional. Este fenómeno genera violencia, ocupación, despojo, miedo, pérdida de la soberanía alimentaria y del territorio. La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante herramientas de la etnografía crítica y su objetivo fue comprender las formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en Granada Antioquia 2018-2020. Para ello se utilizó la observación participante, foto voz y entrevista abierta. Las mujeres campesinas del área rural y sus familias fueron violentadas y algunas de ellas desplazadas durante el conflicto armado, ocasionando pérdida de las costumbres alimentarias y afectación en la salud. Sin embargo, regresaron a sus territorios, algunas de ellas permanecieron y generaron formas de resistencia para proteger su soberanía alimentaria y estrategias de afrontamiento tales como: agricultura familiar, producción de alimentos sostenible y culturalmente sustentable, conservación de la semilla nativa y cultura alimentaria, trueque de alimentos, comercialización local de alimentos (economía solidaria). Esto a través de una comunidad rural organizada, liderada por la mujer campesina como tejedora social (cooperativismo femenino) y apoyadas por instituciones públicas y privadas.

Palabras clave: conflicto armado, desplazamiento forzado, territorio, rural, mujer campesina, soberanía alimentaria, resistencia.

Abstract

The Colombian armed conflict has historically been determined by the dispute over territory with the intervention of illegal armed forces and the National Army. This phenomenon generates violence, forced occupation, dispossession, fear, loss of the food sovereignty and the territory. This research was developed under a qualitative approach, using tools of critical ethnography and its objective was to understand the forms of resistance that claim the food sovereignty of peasant women who have lived the armed conflict in Granada, Antioquia from 2018 to 2020. For this purpose, participant observation, photovoice and open interview were used. Peasant women from rural areas and their families were attacked violently and some of them displaced during the armed conflict, causing loss of food customs and affecting their health. Nonetheless, they returned to their territories. Some of them remained there and created forms of resistance to protect their food sovereignty and coping strategies such as the following: family farming, sustainable and culturally sustainable food production, conservation of the native seeds and food culture, food barter, and local food marketing (solidarity economy). All the forementioned carried

out by an organized rural community led by peasant women as social mediators (female cooperativism) supported by public and private institutions.

Keywords: armed conflict, forced displacement, territory, rural, peasant woman, food sovereignty, resistance.

Introducción

Colombia es un país biodiverso, con un gran potencial agrícola, sector que aporta al desarrollo del mismo, con capacidad de producción y abastecimiento de alimentos suficientes para sus habitantes, no obstante, se privilegia el fortalecimiento de la economía externa a través de la importación. El país cuenta con un campesinado trabajador que lucha por su territorio y con una posición ética en pro de la soberanía alimentaria, favoreciendo así la sostenibilidad ambiental y la salud de la comunidad. Sin embargo, representan un sector olvidado por el Estado, sin derecho a la tierra y que históricamente se ha visto vulnerado por el conflicto armado. Un conflicto que tiene como origen fundamental la disputa por el uso y la tenencia de la tierra (7).

El momento histórico por el que atraviesa la nación permite un marco de pertinencia para la valoración de la soberanía alimentaria como una forma de resistencia de las comunidades rurales. Frente a esto el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera entre el gobierno nacional de Colombia y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo –FARC-EP-, en su capítulo de Reforma Rural Integral afirma que *“Una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma”* (8) esto va en consonancia con el concepto de soberanía alimentaria en el cual se afirma que " es importante el desarrollo de un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medioambiente". De manera que el uso de la tierra según su vocación, posibilita una producción sostenible. Esta visión de la política pública en el equilibrio humano-ambiental es la oportunidad para que las prácticas ya instauradas por las comunidades sean la base y punto de partida para la transformación social, que reivindique no solo el rol significativo del territorio sino también, en armonía con el rol significativo de quien lo trabaja y habita las “Mujeres Sembradoras”.

El municipio de Granada es esencialmente rural, de economía principalmente agrícola, política conservadora y una activa dinámica social y organizativa, cuenta además, con un tejido social fortalecido, que ha permitido la construcción de una comunidad posibilitadora de procesos sociales con una importante capacidad de respuesta, lo que fue determinante para el afrontamiento del conflicto armado en el territorio y a su vez, para ser epicentro regional de paz. El origen del conflicto armado en el municipio, fue la disputa por el territorio, debido a su ubicación estratégica con respecto a la autopista Medellín-Bogotá, además de su riqueza natural (CNMH), este fenómeno de violencia, generó desplazamiento forzado, desarraigo, violación de los derechos humanos y pérdida de los espacios de socialización de la comunidad en particular en el área rural, territorio de interés para esta investigación; en este contexto de guerra entre las fuerzas armadas ilegales y

estatales, la ruralidad fue la más afectada, el campo fue abandonado; se dejó de sembrar, lo que afectó la economía campesina y su soberanía alimentaria.

Ante estas relaciones de dominación y despojo, las mujeres campesinas desarrollaron formas de resistencia que reivindican su soberanía alimentaria, algunas de ellas permanecieron en los territorios, otras regresaron para reconstruir y resignificar el espacio social. Posterior al conflicto armado, las mujeres campesinas de la vereda, toman un importante papel en la articulación de liderazgos comunitarios con las instituciones públicas y privadas, posibilitando así, el fortalecimiento de la agricultura familiar, el posicionamiento de la producción y la comercialización local de alimentos, la gestión y el desarrollo de proyectos colectivos, el empoderamiento comunitario y una posición política contrahegemónica en favor de la soberanía alimentaria.

Esta investigación invita a la academia a desarrollar su labor en diálogo con los sujetos y colectividades, reconociendo su contexto sociohistórico; de esta manera, se podrá construir conocimiento a partir de las vivencias, por medio de un abordaje que permita conocer las realidades desde las experiencias. Es por esto, que comprender cómo las comunidades y específicamente las mujeres campesinas, resignifican su alimentación y resisten en un contexto de conflicto armado, que fragmenta su mundo cultural y social, es decir, cómo se reivindica la soberanía alimentaria bajo estas condiciones materiales; aporta elementos en el campo académico y social desde los hallazgos de la presente investigación para el análisis dialéctico de este contexto, visibilizando así las realidades sociales que reivindican la soberanía alimentaria como una construcción socio-histórica, que devela contradicciones entre el modelo de producción y comercialización limpia y colaborativa, en contraste con el modelo de producción industrializada a gran escala, comercializada mediante el capital y cadena de intermediarios. Lo que puede contribuir al entendimiento e interpretación teórica del conflicto armado, las resistencias, el territorio y la soberanía alimentaria. Y de esta manera, poner al servicio de la comunidad este proceso investigativo, como aporte para las transformaciones futuras de dichas realidades. Entendiendo así, la dialéctica del sujeto y del objeto, según afirmaba Marx, como una dialéctica que constituye la naturaleza, por tanto el ser humano modifica la naturaleza y de esta manera modifica su naturaleza (9).

1. Planteamiento del Problema

América Latina y el Caribe es la región que mayores avances ha tenido en el desarrollo conceptual y legislativo de la soberanía alimentaria. Sin embargo, ha imperado una visión hegemónica del derecho a la alimentación, en términos de seguridad alimentaria. En la Cumbre Mundial de la Alimentación del año 1996 en Roma, se desarrolló una fuente teórica, desde el “oficialismo”, que responde a intereses institucionales hegemónicos; un ejemplo de ello, es la distribución de responsabilidades que dicha cumbre establece, para garantizar la seguridad alimentaria.

En el ámbito mundial, los gobiernos deberían asimismo cooperar activamente entre sí y con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y los sectores públicos y privados en programas encaminados a alcanzar la seguridad alimentaria para todos (10).

Como es claro en el apartado anterior, no se menciona al sujeto o las comunidades como actores fundamentales de la garantía de su propia alimentación, tan sólo, en este documento hacen mención del importante papel de la mujer y además, reconocen el papel del agricultor, pero ambos inmersos en el sistema capital actual, siendo este uno de los factores que determinan las acciones (Planes, Programas y Proyectos) descontextualizadas, que desdibujan al sujeto y su capacidad de agencia. Es importante señalar a demás, que aunque se hace mención del rol de las mujeres, este se desarrolla en un contexto, en el que “la sociedad en general no las concibe como un actor político protagónico, debido a que siempre se les asocia con su papel doméstico y de auxiliaoras en distintos tipos de crisis, es decir, cuando reproducen los roles “propios” de su género: madres, esposas, enfermeras, trabajadoras sociales, etc” (11). Como alternativa, ante el ámbito multilateral, se presentó la propuesta de soberanía alimentaria, por parte de los gremios campesinos y la sociedad civil, a través de la organización internacional Vía Campesina, se inicia así, el debate en las organizaciones de carácter social e institucional, generando posiciones políticas de movimientos sociales que reivindican la soberanía alimentaria como un derecho (1). Desde la Vía Campesina, se reivindica la mujer campesina como centro de la soberanía alimentaria y además reconoce su participación, no sólo en el mantenimiento, conservación y desarrollo de las áreas rurales, sino además, sus aportes en términos culturales, a través de la transición de las tradiciones y conocimiento ancestral; políticos, por medio de la participación ciudadana y gremial, y económicos, mediante la definición de los modelos propios de comercialización y sistemas agroalimentarios (12). Siendo estas, sujetos de investigación para el presente trabajo.

Además de ser reivindicada por las organizaciones sociales y de mujeres campesinas como un derecho, la soberanía alimentaria hace parte fundamental de la salud de las personas y comunidades, por tanto cobra relevancia para el campo de la salud pública sus principios de producción limpia, sostenibilidad ambiental, autonomía y autosuficiencia alimentaria, mercados justos el empoderamiento de las mujeres campesinas y la defensa de las semillas. Dichos principios, favorecen la promoción de la salud, que consiste en alcanzar el bienestar físico, mental y social.

El estado de salud de las personas está condicionado por el desfavorecimiento o justicia social que se manifiesta en sus vidas. En este sentido, la determinación social de la salud, expone un contexto de sistema social – modos de vivir – de salud, en el que la exclusión social y triple inequidad (clase, género y etnia), genera una vulnerabilidad diferencial en el que prima la economía sobre la vida y la acumulación de capital, en un Estado neoliberal que genera despojo de tierras, explotación de los ecosistemas, extractivismo, derroche energético y desperdicio de recursos vitales que pone en riesgo, la soberanía alimentaria, la salud y bienestar social de las comunidades (13).

En Colombia, el modelo neoliberal ha generado una gran brecha en la distribución de la tierra, la cual profundiza cada vez más las inequidades en la tenencia de la misma. Según el Censo Nacional Agropecuario de 2015 (14), Colombia tienen un Índice Gini¹ de concentración de la tierra de 0,902, es decir, cercano a la completa desigualdad. Como lo expone el Informe de Desarrollo Humano (INDH) de 2011, la disputa por la distribución de la tierra, ocurre entre inversionistas, terratenientes, narcotraficantes y grupos armados ilegales, actores que generan y además posibilitan el despojo y el desplazamiento forzado, con el fin último de que algunas élites se apoderen de la tierra y por tanto, han propiciado una mayor concentración de la propiedad. Esta disputa por la tenencia de la tierra, se ha convertido históricamente en un detonante del conflicto armado (14).

Por consiguiente, el uso y la potencialidad de la tierra, se ha desvirtuado en función de la lógica dominante del desarrollo. Para el 2015 el país disponía de 14.362.867 hectáreas (ha) aptas para la explotación agrícola y 19.251.400 ha aptas para la ganadería. No obstante, entre el periodo de 1995 al 2012, la destinación ganadera pasó de 35.528.207 ha a casi 40.000.000, mientras la destinación agraria, sufrió una regresión de 4.408.609 ha a 3.500.000 ha. El anterior panorama ha generado una distorsión en la producción diversa de alimentos y ha puesto en peligro los sistemas agroalimentarios regionales y por tanto, la soberanía alimentaria de los

¹ Índice de Gini: estadístico que mide la igualdad en la distribución, donde 0 es la completa igualdad y 1 es la completa desigualdad.

pueblos, en especial aquellos que han sido golpeados por el conflicto armado y el despojo ha sido mayor (15).

Este conflicto armado, en Colombia se ha escalonado por más de 50 años. Varias generaciones no han vivido en paz y han tenido que afrontar el vejamen de la guerra y fenómenos sociales desfavorables. Los factores que explican este conflicto, son multidimensionales, desde una lógica donde se han mezclado asuntos económicos, políticos y sociales (16). Su origen se puede ubicar a principios del siglo XX, cuando tuvieron lugar las disputas por el poder entre los partidos tradicionales, los cuales generaron los primeros ciclos de violencia en nuestro país. Sin desconocer, a las clases sociales como actores fundamentales, según García (17) “la lucha de clases sociales ha sido el motor de las grandes transformaciones sociales y el aguijón que ha espoleado el conflicto en todas las épocas y lugares de la historia de la humanidad”.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, dicho conflicto se puede ubicar de forma sintética en cinco periodos, el primero, entre 1958 a 1982 en el que se da una transición del contexto bipartidista (fenómeno que inicia en 1948), a los actos subversivos, al surgimiento de las guerrillas y a la movilización social. Un segundo periodo, es el comprendido entre 1982 y 1996, en el que se desarrolla una expansión territorial y militar de las guerrillas, además de una proyección política de las mismas y una propagación del narcotráfico, esto en un contexto de declive de la guerra fría y una nueva Constitución Política de Colombia. El tercer periodo va de 1996 a 2005 en el que se da un recrudecimiento del conflicto con mayor expansión de las guerrillas, la aparición de grupos paramilitares, crisis y recomposición estatal, una convicción en la opinión pública de dar solución militar al conflicto y la lucha en contra del narcotráfico y el terrorismo. Entre 2005 a 2012 ocurre el cuarto periodo, caracterizado por un reacomodamiento del conflicto armado, una acción militar eficiente que debilitó y replegó militarmente, más no doblegó a las guerrillas y, por último, el fracaso de las negociaciones con paramilitares y por tanto un rearme de estos grupos y un reacomodamiento de su estructura. El quinto periodo va del 2012 a la actualidad, este inicia por medio de conversaciones no públicas 6 meses antes de la subscripción en la Habana Cuba del “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, que se realizó el 28 de agosto de 2012, con el posterior establecimiento de la mesa de negociación; el 02 de octubre de 2016 se realiza el plebiscito para la aprobación de los acuerdos, el cual tuvo una respuesta mayoritaria por el no, esto con gran influencia de la clase política y ciudadana de derecha del país; posterior al ajuste de los acuerdos se realiza la firma bilateral de dicho acuerdo, dando lugar al contexto actual de pos-conflicto (2).

1.1 Conflicto armado y soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria surge como alternativa a las políticas neoliberales, que priorizan el comercio internacional, aumentando la dependencia de los pueblos a las importaciones agropecuarias y además, ofrece los territorios agrícolas nacionales, como productores de materia prima, incentivando así el monocultivo y otros usos de interés para las grandes industrias, el Estado y los actores armados (18).

En el departamento de Antioquia, el impacto del conflicto armado ha tenido mayor fuerza en comparación con otros territorios; el 48% de los hechos de “victimización” tuvieron lugar en 7 departamentos de Colombia, de los cuales 1 de cada 5 de estos casos, se presentó en Antioquia. Según el RUV, en el período 1958 – 2014 más de la cuarta parte de las personas afectadas por el conflicto armado residían en este departamento. Además, contó con el mayor porcentaje de victimización respecto al total nacional, esto se puede evidenciar en las siguientes cifras: 30% de los muertos en masacres, 22,8% de los asesinatos selectivos, 22,2%, de las víctimas de minas, 18,5% de los secuestros, 21,8% de los combates y 19,2% del desplazamiento forzado, se dieron en este territorio (16).

Este último, es decir, el desplazamiento de comunidades campesinas, provoca la pérdida inmediata del acceso y uso de la tierra, lo que genera consecuencias sobre la soberanía alimentaria de los pueblos, además, obliga a abandonar un territorio construido y con él a dejar buena parte de su patrimonio social, es decir, su red social, sus recursos materiales y simbólicos. Se configura entonces, una pérdida de referentes identitarios construidos por el campesino, como es por ejemplo la semilla; además, se deja atrás una vivienda segura, un refugio donde se configuraba la diada parcela – vivienda, que satisfacía sus necesidades alimentarias, habitacionales y de ingreso (19).

Paralelo al desplazamiento, se desarrollaron, cambios importantes en la agricultura nacional, con una reducción de su participación en la economía y una transición de cultivos temporales a cultivos permanentes en especial la palma africana, junto a la industria minera, pero, a su vez, con una destinación mayor del uso del suelo para la actividad pecuaria, en especial la ganadería extensiva. Según la Encuesta Nacional Agropecuaria, 80% de la tierra se destinó a la actividad pecuaria, en contraste, solo 7,6% de esta se destina a actividades agrarias 10,1% para bosque y 2,3% tiene otros usos. Para el año 2015, la tierra destinada para la agricultura, contó con cultivos permanentes y transitorios con un porcentaje de 65,6% y 34,4% respectivamente (20). Esta convergencia, ha causado procesos de expropiación y destierro de pequeños y medianos productores “como vía para la concentración y extranjerización de la propiedad y la proletarización del campesinado” dejando

como alternativa de vida los mercados laborales informales ya sean urbanos o rurales, empleos temporales, trabajos no remunerados y la indigencia, que conllevan a una afectación de la salud y la soberanía alimentaria (16).

Desde la perspectiva económica y agraria, se pueden dilucidar tres ámbitos afectados por el conflicto armado: a) el modelo de desarrollo agrario, con una baja remuneración del trabajo y por ende un debilitamiento de la economía, además, de la inequidad en la distribución de la tierra; b) el abastecimiento alimentario, debido a la reducción de recursos para la producción agrícola, con una tendencia mayor de importación de alimentos, c) La producción y comercialización de alimentos en los territorios, debido al desplazamiento forzado (éxodo) y su consecuencia en la agudización del desempleo y de la pobreza (16).

Por lo descrito, es evidente que existe una afectación en la alimentación de las mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado, en especial aquellas que han sido desplazadas de sus territorios, ya que una de las consecuencias de este flagelo es, los deficientes ingresos económicos de las personas y la cantidad de estos que pueden destinar para la compra de alimentos, lo que influye en la decisión de compra de los mismos. Una Investigación realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- titulado: "Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños niñas y adolescentes", da cuenta de ello en la siguiente afirmación "en el contexto de poblaciones víctimas del desplazamiento forzado, las condiciones de pobreza extrema, inciden en la posibilidad de obtener recursos para tener una alimentación balanceada"(21), lo que influye en el estado de salud y nutrición de las comunidades. Esta situación se reproduce, en aquellos que no abandonaron su territorio, en aquellos que resistieron y decidieron quedarse, asumiendo las consecuencias y reconociendo un yugo de autoridad sobre ellos, por parte de los diferentes actores causantes del conflicto armado (paramilitares, guerrillas, Ejército, narcotraficantes, terratenientes) que les impiden sembrar su tierra para el autoconsumo, afectando así, su cultura alimentaria y vulnerando el derecho a la siembra, a la cosecha, en pocas palabras a su autonomía y soberanía alimentaria (22).

1.2 El conflicto y la soberanía alimentaria en Granada Antioquia

En particular, Granada ha sido un municipio que ha vivido, el conflicto armado y sus consecuencias, han dejado 10731 "víctimas"(23). Este municipio se encuentra ubicado en el Oriente del Departamento de Antioquia, su economía se enfoca en el sector primario a través de la explotación agropecuaria, sus principales productos son: el café, el frijol, la mora castilla y la caña. Y en el sector pecuario el ganado doble propósito y las especies menores. La ubicación de este territorio lo hace

atractivo y estratégico para la guerra, pues se encuentra cerca de la autopista Medellín – Bogotá, a los proyectos hidroeléctricos del Oriente antioqueño.

Lo anterior proporciona el contexto bajo el cual se desarrolló un proceso de dominación del territorio, por parte del Ejército Nacional y los grupos armados ilegales, debido a su utilidad como corredor de paso al Valle de Aburra y a otros municipios del oriente antioqueño; además, de la explotación del mismo con fines de financiación o como asentamientos provisionales o permanentes, por ejemplo, los campamentos guerrilleros establecidos en la cuenca del río Calderas zona rural del municipio, cuya ubicación les permitió fortalecer sus organizaciones, ya que el territorio los proveía de las condiciones físicas económicas y sociales para ello. Lo que resultó, en consecuencias negativas para los campesinos y habitantes del territorio de Granada, pues quedaron en medio de los enfrentamientos con los paramilitares del Bloque Metro y Cacique Nutibara en conjunto con los operativos de la fuerza pública. Este contexto de guerra generó para los habitantes del municipio y específicamente del área rural, el desplazamiento forzado que los obligó a dejar de sembrar para vivir en la ciudad, el despojo de su territorio, el confinamiento y pérdida de autonomía sobre sus sistemas de comercialización y abastecimiento de alimentos, el reclutamiento forzado y los crímenes de lesa humanidad en contra de las mujeres campesinas y sus familias (24).

Teniendo un panorama de cómo se vive la problemática en el territorio, es importante mencionar como se “interviene” en la actualidad. Las personas que han vivido el conflicto armado, normativamente denominadas “víctimas”, son atendidas en Colombia por la Unidad Nacional de Víctimas –UNV-, siendo esta la encargada de su registro, con el fin de reparar integralmente, contribuyendo así a su bienestar. La entidad que atiende en el área de alimentación y nutrición, es el ICBF(25), quien, en articulación con la Unidad Nacional de Protección cuenta con un Programa de Unidades Móviles que realiza dicha atención. Adicionalmente, por la condición de “población vulnerable”, ingresan con prioridad a programas de asistencia alimentaria como son, los programas de alimentación escolar, Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia –MANA- Infantil, Huerta de las Oportunidades, Acción contra el Hambre, entre otros. Se evidencia entonces, que la atención en alimentación y nutrición de las personas que han vivido el conflicto armado se reduce a políticas asistencialistas, y es importante anotar, que en la práctica se alejan de las tradiciones y cultura alimentaria de las comunidades.

Por tanto, es preciso develar ciertas tendencias de los proyectos en salud pública a investigar la alimentación y nutrición de las comunidades, con una visión fragmentada y categorizada de la realidad, es por esto que se fundamenta en la seguridad alimentaria, para el estudio de estos temas, haciendo foco en la disponibilidad, el acceso, consumo, el aprovechamiento biológico y la calidad e

inocuidad, desde un modelo causal que atiende los factores de riesgo; esta visión se hace evidente en El Modelo de Vigilancia en Salud Pública del Estado Nutricional del 2010 (26).

Sin embargo, otras visiones han sido posibles, las postulaciones de la Soberanía Alimentaria surgen de la construcción colectiva del movimiento campesino e indígena, con el propósito de proteger la pequeña producción, el territorio, el acervo cultural, el derecho al agua y a las semillas. Teniendo en cuenta esta noción, se han desarrollado iniciativas colectivas como por ejemplo en la Zona de Reserva Campesina del Valle del río Cimitarra, en ella la soberanía alimentaria representa un eje transversal y fundamental, en su Plan de Desarrollo 2012 – 2022 se toma “como un concepto y una aplicabilidad con un profundo sentido político, para garantizar el acceso de los productos y a la capacidad de decisión sobre cómo debe de ser la producción, distribución y consumo”(27). Además, existen otras experiencias territoriales, que abordan la problemática estructural del conflicto desde el ser, tales como el “Salón de Nunca Más” una apuesta de la Asociación de Víctimas de Granada –ASOVIDA- como un centro de memoria histórica local para la reconciliación de la de la comunidad granadina y Tejpaz, una Asociación que trabaja por la construcción y el restablecimiento del tejido comunitario en el municipio de Granada, ambas desarrollan proyectos que apoyan la economía campesina. Como estos, muchos otros colectivos han dado sus propias luchas en la defensa del derecho a la alimentación, la soberanía alimentaria, la justicia social y la vida digna.

Se contempla en las experiencias mencionadas anteriormente, una construcción colectiva contra-hegemónica, que manifiesta resistencia y esto da la posibilidad de reflexionar sobre: ¿Cuáles son las formas de lucha y resistencia de las mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado?, ¿En qué momento las mujeres campesinas hacen a un lado el discurso público que les fue adjudicado por su clase y posición social? esa posición que lo deja a merced de los poderosos (4); ¿Cuáles son esas formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria en una dimensión microsocial?, ¿Cómo las mujeres campesinas resignifican la alimentación en el contexto del conflicto armado?

Es por ello, que el presente trabajo se desarrolló desde un paradigma crítico social, aplicando técnicas de la etnografía crítica para investigar las “Formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en Granada Antioquia”, para ello se planteó la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo las mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Granada Antioquia construyen formas de resistencia para reivindicar su soberanía alimentaria?

2. Objetivos

2.1. Objetivos General

Comprender las formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria, de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Granada Antioquia.

2.2. Objetivos Específicos.

Describir las prácticas alimentarias de las mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Granada Antioquia.

Resignificar a partir de la experiencia, la alimentación en el contexto del conflicto armado en el municipio de Granada Antioquia.

Reconstruir colectivamente las prácticas culturales, políticas y sociales que configuran las formas de resistencia en soberanía alimentaria de las mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Granada Antioquia.

3. Referente teórico

La apropiación, el uso y la tenencia de la tierra ha sido parte del origen y perpetuación del conflicto armado, dicho uso se ha transformado y ha producido un cambio que trasgrede la cultura de las personas y su soberanía alimentaria. Debido en parte, al desplazamiento forzado, al confinamiento, al reemplazo de cultivos agrícolas por cultivos ilícitos, a la expansión del monocultivo o preferencia ganadera, esta dinámica impuesta en el territorio ha generado los recursos que sostienen la guerra. En este contexto las personas resignifican su alimentación y modos de producción, generando formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria (15).

Se realizó un rastreo bibliográfico, revisión de libros, artículos, tesis, experiencias entre otros. Con el fin de desarrollar de forma amplia y recabada las categorías de interés para esta investigación, las cuales son descritas a continuación.

3.1. Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es una apuesta social y política por la autodeterminación y la emancipación de los pueblos, que defienden su independencia alimentaria, desde la semilla hasta el consumo o comercialización; siempre en procura de la diversidad productiva y cultural, y el cuidado de los recursos naturales. Esta forma de concebir la alimentación, es una propuesta internacional, con un importante apoyo desde países latinoamericanos, impulsada por el movimiento La Vía Campesina (18).

El interés por ubicar a la soberanía alimentaria en la agenda pública de algunos países de América Latina como Ecuador, Venezuela, Bolivia y Nicaragua responde a unas condiciones que determinaron su posicionamiento. En primer lugar, se da una cifra alarmante de 200 millones de personas en pobreza extrema para el periodo de 2005 a 2008. En segundo lugar, se presenta un periodo de 4 crisis alimentarias, debido a que, entre el año 2006 y 2008, se dio un aumento en el precio internacional de los alimentos, y entre el año 2008 y 2009, se genera una crisis financiera y económica(1). Sin embargo, el posicionamiento legislativo de la soberanía alimentaria en países latinoamericanos y el esbozo sobre el tema en la actualización de la Política Pública de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional en Medellín (Acuerdo 0038 de 2005), no fue suficiente para lograr el desarrollo e implementación del mismo, pues imperaban las políticas neoliberales que daban prioridad al comercio internacional, por encima de la alimentación de los pueblos; dichas políticas han generado una dependencia sobre las importaciones de los alimentos e incentivado la industrialización agrícola ocasionando así, una

pérdida del patrimonio genético de las semillas, cultural y medioambiental, así como de la salud de las personas. Además, han obligado a millones de campesinos a abandonar sus territorios y sus prácticas agrícolas, migrando hacia al área urbana, dejando atrás sus cosechas, pasando a la compra de alimentos e incursionando entonces, en el mundo industrial y globalizado (1). Además, del monopolio de la producción agrícola, el cual es develado por Stedile y Martins (28) en el libro *Brasil Sem Fome*, capítulo: soberanía alimentaria: necesidad de los pueblos “se estima que menos de 50 grandes empresas trasnacionales, tienen el control mayoritario de la producción de semillas, de insumos agrícolas y de producción y distribución de alimentos en el mundo”.

Todo esto, orquestado por instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, por medio de la firma de acuerdos como el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas – ALCA-, que han favorecido a las industrias internacionales y a las grandes potencias mundiales y les ha dado el control del mercado globalizado de alimentos (18). En este escenario, la soberanía alimentaria se convirtió en un tema de interés público y se da a conocer en 1996 este concepto, como alternativa a las políticas neoliberales:

El derecho de todos los pueblos a una alimentación sana y apropiada culturalmente producida mediante métodos ecológicamente sustentables, así como su derecho a decidir sobre sus sistemas alimentarios y agrícolas. Para lo cual es importante el desarrollo de un modelo de producción campesina sostenible que favorece a las comunidades y su medioambiente (1).

La Vía Campesina.

El concepto de “soberanía alimentaria” no sólo es académico, es el resultado de luchas y resistencias campesinas y de movimientos sociales, que integra lo político, económico, social y ambiental(29). Dicho concepto y propuesta, fue el tema principal del Foro ONG que fue llevado a cabo de forma paralela a la Cumbre de la Alimentación en el año 2002, en esta última, se generó un espacio de discusión sobre la soberanía alimentaria, y según como expone el “Estudio Sobre el Concepto de Soberanía Alimentaria [...]” se dio paso a la formulación legislativa sobre el tema en algunos países de América Latina:

- Ley Orgánica de Soberanía y Seguridad Alimentaria – República Bolivariana de Venezuela 2008.
- N° 693 Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional – Nicaragua 2009.

- Sistema de Integración Centroamericana, Avances en Soberanía pero más aún en Seguridad Alimentaria.
- En Suramérica se desarrolló una legislación popular construida desde las organizaciones en los siguientes países: Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia – 2009 y la Constitución Política del Estado de la República de Ecuador.

Entre los años 2013 y 2015 en América Latina y el Caribe se desarrollaron en varios países los Encuentros de Planificación del Frente Parlamentario Contra el Hambre – FPH-. En la siguiente tabla se puede observar que en los quince países estudiados por el FPH, sólo seis incluyen el concepto de soberanía alimentaria en las actas de dichos encuentro y Colombia no está dentro de estos:

Tabla 1: Matriz de identificación del concepto de “Soberanía Alimentaria” y conceptos afines en actas de FPH nacionales en la región (4)

País	Presencia del concepto SA	Palabras clave
Argentina	SI	Soberanía Alimentaria, organizaciones y movimientos sociales, entidades gubernamentales (creación).
Bolivia	SI	Soberanía Alimentaria, derecho a la alimentación adecuada, justiciabilidad, producción, comercialización, consumo de alimentos, localmente, género.
Colombia	NO	Derecho a la Alimentación, Política de Estado, entidades gubernamentales y no gubernamentales.
Costa Rica	NO	Hambre, desnutrición.
Ecuador	SI	Soberanía Alimentaria, tenencia de la tierra, agua (acceso), crédito, Sumak Kawsay, sociedad, consenso (leyes). Soberanía y Seguridad alimentaria, género, derecho a la alimentación adecuada, Derecho a los recursos Naturales, Derecho a los Saberes Ancestrales (exigibilidad), alimentación sana, desnutrición infantil, Sociedad Civil.
El Salvador	SI	SAN, SA, DHAA, Derecho a la Soberanía Alimentaria, género, sociedad civil, movimientos y organizaciones sociales, producción, comercialización y consumo de alimentos (calidad y cantidad), localmente (producción).
Guatemala	NO	Desnutrición crónica.
Honduras	NO	DHAA, SAN, sociedad civil, agricultura familiar, medio ambiente (preservación), productos tradicionales y locales (recuperación).
México	NO	Abasto de alimentos (dependencia externa), cambio climático, exigibilidad (del DHA), hambre, inseguridad alimentaria.
Nicaragua	SI	DHA, exigibilidad (del DHA), género, enfoque de derechos (en la lucha contra el hambre), alimentación escolar, productos tradicionales y locales.
Panamá	NO	SAN.
Paraguay	NO	Hambre.
Perú	NO	SAN, agricultura familiar, alimentación escolar.
Rep. Dominicana	SI	SAN, DHA, SA.
Uruguay	NO	SAN, DHA, alimentación adecuada, pequeños y medianos productores.

En Colombia, la Seguridad Alimentaria es el enfoque que ha adoptado mayoritariamente el país, a través del Documento Conpes Social 113, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN-, la cual tiene en cuenta el contexto social, como un vehículo de transmisión de información o “buenos hábitos”, a través de la estrategia de manejo social del riesgo y no como estructura que determina los ejes que promulga (disponibilidad, acceso, consumo, inocuidad y

aprovechamiento biológico) (30). Sin embargo en la ciudad de Medellín desde el 2005 se integra el concepto de soberanía alimentaria en su política pública y en el 2019 se empieza a tener en cuenta en el Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia.

Al respecto, la Constitución Política de Colombia versa en sus artículos:

Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión [...].

Artículo 65: La producción de alimentos, gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras (31).

Sin embargo, el uso y la potencialidad de los territorios se han desvirtuado en función de la lógica dominante del desarrollo. Para el 2015 el país disponía de 14.362.867 hectáreas (ha) aptas para la explotación agrícola y 19.251.400 ha aptas para la ganadería. No obstante, entre el periodo de 1995 al 2012, la destinación ganadera pasó de 35.528.207 ha a casi 40.000.000, mientras la destinación agraria, sufrió una regresión de 4.408.609 ha a 3.500.000 ha. El anterior panorama ha generado una distorsión en la producción diversa de alimentos y ha puesto en peligro los sistemas agroalimentarios regionales y por tanto, la soberanía alimentaria de los pueblos, en especial aquellos que han sido golpeados por el conflicto armado y el despojo ha sido mayor (15).

3.1.1 Qué busca la Soberanía Alimentaria.

En esencia, la soberanía alimentaria busca que todos los pueblos sean libres de decidir sus propios sistemas y políticas de producción, con una participación activa de la mujer como productora y como tomadora de decisiones; con el fin de abastecer a sus propios habitantes de alimentos de calidad, asequibles, nutritivos y culturalmente adecuados. Que esta, sea reconocida como un derecho básico, que permita a los campesinos, vivir su trabajo con dignidad y con la posibilidad de habitar sus territorios, para así rehabilitar los entornos rurales, las zonas pesqueras, agrícolas, ganaderas, el suelo, las semillas, el agua, bosques, océanos y la biodiversidad (32).

Para ello es necesario, valorar y reconocer el conocimiento ancestral y las tradiciones culturales, la formulación e implementación de una verdadera reforma agraria, que defienda los derechos de los campesinos al acceso y control de los territorios y la autodeterminación de los pueblos, que garantice: empleos dignos, sueldos justos y derechos laborales, al igual que la supervivencia de la comunidad, la sostenibilidad ecológica y ambiental y la justicia económica y social, además de, respetar la autonomía local y la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Compartiendo así las tierras y territorios en paz y con justicia entre los pueblos. La soberanía alimentaria entonces (32):

Coloca a aquellos que producen, distribuyen y necesitan alimentos locales nutritivos, en el corazón de los sistemas y las políticas alimentarias, agrícolas, ganaderas y de la pesca, por encima de las exigencias de los mercados y las corporaciones que reducen los alimentos a mercancías y componentes comerciables a nivel internacional (32).

(Nyéléni 2007_Foro para la Soberanía Alimentaria)

La soberanía alimentaria como uno de sus propósitos pretende mejorar las condiciones de vida de las personas desde aspectos políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales; por tanto, se puede considerar como un elemento importante para garantizar la salud, esto entendido desde el concepto holístico de la OMS, mediante el cual se hace alusión a un estado de completo bienestar físico, social y mental(33), este último no como la ausencia de trastornos, sino la posibilidad por ejemplo, de contar con redes sociales de apoyo y colectividades que van desde la familia, hasta las organizaciones sociales, que luchan y resisten en busca de su autodeterminación. En estos espacios sociales se desarrollan prácticas alimentarias, a través de las cuales se reivindica el derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria

Además, la soberanía alimentaria se constituye en una apuesta política y ética, que pretende promocionar la salud pública desde lo colectivo y lo diverso, con la premisa de “proporcionar a los pueblos, los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma” como se expresa en la Carta de Ottawa, en la cual, también se describen unos prerrequisitos para la salud, que tiene relación con la soberanía alimentaria, estos son: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, el ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Estos deberán estar orientados a las necesidades culturales de los pueblos y serán los insumos para la reconstrucción de la política de la salud pública, que abogue por un compromiso político de salud y equidad (34).

3.1.2 Algunas experiencias organizativas y de divulgación en torno a la soberanía alimentaria.

- ❖ **Asociación Campesina Valle del Río de Cimitarra –ACVC-**: nace en 1996 en el contexto de las movilizaciones campesinas que exigía la suspensión del accionar paramilitar y las fumigaciones sobre los cultivos de coca. Además, de otras consideraciones que terminan por plantear, la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo. En este contexto los líderes comunitarios proponen la conformación de la ACVC.

Su propósito es, luchar por una reforma agraria que responda a las necesidades de las comunidades, la defensa y reivindicación de derechos de las comunidades campesinas y mineras que viven en el Valle del Río de Cimitarra, Sur de Bolívar y Nordeste Antioqueños y por una solución al conflicto social y armado. Por medio de su Plan de Desarrollo, buscan “dar un adecuado manejo, protección, recuperación y aprovechamiento de los suelos y recursos naturales, con el fin de garantizar a sus habitantes, la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, la libertad, el conocimiento el desarrollo sostenible y la paz” (27).

- ❖ **INFOAGRO**: tiene sus inicios en la Universidad Nacional de Colombia, con el llamado “EL AGROPECUARIO” publicación tamaño tabloide. Posteriormente se convierte en un periódico virtual y en el momento es un sitio web, con propósitos de divulgación de información, en el que se encuentran artículos, noticias, reseñas e información sobre temas ecológicos y el panorama general de las ciencias agrarias en Colombia y en el mundo y está al servicio de productores, profesionales y técnicos del agro (35).
- ❖ **Movimiento de los sin tierra**: organización indígena que hace parte del proceso de Unidad Popular del Sur occidente colombiano, y tiene como objetivo, la defensa de la madre tierra y el respeto de sus derechos como pueblo. Tiene sus inicios en Brasil como oposición al modelo de reforma agraria impuesta en 1970 y “las luchas concretas” de los trabajadores rurales por la justicia social y la conquista de la tierra (36).
- ❖ **La Vía Campesina**: es un movimiento internacional que reúne a millones de campesinos y campesinas de todo el mundo, pequeños y medianos productores, trabajadores agrícolas, indígenas, migrantes y pueblos sin tierra; con los principios de unidad y solidaridad, que defienden la soberanía alimentaria, con el propósito de promover la justicia social y la vida digna, con oposición firme frente a los agro-

negocios que deterioran y destruyen las relaciones sociales. En este movimiento es de especial relevancia la defensa por la igualdad de género, rechazando cualquier tipo de violencia en contra de la mujer (37).

Hacen parte de este 164 organizaciones de 73 países de África, Asia, Europa y América, en los que reúne a más de 200 millones de agricultores alrededor de una iniciativa de carácter político, autónomo, plural, diverso culturalmente; con una consigna de justicia social y lucha, por una reforma agraria integral y popular, la defensa de la vida la tierra y los territorios, como base para la construcción de la soberanía alimentaria (37).

El movimiento le apuesta a la denuncia del acaparamiento de las tierras y su mercantilización, la privatización de las semillas, los tratados de libre comercio que desvirtúan el campo, la criminalización y despojo forzado. Y propone, la lucha global por la reforma agraria, acción popular para la construcción de alternativas democráticas e independencia política (37).

3.2 Territorio.

El interés por el entendimiento del territorio en América Latina es reciente, ya que data de finales de los años ochenta y principios de los 90. Para las comunidades negras por ejemplo, el territorio y sus dinámicas, surgieron en los procesos de resistencia cultural de los cimarrones, ante la esclavitud, el mercado y la economía capitalista, esto mediante su proyecto histórico y libertario. Por otra parte, se deriva de los movimientos sociales, campesinos y afrodescendientes con la consigna “No queremos tierra, queremos territorio”, países como Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, inician debates teórico-políticos y movilización social, frente a la resignificación de tierra y territorio. Surgen entonces replanteamientos como: dice Escobar (5) citando a Chico Méndez “No hay bosque sin las gentes del bosque”; de allí, que la biodiversidad es el territorio más la cultura, es decir, para su conservación es necesaria una estrategia de control territorial que parta de los conocimientos y la cultura de las comunidades. En estos debates, se genera una apropiación de la construcción social y político-epistémica de la naturaleza. De manera que, así como se transforman los sujetos, el territorio se mantiene en constante transformación, social y cultural (5).

Aunque, el concepto de territorio, comúnmente refiere una definición espacial, este no se limita a una indicación geográfica que delimita fronteras, sino, hace referencia a la ocupación de este espacio y el uso material y simbólico que se le dé, es decir la apropiación social. Como plantea Martínez (36) citando a Velásquez:

Cuando una porción del espacio es habitada por uno o más grupos humanos, ocurre una apropiación social del espacio, esto en lo que los geógrafos denominan el espacio socialmente construido o territorio, es la expresión de la interacción entre la naturaleza y la cultura, es decir, aquellos espacios identificados individual y colectivamente como propios frente a los espacios de los otros (36).

Además, la conformación de los territorios como espacio social, no está condicionada a la posesión material, ya que los procesos de apropiación se fundamentan en la atribución de sentidos, significación o resignificación del espacio físico o simbólico vivido, en este entendido el ser humano habita un gran espacio multiterritorial, en el que desarrolla su proyecto de vida (36). Una forma de apropiar el territorio es a través del buen vivir como una alternativa de vida diferente a la inmersa en el modelo de desarrollo imperante, por medio de una conexión del modelo socio productivo de consumo relacional, con el territorio y las culturas, supliendo además, las necesidades materiales de forma sustentable (38).

En la figura 1, se puede observar como eje central y dinamizador del territorio al “Buen vivir”(S umak Kausay), para entender esta premisa, es necesario comprender el concepto del “Buen vivir”, el artículo 283 del Sumak Kausay de Ecuador reza: “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende por una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibilite el buen vivir”. Así entonces, el ser se convierte en centro y eslabón al mismo tiempo, de un tejido humano donde el sentir individual se transforma en objeto colectivo y de este se desagregan las condiciones circundantes para transformar la filosofía de vida en realidad de vida.

Tomando a Viteri citado por Hidalgo et al, en el libro Buen vivir y cambio de la matriz productiva Reflexiones desde el Ecuador (39) “el ser necesita para obtener del territorio los recursos necesarios para el Sumak Kawasay, tener fortaleza interior, conducta equilibrada, sabiduría, capacidad de comprensión, visión del futuro, perseverancia y compasión” lo que puede traducirse, en un estado saludable físico y mental, que permita la disposición humana al ejercicio individual, dentro de una planificación efectiva de sus actividades cooperantes para solventar sus

necesidades actuales y futuras, dentro de una dimensión de auto-sustento y bienestar. Además, la observancia constante de su entorno en un marco de preservación y reciprocidad, le permite entender el territorio como un legado de quienes lo habitan, lo habitaron y lo habitarán, creando una cadena de conocimientos que concilie la concepción sagrada de la naturaleza con el desarrollo técnico y científico para la toma de decisiones que propendan la productividad equilibrada y la no depredación en una dimensión de Sustentabilidad, fundamentada en el conocimiento y la multiactividad, de tal modo que la integración armónica de esfuerzos puedan generar beneficios igualitarios. El texto de Carlos Viteri citado en el libro *Buen vivir y cambio de la matriz productiva Reflexiones desde el Ecuador* “alude a que el buen vivir, se basa en el carácter recíproco, redistributivo e igualitario de la sociedad”, así entonces, la organización comunitaria debe obedecer a un sistema solidario (39).

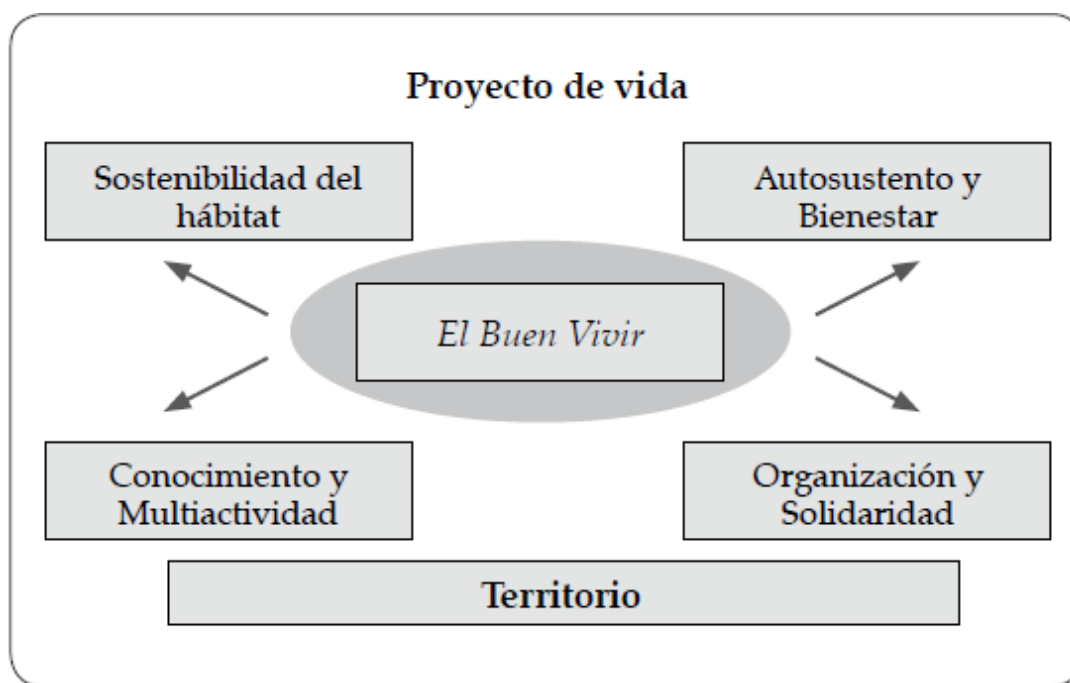


Figura 1 El territorio como proyecto de vida (31)

En Colombia, el surgimiento legislativo del cuidado del territorio se dio en la Ley 70, promulgada el 27 de agosto de 1993, la cual, reconoce las comunidades negras en Colombia como etnia y sus derechos colectivos culturales y territoriales, crea mecanismos para la titulación colectiva de tierras, establece parámetros para el uso de las mismas según su vocación tradicional y para el cuidado del medio ambiente; protege la identidad cultural de las comunidades (40).

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, incentiva la formulación e implementación de Áreas de Desarrollo Rural –ADR- como plataforma para el desarrollo económico social y ambiental de los territorios, con vistas a la implementación en las Zonas de Reserva Campesina –ZRC- y las Zonas de Desarrollo Empresarial –ZDE- (41).

Sin embargo, aunque el Ministerio, otorgue estos incentivos, las medidas se quedan cortas, pues la tenencia y la concentración de la tierra, su ocupación, los procesos de colonización agraria y de poblaciones, los intereses políticos y económicos de unos, sumado a la ausencia estatal, es un panorama que ha favorecido el conflicto armado en Colombia, pues los actores armados, han ocupado gran extensión de territorios (41).

En el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera, entre el gobierno nacional de Colombia y las Fuerzas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo –FARC-EP-, se concibe el territorio como un lugar donde se han vivido unas condiciones que favorecen la permanencia del conflicto armado, en especial la propiedad, uso y concentración de la tierra; el olvido en el que se sumerge a la comunidad rural y la carencia de una función pública eficaz. Pero también, el territorio es el lugar donde se pueden transformar estas condiciones, con la participación ciudadana, por medio del reconocimiento de sus necesidades particulares, tanto económicas, como sociales y culturales; en busca de un bienestar territorial (42). Es el territorio entonces, donde se desarrolla la autodeterminación de los pueblos a través de sus propias expresiones y ejerciendo sus derechos, es allí donde se desarrollan las formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria.

3.3 Conflicto Armado.

El conflicto armado en Colombia no es sólo una confrontación de fuerzas y ejércitos; trasciende a la confrontación de ideales económicos y políticos, a la visión de país y se configura en relaciones de poder, que de un lado han sacrificado el pueblo en busca de la renovación de dicho poder (grupos armados), y del otro han pisoteado a unas clases sociales para imponerse sobre otras (Estado) (16).

El conflicto armado entonces, es un fenómeno histórico, que de diversas maneras determina los procesos sociales, políticos, culturales y económicos del país. Este inicia con una guerra entre quienes tenían el poder de emprenderla, sus

protagonistas, los partidos políticos tradicionales, liberales y conservadores, pero con unos antecedentes que requieren ser tenidos en cuenta (16).

En la década de los años 20, se da un fenómeno de inversión norteamericana masiva en Colombia, y desde la perspectiva de desarrollo capitalista, el país y América Latina, se convirtieron en una fuente de recursos primarios para Estados Unidos, estableciéndose así una relación de mercado basada en una economía extractivista; incluso, con dominio y expropiación territorial como fue el caso de Panamá, o económica, como en Ciénaga de Magdalena; donde la compañía trasnacional United Fruit Company, oprimió a sus trabajadores, cultivadores de banano, quienes se organizaron en huelga para exigir sus derechos y a cambio de ello, fueron reprimidos y asesinados por la fuerza pública, suceso llamado “Masacre de las bananeras” esto en el contexto de una hegemonía de poder durante más de 4 décadas del Partido Conservador, el cual pierde legitimidad, pues durante sus mandatos permitió la consolidación del imperialismo norteamericano. Esto impulsó el triunfo del liberalismo en 1930, quienes trataron de conquistar la fuerza pública, con el fin de conservar e imponer su caudal electoral (43).

El liberalismo adoptó banderas de lucha agraria; a la par se organizaron ligas campesinas con influencia socialista, y el Partido Comunista toma las mismas banderas; por su parte el Partido Conservador, no cede en la lucha por el poder e integra un actor fundamental, la Iglesia Católica. De allí con la combinación de armas, presupuesto nacional, ideología y tierras se detona el periodo denominado “la violencia”, durante el cual, se da en la esfera política un choque entre las iniciativas populares de Jorge Eliecer Gaitán y las estatales representadas por Laureano Gómez, dando paso a una lucha armada por el poder, el escenario fue el campo, los actores, los liberales y comunistas, siendo atacados por campesinos armados por el gobierno, terratenientes, con apoyo de la Iglesia Católica y la fuerza pública. Con el asesinato de Gaitán en abril de 1948, se desata la guerra civil (43).

Posteriormente se lleva a cabo un pacto entre liberales y conservadores en el denominado Frente Nacional, donde hacen una tregua para la rotación del poder por periodos de mandato entre 1958 y 1974, con el fin de superar la ingobernabilidad en la que estaba sumergido el país (44). Pero de este proceso excluyen y dan el carácter de ilegal al Partido Comunista, la iglesia tomó distancia y la fuerza pública quedó en manos de Estados Unidos. Las luchas de movimientos campesinos armados (guerrillas) se intentaron reducir con la reforma agraria, pero el fracaso de esta, les dio impulso y el proceso de industrialización fortaleció las luchas sindicales. Dicha industrialización se inclinó a la ganadería extensiva, a los monocultivos como la palma y banano y al petróleo, estos se convirtieron en los ejes de la economía nacional, dada en un contexto de concentración y despojo de tierras (43).

Como se ha analizado, el conflicto armado es una construcción histórica y sus motivos son multidimensionales. Posterior al auge del origen político y e ideológico de la guerra, esta se fue convirtiendo en una estrategia instrumental en la que “matar, desterrar, confinar, secuestrar, violar y en todo caso aterrorizar a los civiles no ha sido un accidente del conflicto ni un daño colateral imprevisto” (2), son llevadas a cabo para desencadenar y sostener la guerra, con fines de control territorial y lucha por el poder social.

Las cifras del registro único de víctimas en Colombia, dan cuenta de la magnitud de dicho conflicto. A la fecha de la escritura de este proyecto, se contaba con una cifra nacional de 8554.639 víctimas, de las cuales 1.587.801 son de Antioquia, el 48% de estas se encuentran concentradas en siete departamentos, 1 de cada 5 de ellas son del departamento de Antioquia y finalmente en el municipio de Granada se reportaron 10731 (23).

El conflicto armado, aunque es histórico, en periodos específicos del mismo se agudiza, afectando en muchos sentidos las realidades sociales de diferentes sectores y en forma dispersa. Ante este se genera una respuesta institucional militar, que de igual manera ha potenciado los efectos negativos del conflicto sobre las comunidades y aunque esté cerca, la guerra sigue siendo lejana y alejada, como si fuera de otros y no afectara a todos. Sin embargo, la “guerra” que conlleva al conflicto, no es el simple enfrentamiento entre actores contrarios, ya que hay una influencia estructural y una confrontación compleja, es por ello que la lectura que se haga de ella, debe ser en el plano de lo político y en relación con el poder, tanto político como económico y militar, situada en la posmodernidad y en el modelo neoliberal del país, es decir, una sociedad individualista, competitiva, en la que se prioriza el rol del consumidor sobre el productor en un contexto de globalización. Lo que Bauman nombra como "modernidad líquida" (45). El escalonamiento y recrudecimiento del conflicto como herramienta de lucha, conlleva a la profundización de la violencia, que desdibuja cualquier bandera de lucha justa por la que se hayan organizado los grupos armados, debido a que las comunidades son las que llevan a costas las consecuencias (46).

El proceso de negociación entre el gobierno nacional y las FARC – EP, aunque polémico, debido a las inconformidades de un sector ciudadano y en especial del sector político de derecha (partido político Centro democrático), ha posibilitado el desarrollo de propuestas como La Reforma Agraria Integral incluida en el documento de los Acuerdos de Paz, en la que se pretende construir una base para la transformación estructural del campo, que posibiliten condiciones de bienestar para el área rural y sus campesinos, con el fin de reversar los efectos del conflicto y solucionar las causas históricas del mismo, como la propiedad y concentración sobre la tierra, el atraso de la comunidad rural, la exclusión del campesinado (8). Además, la firma de estos acuerdo, ha generado una sensación de que se puede

hacer confrontación política de forma diferente, que es posible hacer a un lado las armas y retomar los debates, que este gran paso hacia la tan anhelada paz, puede ser sólo el inicio, que será la herencia para otras generaciones, que en algún momento de la historia se decidió que la mejor forma de construir país es generando más ideas y menos violencia.

3.4 Resistencia.

La idea de resistencia y su práctica no son recientes y se asocia de forma directa a las diferentes formas de poder, dominación opresión o injusticia. De manera que la resistencia es la respuesta individual o colectiva de oposición a cualquier estrategia de dominación o a situaciones concebidas como injustas. La lógica de la resistencia se mueve en ser contraria al poder de cualquier naturaleza o dimensión, de igual forma, la resistencia como dice Nieto(47) puede ser “armada o no armada, abierta o simulada, pública o soterrada, confrontacional o indirecta, de horizonte emancipatorio o puramente reivindicativa”.

Sin embargo, la vida política activa de los grupos subordinados, se ha tratado de ignorar a través de la historia, esta es una estrategia intencionada que reconoce el equilibrio de poder y además, porque se desarrolla en escenarios que no son considerados políticos y por tanto son minimizadas (4). Teniendo en cuenta lo anterior, conversar con el otro es una forma en la que se desarrollan las relaciones sociales y se enuncian o denuncian los fenómenos que a diario emergen y le dan un carácter y un sentido a las acciones cotidianas que se desarrollan, ya sean individuales o colectivas y organizadas. El discurso entonces es una estrategia para difundir una idea, hacer una denuncia, generar propuestas contra-hegemónicas, es una forma de libertad, es una forma de resistencia (4).

En la cotidianidad, existen también relaciones de poder que se evidencian mediante confrontaciones múltiples y difusas que se desarrollan en el mundo social, es decir pequeñas, pero potentes resistencias que se comparten en un dialogo intersubjetivo y construyen formas compartidas de ver el mundo, por tanto, la noción de poder, dota de carácter político las relaciones sociales(22). Por medio de las resistencias cotidianas, se permite transformar la diada poder-obediencia en poder-resistencia inmersa en un campo de fuerzas que hacen parte de procesos fluidos en continua transformación (22).

Para Foucault, el poder puede producir tanta aceptación, hasta el punto de ser deseado, pues se define mediante acciones “que incitan, inducen, seducen, tanto como, constriñen o prohíben”. Es por esto que se presupone que para el ejercicio

de resistencia debe anteponerse la libertad del sujeto, que le permite decidir, si está o no de acuerdo y mediante su capacidad de agencia y afirmación puede también, generar fracturas en las relaciones de poder (22).

Según Scott (4) la resistencia nace en las grietas de una dominación incompleta, que construye la resistencia infrapolítica, entendida como el ámbito discreto del conflicto político, en la que se desarrollan resistencias materiales o simbólicas, desde lo cotidiano y en un contexto de dominación, donde desarrolla un discurso oculto aquel que está tras bambalinas y no se le puede decir de frente al poder.

La resistencia como lógica de acción es desarrollada por colectivos, es abierta y pública, en estas es importante precisar y discernir entre la acción colectiva de carácter general en un contexto violento y la acción colectiva específica definida como una forma de resistencia orientada en contra de los regímenes de dominación. Existen entonces diversas formas de resistencia colectiva, dentro de estas podemos mencionar: huelgas, plantones de fábrica, desobediencia civil, asambleas, movimientos sociales, medios de comunicación alternativos, entre otros (47).

Entre más grande es la desigualdad en el poder entre los dominados y los dominantes el discurso público de los dominados adquiere mayor fuerza y contundencia (4). Un ejemplo de ello lo relata Arturo Escobar en su obra *Sentipensar con la tierra*. Nuevas lecturas sobre el desarrollo, territorio y diferencia:

Desde entonces y hasta marzo de 2012, estas dos comunidades habían sido víctimas de quince desplazamientos forzados y 148 asesinatos de líderes. El motivo: apropiarse de los territorios para expandir la palma, el banano, la ganadería extensiva y otros productos, principalmente para mercados de exportación. A pesar de todo esto, las comunidades continúan con sus denuncias ante el estado y los organismos internacionales; y más aún, con su infatigable decisión de retornar a sus territorios. En varias subregiones del Chocó y el Urabá, miles de mujeres y hombres continúan hoy en día defendiendo sus vidas, territorios y culturas a través de proyectos alternativos de uso y manejo de recursos naturales, creando “zonas humanitarias”, “comunidades de paz” y “zonas de biodiversidad” como alternativas a la devastación causada por el desarrollo promovido por actores vinculados con los mercados globales (5).

Finalmente, el valor de la acción compartida (movilización social), al igual que la convicción de la palabra bien dicha y resistente, opera como un arma eficaz en contra

de la imposición de ciertos órdenes y formas de relacionamiento hegemónico (22) y por tanto, se constituyen en formas de resistencia que defienden el derecho a habitar un territorio, cultivar y trabajar la tierra que se conoce, siente propia y que dota de sentido a la vida de los sujetos.

3.5 Mujer Campesina

La mujer campesina ha desempeñado sin duda una labor importante en el país, tanto en el campo agrícola como en la construcción social y política del territorio. Sin embargo, su contribución como sujeto histórico se ha disminuido y opacado, bajo un rol impuesto de mujer cuidadora, madre y responsable de las labores del hogar; dicho rol, se ha determinado socialmente, en una tradición machista y patriarcal, que pretende negar a la mujer la posibilidad de participar en la esfera pública y marginarla desde la institucionalidad y desde el plano cultural y simbólico, siendo esta una barrera para su desarrollo integral como sujeto político (27).

Sin embargo, las mujeres campesinas han participado a través de la historia, de forma directa y masiva en coyunturas de lucha por la tierra, en repertorios de movilización social, en la defensa de la libertad y de las comunidades despojadas. “La presencia masiva de mujeres en períodos intensos de las luchas es una de las características de la participación femenina en el campo y en la ciudad en diferentes países y cumple una función de congregación de la población femenina alrededor de la defensa y apoyo a la comunidad” (6).

Esta participación política activa de la mujer campesina no es reciente, entre el año 1972 y 1973 se crearon los primeros Comités Femeninos, afiliados a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos -ANUC- para posteriormente crear un Secretaría Femenina de dicha asociación, con el objetivo de coordinar y articular acciones con mujeres de otros sectores populares, es por ello que desde 1972 las mujeres campesinas empezaron a ser reconocidas como un sector al interior de la organización. Posteriormente entre 1973 y 1985 se realizaron encuentros de mujeres a nivel nacional y regional lo que permitió, reconocer una identidad colectiva, fortalecer su estructura y la reflexionar sobre “la concepción y las formas de participación de la mujer, su realidad desde su condición de clase y las vivencias de discriminación y subordinación, las exigencias de satisfacción de necesidades prácticas” (6)

En los años 80 las campesinas del sector independiente de ANUC denuncian la subordinación que las somete y reclaman su derecho a la igualdad, sin embargo el tema de la mujer fue desplazado por el interés de unidad en la Asociación, instrumentalizando así su participación para los intereses gremiales.

Entre los años 80 y 90 se impulsó la conformación de organizaciones gremiales propias mixtas o étnicas, a través de las cuales desarrollaron agendas de negociación que terminaron por aportar a la conformación individual y colectiva de sus identidades de género al interior de las Asociaciones o Federaciones Nacionales, a continuación se relaciona las organizaciones en las cuales se define un espacio para el gremio de las mujeres campesinas:

- ANUC, Línea Sincelejo (propuesta pionera): Secretaría Femenina – Frente femenino 1977
- Federación Trabajadores de Colombia, Festracol: Secretaria femenina 1981
- Federación Agraria Nacional, Fanal: Secretaría de asuntos femeninos 1982
- Federación Nacional Agropecuaria de Colombia, Fensuagro: Secretaría de la mujer 1985 - Departamento de Asuntos Femeninos 1987.
- Asociación Nacional de Usuarios del Desarrollo Rural Integrado, Andri: Comité Femenino 1986.
- ANUC - UR Unidad y Reconstrucción: Programa Mujer y Familia 1987.
- Asociación Campesina Colombiana, ACC: Secretaría de la mujer 1989.
- Organización Nacional Indígena Colombiana, ONIC: Secretaría de la mujer 1990.

A partir de los años 90 en un contexto de Asamblea Constituyente, las mujeres campesinas continuaron organizadas en un marco amplio de movilización social de mujeres, a través de la participación política. Y posteriormente estuvieron presentes y activas en la Asamblea Nacional de Mujeres por la Paz en la cual desarrollaron una agenda en relación a las negociaciones del conflicto armado colombiano (6).

Es ese contexto de agudización del conflicto armado en la década del 2001 al 2010, las mujeres campesinas en los territorios asumen roles y trabajos comunitarios, lo que posibilita una transformación en las relaciones sociales, económicas y culturales en el campo y a su vez enfrentan y reconocen las condiciones de desventaja, en cuanto a educación, salario, tenencia de la tierra entre otras. Dentro de estos trabajos comunitarios, se resalta la definición de los propios sistemas agroalimentarios y la protección de las semillas nativas, una práctica que permite salir “aunque sea de forma parcial, del círculo de la mercantilización de la agrobiodiversidad, lo que permite a su vez ampliar e incrementar la capacidad de decisión”(11). Desde la Vía Campesina, se ha procurado por “derribar los modelos tradicionales de dominación masculina en las organizaciones agrícolas, creando espacios organizados por y para las mujeres” con el fin de empoderar a las mujeres campesinas, quienes están al frente de la lucha por la soberanía alimentaria desde sus territorios, pues “La lucha por la Soberanía Alimentaria también es una lucha por los derechos de las mujeres” (12).

Partiendo de esta realidad, la mujer campesina emprende procesos de empoderamiento y al abordar la noción de poder reivindicado para sí misma, surgen la categoría de género, entendido como un abordaje sociohistórico y político, que posibilita que las personas discriminadas, estigmatizadas y subordinadas, exijan sus derechos. El empoderamiento de la mujer campesina y su origen emancipatorio, ha sido uno de los ejes del discurso y la praxis de las organizaciones campesinas, en pro de reconocer su participación social, intelectual y política, entendiendo así el poder como relación social “Gramsci recalcó la importancia de los mecanismos de participación en las instituciones y la sociedad en busca de un sistema igualitario y Foucault planteó que el poder opera en todos los niveles de la sociedad, desde los inter personales e íntimos, hasta los más altos escalones del Estado” (48). Es así como la mujer campesina en su comunidad, se convierte en posibilitadora en la gestión comunitaria, a través de espacios gremiales en los que construye tejido social.

Finalmente es importante anotar, el reconocimiento que desde los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de Las FARC-EP, al papel de la mujer, desde la Reforma Rural Integral –RRI-, donde se afirma “La RRI reconoce el rol productivo y reproductivo de las mujeres y en esa medida su papel fundamental en el desarrollo y la economía rural y hará mayores esfuerzos para ellas y en la población más vulnerable para garantizarle condiciones de bienestar y buen vivir y para fortalecer sus formas de organización y producción” (42). Integrando además, para los planes y programas acordados en la RRI, un enfoque diferencial de género, con el fin de tener en cuenta las necesidades y particularidades, económicas, culturales y sociales, del territorio y de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetas de derecho (42).

4. Metodología

4.1 Enfoque metodológico

La metodología de investigación, es la manera como obtenemos información con el fin de dar respuesta a una pregunta o hipótesis, sin embargo, para ello es necesario en primer lugar, tener claridad sobre la posición epistemológica del investigador, es decir, la filosofía del conocimiento por medio de la cual interpreta el mundo. Esta investigación tomó elementos del paradigma crítico social, ya que estudió la interactividad de los actores y el medio social y político, su análisis no se basó en las predicciones, por el contrario los datos surgieron de la participación activa y dinámica de las mujeres campesinas y de la investigadora como sujeto sentipensante en un constante devenir de alejarse e involucrarse, que posibilitó la reflexión crítica a partir de las experiencias relatadas por las mujeres campesinas (49). Como expresa Minayo citando a Lenin, “el método no es la forma exterior, es el alma misma del contenido, porque él produce la relación entre pensamiento y existencia y viceversa” (49).

Esta investigación es de naturaleza cualitativa y se desarrolló utilizando herramientas de la etnografía crítica focalizada, con el fin de abordar una situación específica que hace parte de la cultura de las personas, pues no fue de interés para la investigación realizar un ejercicio etnográfico a profundidad. Se orientó, a la comprensión e interpretación de las formas de resistencia en soberanía alimentaria de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado, con el fin de generar reflexiones éticas y políticas, incidencia en los escenarios locales de toma de decisiones y la construcción de conocimiento (50). Es por ello que su enfoque está en los significados, creencias, motivaciones, valores y en la cultura, que se desarrollan en el entramado social a través de las vivencias, las experiencias y la cotidianidad.

4.1.1 Etnografía

En la etnografía, la vida social del sujeto representa especial relevancia, ya que no es posible comprender su realidad, si está desprovista del contexto social en el que vive y de la estructura que lo determina. Es tarea del etnógrafo desentrañar el corazón del fenómeno social, para ello es necesario hablar con los sujetos e indagar por las categorías que hagan parte de su realidad social (51).

La etnografía en esencia requiere de la observación participante del investigador, una labor rigurosa, pero no extraña, ya que como dice Wolcott (52) “en cierto sentido, todos estamos haciendo, todo el tiempo, lo que los etnógrafos hacen parte del tiempo, excepto que nosotros lo hacemos para cumplir los propósitos

individuales y no para hacer descripciones de la conducta social colectiva de otros”. Para este mismo autor, la etnografía cuenta con ciertos atributos o cualidades que se describirán a continuación: es holística en la medida que se desarrolla en múltiples contextos, en los cuales las personas se desenvuelven y se comportan según la influencia del contexto. Es allí donde se denota el enfoque transcultural de la etnografía, pues estudia al otro y su forma de vida, realizando relaciones sistemáticas entre diferentes fenómenos, partiendo de las experiencias propias de los sujetos.

El etnógrafo en sí es un instrumento de recolección de datos, se conduce en escenarios naturales y observa personas reales de un grupo determinado en su cotidianidad, con fines descriptivos, nunca evaluativos pues su tarea no es juzgar. Es flexible y adaptable, la dinámica metodológica se desarrolla en campo y da la oportunidad de cambiar por ejemplo lo que se va a preguntar según el contexto y desarrolla un proceso dialéctico no lineal, pues la recolección de datos no se realiza en un solo momento, esta va y vuelve, por lo tanto corrobora y confronta los datos con otras fuentes, a esto se denomina triangulación. Finalmente se puede decir que la etnografía es idiosincrática, pues ningún estudio es igual a otro (52). Es importante aclarar que las cualidades descritas representan un parámetro general que puede variar según el tipo de etnografía que el investigador utilice.

La etnografía se apoya en la producción de relatos que reflejan la naturaleza de los fenómenos estudiados y debate frente a la neutralidad del investigador y de sus juicios de valor, pero con el tiempo se migra a posturas más críticas que pretenden desarrollar investigación ideológica, dada por una fuerte influencia marxista, la teoría crítica y el feminismo. El marxismo hace distinción de los valores como potencial humano, que se configura en la historia y permiten la comprensión de la naturaleza de las condiciones sociales, dando a la investigación social un carácter político a través de la etnografía crítica (53).

4.1.2 Etnografía crítica

Durante el siglo XIX, incursionó la etnografía como método de campo, sin embargo, no existía una sola forma de aplicarla, para ese entonces ya se hablaba de etnografía crítica, con gran influencia del marxismo clásico, el neomarxismo y la teoría crítica. Esta perspectiva fue tomando fuerza en el contexto de emergencia de nuevos movimientos sociales poscoloniales (de raza, género e identidad sexual), atribuyendo a su vez, una base filosófica diferente a la etnografía. Posteriormente se abre paso en las críticas culturales de la sociedad moderna y su institucionalidad; los estudios de etnografía crítica se vieron abocados al análisis de las relaciones de poder entre los gobernantes y los gobernados, los poderosos y los oprimidos y las luchas de los pueblos. De manera que se investiga desde la crítica y a su vez desde

la transformación de las estructuras económicas, políticas y sociales, con un propósito de justicia (54).

El etnógrafo crítico debe tener presentes dos conceptos fundamentales, el activismo y la abogacía, mediante un proceso de creación de cultura; es decir, el investigador tiene como objetivo principal develar la situación de los sujetos participantes con fines de denuncia, así como afirma Vargas, citando a Anderson (51) “se debe investigar como meta principal la libertad de las personas desde las voces de dominación y represión, en donde la etnografía crítica debe servir a los intereses de las víctimas de explotación, alineación y de autoridad arbitraria”. En la presente investigación se utilizó la técnica foto voz, misma que sirvió como instrumento de denuncia sobre situaciones injustas en el territorio, como la violencia, el desplazamiento forzado y la sobreexplotación de los recursos naturales.

La etnografía crítica tiene como propósito, comprender los contextos sociales y ser un medio a través del cual, los sujetos y en general los pueblos reafirmen sus luchas políticas y denuncien las injusticias. La diferencia entonces, con la etnografía tradicional, según Valdez (55) citando a Escribano “radica en la intención política de cambio social, para desenmascarar las estructuras sociales dominantes y sus mecanismos de dominación y represión”. Es así como en los relatos de las mujeres campesinas, se evidenció la denuncia no sólo del abandono Estatal en el territorio rural, además se describe un Estado victimario quien a través de las posiciones de poder del Ejército Nacional atentaron contra los derechos humanos de las comunidades campesinas, al igual que otros grupos al margen de la ley como guerrillas y paramilitares.

La etnografía crítica entonces es construida por el investigador y los participantes, se da mediante un diálogo intersubjetivo, con alta sensibilidad política, es así, como lo expresa Vargas (51) citando a Street “la categoría de investigación emancipatoria, también cambiaría de forma y de fondo: deja el terreno futuro... y pasa a generar, en el presente, espacios de reflexión y teorización compartida que define el proceso mismo de investigación”, por tanto se puede afirmar que el etnógrafo crítico es un académico activista, ya que está implicado en la investigación aplicada en estudios políticos y a su vez, es común que participe en movimientos políticos.

La presente investigación encontró en la etnografía crítica, afinidad con el objeto de investigación, pues se concibe las formas de resistencia como una acción enteramente política y emancipadora que reivindican el derecho a la soberanía alimentaria a través de la organización comunitaria el cooperativismo de las mujeres campesinas en un contexto de conflicto armado y por tanto de relaciones de poder.

4.1.3 Técnicas e instrumentos para la recolección de información

Se definieron las técnicas e instrumentos utilizados, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el enfoque metodológico (cualitativo en este caso), el contexto local, la pertinencia para dar respuesta a la pregunta de investigación y el avance en la comprensión de las realidades sociales, políticas y económicas.

En esta investigación, se obtuvo información de fuentes primarias de tipo descriptivo que se encontraban anidadas en la cultura de las personas y en su cotidianidad, es por ello que se optó por la observación participante y la entrevista abierta (56). Además, se utilizó la técnica foto voz, como una forma de visibilización y denuncia del contexto de violencia y situaciones injustas.

4.1.3.1 Observación participante

El interés de esta investigación nace en la necesidad de comprender las formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria en el contexto del conflicto armado. Dichas formas, se desarrollan en la cotidianidad de las personas y se encarnan en procesos culturales, los cuales, se estudiaron a través de herramientas de la etnografía crítica. Por tanto, es fundamental hacer de la observación participante, mediante el acercamiento respetuoso, a contextos en los que se desarrollan, relaciones intersubjetivas, es decir, observar la vida misma, de la comunidad, donde se construye conocimiento. Según Angrosino (56) “la observación es el acto de percibir las actividades e interrelaciones de las personas en el entorno de campo, mediante los cinco sentidos del investigador”. Es característico de esta técnica, que la observadora sea vista como un integrante más de la comunidad, para lograr esta aceptación, es imperativo, establecer relaciones basadas en el respeto y la confianza. Además, deberá ser consciente de que la investigación no está bajo su control, pues depende en gran medida de la comunidad (56). Sin embargo, la investigadora no va al campo desprovista de posiciones, puntos de vista o preconcepciones, ya que estos le permiten, realizar una lectura, comprender, relacionar, analizar críticamente las realidades observadas y complejizarlas (57).

4.1.3.2 Entrevista abierta

En el contexto de la vida social cotidiana, los sujetos se relacionan y expresan de forma natural mediante el discurso, lo que para estos es una conversación usual, para la investigadora es información valiosa, que le permite conocer, acercarse a la comunidad y recabar datos que aportan a la comprensión de lo que se pretende conocer. Para la presente investigación, los datos cualitativos son el principal interés, tales como: los significados, las prácticas, las experiencias, los sentimientos, las opiniones, las disidencias, las denuncias, entre otros (57). Según

Vélez (58) “la entrevista es un evento dialógico, propiciador de encuentros entre subjetividades que se conectan o vinculan a través de la palabra permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones y racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad sociocultural de cada uno de los sujetos implicados”.

En la aplicación de la entrevista abierta se parte del entendido, de que la investigadora cuenta con un reconocimiento del marco interpretativo y teórico acerca del tema que pretende investigar, aunque sin dictaminar certezas y con la mente abierta. Un evento comunicativo como la entrevista abierta, por su carácter no dirigido, favorece la expresión espontánea del entrevistado y la interacción reflexiva entre varios autores (57).

4.1.3.3 Foto voz

Se puede considerar esta técnica de investigación desde la acepción cotidiana que afirma: una imagen vale más que mil palabras. Surge con la influencia teórica de la comunicación participativa, de la investigación acción-participativa y la pedagogía dialógica crítica de Paulo Freire; con bases en la promoción de la salud, que educa para incentivar la conciencia crítica, a través de la fotografía documental desarrollada por la comunidad. Tiene como propósito el análisis crítico y la justicia social, es decir, hacer visible a través de las imágenes lo que la voz denuncia o no; con el fin de informar, llamar la atención, denunciar, analizar y/o incentivar el cambio. Lo que la hace pertinente, para el abordaje de la presente investigación, puesto posibilita la manifestación de las formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria, además de la denuncia, siendo este uno de los objetivos de la metodología implementada. Según Wang, esta técnica consiste en que los participantes tomen fotografías de forma libre y espontánea, las cuales contarán historias que será expuesta ante la comunidad (59).

A través de la fotografía participativa, las participantes pasan a ser por un momento, asistentes en la recolección de información en un proceso de reflexión y acción, que les permite ser agentes de su propio cambio, generando así un diálogo con el espectador, a través de la imagen, el relato, la denuncia o la enunciación que permita expresar sus puntos de vista sobre los aspectos que consideren relevantes de su entorno y que permitan develar situaciones que consideran injustas o formas de resistencia que reivindican su soberanía alimentaria (60).

Es importante, hacer alusión al carácter simbólico de la fotografía, como un código que puede generar diversas interpretaciones, que da cuenta de las cosmovisiones y la forma en que las personas interpretan su mundo cultural y social, generando

identidad. Sin embargo, el significado de la fotografía se transforma según la percepción de quien observa, por tanto, es construido de forma intersubjetiva entre quien la toma y quien la ve (61).

4.2 Momentos metodológicos

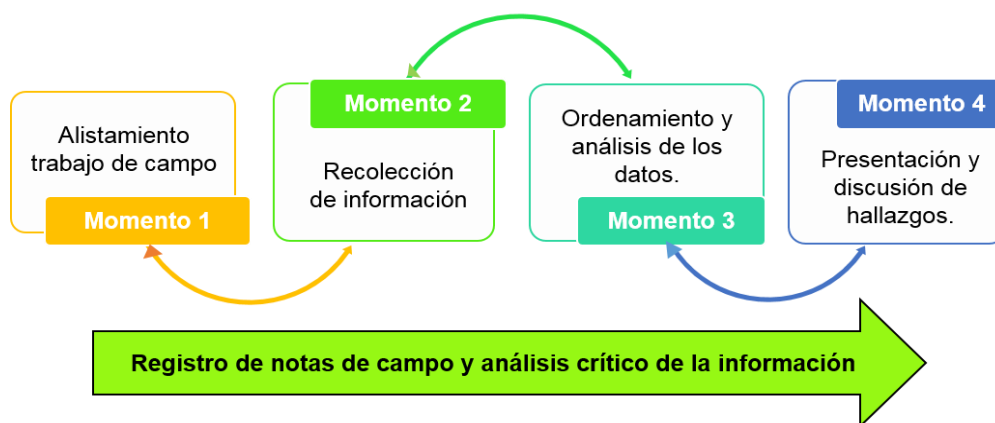
El desarrollo de esta investigación, inició en fase de diseño, en la que se desarrollaron preguntas preliminares del objeto de investigación, se elaboró el planteamiento del problema y referente teórico, se definió el enfoque metodológico, las técnicas de investigación pertinentes y se planificó el trabajo de campo. Teniendo la hoja de ruta clara inicia un proceso en el que se desarrolla una fase exploratoria y se pone en marcha los siguientes momentos metodológicos:

- ❖ Un primer momento de alistamiento del trabajo de campo durante el cual se llevaron a cabo las gestiones operacionales en el territorio para el desarrollo del mismo, empezando por la selección del territorio, la definición de los criterios de inclusión y exclusión de las participantes y las estrategias para la selección de las participantes.
- ❖ Un segundo momento, de recolección de información en campo en el que se da pauta para recomponer lo planificado según el contexto hallado y brinda nuevos elementos para el análisis; para ello fue necesaria una etapa de alistamiento en la que se indagó sobre las características del municipio, rutas de transporte público, vías de acceso, hospedaje, riesgo público, entre otras; posteriormente se inicia el proceso de recolección de información aplicando las técnicas y sus respectivos instrumentos: observación participante (Anexo 1), entrevista abierta (Anexo 2), foto voz (Anexo 3) con el debido diligenciamiento de los consentimientos informados (Anexo 4 y 5).
- ❖ Una vez se inicia el proceso de recolección de información en campo, este se alterna con el tercer momento investigativo, el ordenamiento y análisis de datos, para ello se utilizó el programa AtlasTi versión 8.3.
- ❖ Y un cuarto momento de presentación y discusión de hallazgos, en la que se puso en diálogo la teoría, la información hallada y la voz de la investigadora (62), finalmente los hallazgos fueron socializados de forma individual con las mujeres campesinas a través de infografías (Anexo 6) y teniendo en cuenta todas las normas de bioseguridad en el contexto de pandemia por COvid-19, lo que posibilitó un diálogo constructivo que aportó algunas claridades para el ajuste de los análisis, discusión y conclusiones.

A continuación, se enuncian los cuatro momentos de la presente investigación (figura 2), los cuales están descritos a detalle en el (Anexo 7).

2

Figura



Esquema de los momentos metodológicos

4.3 Consideraciones éticas

La ética en investigación, es un llamado a la coherencia epistemológica, teórica, metodológica y con especial atención en el trabajo en campo. Es la cuestión filosófica de lo que está bien y de lo que está mal, de lo justo o injusto y desde allí nace la investigación, en este sentido, el investigador debe reflexionar sobre los efectos, alcances, las relaciones con los participantes y las consecuencias; proceso que deberá ser integral y transversal en la investigación, bajo el principio de beneficencia y no maleficencia, consignado en las Pautas Éticas Internacionales; basado en, un diseño de investigación válido, un investigador competente y una relación de respeto por la integridad, la autonomía y la dignidad del otro (63). Además, supone el compromiso de quienes participan, sobre una base de confianza de modo tal, que se confirma de forma continua, el consentimiento de dichos participantes durante todo el proyecto investigativo. Por tanto la investigación depende de un ejercicio colaborativo sobre el cual se generan los datos (64).

Según lo dispuesto por el Ministerio de protección social de la República de Colombia en la Resolución 8430 de 1994 Artículo 9 “se considera como riesgo de la investigación, la probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio” la presente investigación se clasifica con riesgo mínimo (65). Si bien el objetivo de esta investigación no es en esencia desentrañar y relatar las experiencias de dolor de los participantes durante el conflicto armado, este es el contexto o escenario en el que se desarrollan las formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria, por lo tanto se

contempló la posibilidad de que estos relatos al emerger, podrían generar malestar, sin embargo en el momento de recolección de información, los relatos fueron suministrados por las mujeres campesinas de forma serena y por tanto no se generó daño alguno, esto puede deberse a que la comunidad ha realizado anteriormente procesos de memoria sobre el conflicto armado y han tenido asistencia psicosocial.

4.4 Criterios de Rigor

Los aspectos relacionados con la calidad y el rigor de esta investigación, fueron los siguientes:

- **Credibilidad:** una vez los participantes e informantes clave confrontaron los hallazgos de la investigación con su sentir, sus vivencias y su percepción sobre la realidad estudiada, estos se sintieron reflejados e identificados con lo que allí encontraron, es decir, reconocieron los hallazgos como “reales o verdaderos” (66).
- **Confirmabilidad:** La ruta metodológica aplicada en la presente investigación posibilita que otro investigador pueda desarrollar un proyecto de forma similar y llegar a conclusiones cercanas a esta. Gracias a que se realizó, un registro ordenado de las técnicas empleadas, que permitirá guiar al nuevo investigador (66).
- **Transferibilidad:** La presente investigación tiene permite extender sus hallazgos de a otros territorios, siempre que, se realice una revisión de la similitud de contextos y que tanto se ajustan estos al nuevo territorio (66).

4.5 Trazabilidad de los datos

Para garantizar la credibilidad de los participantes y el adecuado tratamiento de los datos, la información suministrada fue confidencial, anónima y proporcionada en ambientes que lo propiciaron; dicha información, no fue modificada de ninguna forma, su transcripción fue contratada mediante un tercero quien firmó un acuerdo de confidencialidad (Anexo 7). Su análisis, si bien se desarrolló de forma intersubjetiva, también se hizo respetando las realidades halladas. Dicha información fue descargada y almacenada en el computador personal de la investigadora, posterior a cada salida de campo, al igual que los consentimientos informados escaneados; estos últimos fueron archivados en medio físico y han estado bajo custodia de la investigadora principal, estos no han sido ni serán destruidos, ya que mediante la firma de los mismos se dio autorización para el uso de los datos para este y otros estudios (50).

Los hallazgos de esta investigación, serán divulgados en literatura y eventos académicos e institucionales y estarán a disposición no sólo de los participantes sino de la comunidad en general del municipio de Granada Antioquia, esto como apuesta política de denuncia. Será entonces la manera de evidenciar las realidades halladas, de poner de manifiesto los intereses de la población; con el fin de aportar a la construcción de acciones y políticas en favor de la soberanía alimentaria y la memoria colectiva. Finalmente, es preciso señalar que las participantes tienen derecho no sólo a conocer los hallazgos, sino a contar con ellos de forma física o magnética si así lo desean.

5. Hallazgos

A continuación se presentan los principales hallazgos, en respuesta a la pregunta de investigación planteada *¿Cómo las mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Granada Antioquia construyen formas de resistencia para reivindicar su soberanía alimentaria?* Para ello se describen las categorías previas y categoría emergente en el análisis de datos, lo que permitió dar respuesta a los objetivos específicos.

5.1 Territorio y conflicto armado

La apropiación, el uso y la tenencia de la tierra, han sido ejes fundamentales del conflicto armado en Colombia. Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, finalizando el periodo de intensificación del conflicto armado colombiano (2000 al 2010), el 52% de las grandes propiedades, estaban concentradas en la tenencia del 1,15% de la población, en un país con una porción del territorio mayoritariamente rural 75,5% (67), lo que posibilitó que las confrontaciones armadas, que buscaban la concentración de tierras, se ubicaran con mayor fuerza en la ruralidad. Esta situación se reprodujo en el municipio de Granada Antioquia, a continuación se plasma la voz de las mujeres campesinas que narran cómo vivieron esa disputa por el territorio, cómo sufrieron, afrontaron y resignificaron el conflicto armado (67). En este apartado se describe el contexto de conflicto y violencia en el territorio y las experiencias de las mujeres campesinas y sus familias frente a su alimentación. Además se puede analizar como desde el regreso y la permanencia en el territorio se resignifica la alimentación y esta a su vez se convierte en formas de resistencia que se desarrollan con mayor holgura en el siguiente apartado "Soberanía Alimentaria: una forma de resistencia"

5.1.1 Territorio en disputa.

La disputa por el territorio en Granada, se debate entre dos orillas la comercial, impuesta por las grandes industrias que favorecen al capital y la bélica a través de la confrontación armada, ambas convergen en el objetivo de ocupar el territorio a como dé lugar y el uso de la tierra para su beneficio. En medio quedan las comunidades, representadas en esta investigación por las mujeres campesinas y sus familias².

² En adelante, en el texto se utilizará el término de "mujeres campesinas" haciendo referencia a las mujeres participantes y se hablará de "la vereda" para hacer referencia al territorio rural del municipio de Granada Antioquia donde se desarrolló esta investigación.

Durante la “época de la violencia” nombrada así por las mujeres campesinas, haciendo referencia al periodo comprendido, entre 2000 y 2010, los caminos de la vereda se recorrían con miedo, en ese entonces, transitar por ellos significaba poner en riesgo la vida, ya que el territorio era ocupado por actores armados, allí se encontraba el Ejército Nacional, Las FARC-EP, Paramilitares y la comunidad campesina en medio de ellos, viendo y sintiendo, como sus espacios cotidianos son convertidos en un campo de guerra.

Para los actores armados, la ruralidad de Colombia es un espacio de vivienda transitoria, ya que estos se mantienen en constante movimiento; además, de un espacio estratégico para la confrontación armada, un corredor de paso o una zona de abastecimiento. La ruralidad entonces, se convierte en un territorio en disputa, que tiene para ellos un valor económico importante en términos de recursos naturales por tener una ubicación favorable (68). Sin embargo, para las comunidades tiene un valor sociohistórico que sobrepasa lo económico.

Lo anterior se replica en la ruralidad del municipio de Granada. En ese contexto además, se dificultaba para la comunidad campesina el reconocimiento de los actores armados en el territorio, debido a que utilizaban uniformes muy similares. Sin embargo, las mujeres campesinas afirman identificar, una acción conjunta del Ejército Nacional con los Paramilitares en esta zona, en contra de la comunidad campesina tal como se relata y denuncia a continuación:

Una vez que llegó aquí el Ejército, sí nos ultrajaron demasiado, nos amenazaron mucho, y decimos que ahí venían paramilitares porque entre ese grupo no había por qué haber una persona encapuchada y de civil ¿cierto?, entonces entre el mismo ejército mandaba el paramilitar, pues, nosotros eso lo hemos dicho en muchas partes, y es que ha sido la realidad, y nosotros lo hemos vivido [EMZR01].

En el Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica sobre el conflicto armado en Granada, se afirma: “El Ejército, con su accionar, reveló la tremenda contradicción entre el deber constitucional de proteger la población y convertirla, como lo hicieron, en la personificación del enemigo –aduciendo que eran base social de la guerrilla y actuando de manera evidente al menos un sector de él, de la mano con grupos paramilitares”. Fue a través de estas alianzas entre el Ejército colombiano y grupos paramilitares, que en la vereda se llevaron a cabo delitos en contra de la comunidad (24).

La disputa por la apropiación del territorio, generó hechos violentos y abusos de poder, que recrudecieron un contexto de injusticia social y vulneración de derechos ya presente en las comunidades rurales. En la vereda, el Ejército llegaba a las casas a interrogar a las familias campesinas, sobre quienes transitaban por el territorio, hacían señalamientos de complicidad con la guerrilla de Las FARC-EP. Ante estas exigencias y amedrentamientos, las mujeres campesinas se sentían inseguras en su propio espacio, sin embargo, en ocasiones salía el discurso público a la luz, para defenderse, reclamar respeto y coherencia de parte de aquellos, que se supone deben protegerlas y no estigmatizarlas ni amenazar su tranquilidad:

Le decía «ustedes son muy ignorantes, porque mire, si es que los están buscando a ellos vayan búsqwenlos en las montañas ¿pero usted sí puede creer que la guerrilla va a estar en este momento aquí viendo que ustedes están andando? [...] yo me agarraba con ellos y esa muchacha me decía «mamá, estese callada que usted se va a hacer matar de esa gente» y yo «ah, sí por eso me matan, porque les digo la verdad, que me maten, pero es que eso no... vienen dizque a cuidar la vereda ¿y entonces qué es lo que lo cuidan a uno? Hacerle dar miedo a uno» Sí, hija, así fue [EMZR04].

Los enfrentamientos entre los grupos armados en la vereda, eran constantes, de día y de noche e intervenían con las labores y vida cotidiana de sus habitantes; ya no era posible ir a la escuela, bajar al río o recorrer los caminos, no se podía trabajar en los cultivos, las cosechas se perdían y las mujeres campesinas sembraban alrededor de sus casas en lo que ellas denominan “el ruedo” con el fin de tener alimentos para el autoconsumo. La pérdida de cosechas, es una de las consecuencias más evidentes del desplazamiento forzado y del confinamiento, con un impacto negativo en la economía campesina, no sólo en términos monetarios, ya que el ingreso que dejaba una buena cosecha significaba, por ejemplo, una posible inversión en otros proyectos comunitarios, familiares o personales. Debido a los saqueos a propiedades por parte de grupos armados y Ejército Nacional, no sólo se perdían cosechas, también herramientas, insumos e infraestructura para la agricultura (24). El conflicto armado generaba zozobra e incertidumbre, la comunidad recibía ataques directos o quedaba en medio de los enfrentamientos hostiles, ya no se podía dormir en paz, tal como se describe a continuación:

Comenzaban a volar plomo de noche, nos teníamos que meter debajo de la cama, porque de pronto nos caía una bala por ahí perdida y nos mataba, pero eso fue muy trágico, yo no quisiera volver a vivir o mis hijos volvieran a vivir una cosa de esas, yo quisiera que eso no se vuelva a repetir nunca [EMZR07].

Ya no era viable quedarse en el territorio, las alternativas se iban acercando más al desplazamiento forzado, como una respuesta a un previo evento de violencia, es decir, una amenaza, el riesgo de reclutamiento forzado o incluso un periodo de confinamiento. En Granada, el 86% de las víctimas del conflicto armado son por desplazamiento forzado, quienes al abandonar el territorio bajo estas condiciones de vulneración de derechos, estuvieron sometidas al desarraigo y el despojo de tierras con grandes repercusiones para la economía de la comunidad campesina, su forma de vida, su cultura y además para la salud física y mental (24).

5.1.2 Violencia en el territorio y estrategias de afrontamiento

A partir del año 2000 en la vereda, además del control territorial, se desató entre los grupos armados una pugna de poderes por derrotar al enemigo, que conllevó a la implementación de estrategias de guerra que atentaron de forma directa contra la comunidad, en beneficio, por ejemplo, de cumplir con las bajas exigidas al Ejército Nacional durante los combates, por parte de los altos mandos militares. En esa lógica de guerra sin sentido, el territorio de Granada y en especial la zona rural fue víctima de los mal llamados “falsos positivos” que son en realidad crímenes de lesa humanidad, expresados en el siguiente relato:

El mismo Ejército que estaba dando plomo al aire, por ahí haciendo un montaje, porque estaban matando dos muchachos vecinos, una parejita, que vivían por allá abajo; a la muchacha la mataron por allá por la escuela, y al muchacho lo mataron por la parte de abajo, y nosotros estábamos en todo el medio de las dos personas que mataron [...] ya después ellos los uniformaban y los llevaban, a las partes, y decían que eran guerrilleros, los dejaban con uniforme de Ejército, y ya los hacían pasar como guerrilleros, eso pasó acá con esos dos muchachos [EMZR01].

Durante el periodo de agosto de 2002 a junio de 2006, se denunciaron 74 episodios violentos y 110 víctimas de ejecuciones extrajudiciales en el oriente antioqueño, atribuidas a miembros de la Cuarta Brigada del Ejército Nacional y llevadas a cabo durante operaciones oficiales (Marcial Norte, Espartaco, Ejemplar y Falange) en el marco de la política de Seguridad Democrática durante la presidencia de Álvaro Uribe Vélez. “De los casos reportados como ejecuciones extrajudiciales, el eje Cocorná-Granada-San Luis, soporta el 74% con 55 casos y 84 víctimas. De esos municipios, Granada es el más golpeado por esta práctica impuesta por los miembros de la Cuarta Brigada en su afán de presentar “positivos” que sostengan la idea de que la guerra se está ganando. El 44% del total de casos registrados ocurrieron en Granada (33 casos y 49 víctimas)” (69).

Durante el conflicto, algunas de las mujeres campesinas perdieron sus esposos, de manera que tuvieron que asumir toda la responsabilidad del hogar, trabajar por jornales, cultivar la huerta, cuidar de los hijos e hijas y realizar las labores de la casa, sin tiempo para el duelo, pues la vida tenía que continuar. Una de las mujeres campesinas participantes de esta investigación, perdió a su esposo, fue asesinado posterior a ser obligado a trabajar para un grupo armado ilegal:

Ellos le decían que fuera a hacerles mandados, a traerles alguna cosa, o que a otra vereda a traerles otra cosa ¿cierto? Y si él no hacía eso le decían que lo mataban [...] Le falta el marido y uno mija se le cierra el mundo [...] Pero yo decía ¿yo pa' que corro ya? Si me matan que me maten, ya lo mataron a él y si a mí también me van a matar porque era la mujer de él, pues, que me maten, yo no corro más" [EMZR04].

Poco tiempo después, la mujer fue atacada por miembros del Ejército Nacional, llegaron a su casa, la obligaron a salir y la llevaron a un sitio apartado, algunos soldados se quedaron intimidando y vigilando una de sus hijas, mientras otro de ellos intentó violarla. Este relato lo cuenta esta mujer con su voz y también lo denuncia a través de la siguiente fotografía:



Esa foto, es que pasó, que por aquí estuvieron los del Ejército y trataron de violarme [...] el señor ese me dijo «usted me tiene que acompañar por allá» entonces ya me recostó así contra esa máquina y me puso el fusil así atravesado y me iba, pues, como a violar, entonces yo en ese momento saqué así la pata y lo tiré allá abajo y me fui gritando [...] y los otros ya con esas armas listas en la mano a ver, pues, qué le había pasado a uno, por qué estaba yo gritando «ese hijueputa me iba a violar» y me metí por allá adentro a llorar y ya ahí mismo él le silbó a esos otros y cogieron y se fueron, pero donde yo no lo tire allá, quién sabe qué me hubiera hecho el verraco ese [FVMZR041].

Figura 3 El Ejército no nos cuidaba, el Ejército nos violentaba

La violencia sexual durante el conflicto armado representaba una forma de poder sobre el territorio y quienes lo habitan. El Informe Nacional de Violencia Sexual en el Conflicto Armado, afirma que “la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano tuvo un carácter indistintamente estratégico por cuanto todos los actores armados la emplearon como una práctica de apropiación de cuerpos y de poblaciones que ha contribuido a reafirmar su autoridad en los territorios” (70). Esto se reproduce en Granada, donde las mujeres fueron violentadas de forma reiterada durante el conflicto armado, su cuerpo fue territorio de guerra y sus derechos vulnerados por parte de los grupos armados ilegales y Ejército Nacional, que en lugar de protegerlas las vulneró. La violación sistemática de derechos humanos durante el conflicto armado, además de afectar económica, social y físicamente a la comunidad campesina de la vereda, también dejó secuelas en la salud mental, así lo expresa una de las mujeres campesinas a través de su relato:

Pues, sí, a mí me tocó la violencia, tenía como siete años, eso fue algo que a mí me marcó, porque eso fue cuando mataron

a mi papá, como en el 2000, algo así... y ya queda uno marcado, porque igual uno tocarle ver las violencias [...] le queda a uno como una marca en el cerebro, es algo que uno siempre va a recordar [EMZR03].

La guerra, ha dejado en las comunidades huellas imborrables que afectan la salud mental, que fragmentan su territorio, su tejido social, su forma de vida. La pérdida de personas de la comunidad asesinadas o reclutas, el confinamiento, el desplazamiento forzado, el sentimiento de impotencia y desesperanza, ha tenido como consecuencia, la ansiedad, la depresión, el estrés postraumático, trastornos de somatización, abuso de bebidas alcohólicas y trastornos alimentarios. Con el agravante de un acceso limitado a los servicios de salud que posibiliten una terapia individual (71). Sin embargo, en el territorio surgieron procesos organizativos que han posibilitado la reparación colectiva, ejemplo de ello es el salón de “Nunca Más” en el que se encuentra una memoria fotográfica del conflicto reconstruida por la comunidad, que posibilita la denuncia de lo sucedido y la reivindicación de las personas que han vivido el conflicto armado en el territorio.

Frente a la oleada de violencia que se presentaba en ese momento, la institucionalidad pública local, sector privado y organización civil, se vieron avocados a proyectar recursos sociales, dando una respuesta conjunta a través del Comité Interinstitucional, creado antes del conflicto con fines de desarrollo social; no obstante, durante al contexto de violencia, se focalizó en atender a las comunidades “para enfrentar los efectos del conflicto armado a manera de resistencia ciudadana: realizan llamados a todos los actores armados para detener la confrontación armada, reivindican la neutralidad de las instituciones locales y la vulnerabilidad de la población civil; convocan jornadas para afrontar el miedo y acompañar a la población; exigen presencia del gobierno departamental, municipal y de organismos internacionales para la defensa del territorio y su población” (24).

De igual forma, la organización comunitaria, no sólo se articuló a espacios institucionales formales, también desarrollaron repertorios culturales de movilización social como una forma de resistencia, partiendo de la identidad colectiva, que es la defensa de la vida, el territorio y por tanto de la soberanía alimentaria, como un derecho de los pueblos a decidir sobre su sistema agroalimentario de forma libre. Es decir, en un contexto de conflicto armado donde se favorece las condiciones para el despojo y por consiguiente la concentración de la tierra y la exclusión del campesinado; es allí donde una comunidad organizada, que defiende su territorio, el espacio que ha construido socialmente, defiende su derecho a sembrar la tierra, a realizar una producción limpia de alimentos ecológicamente sustentable, a comercializar lo que siembra bajo sus términos, sin cadena de intermediarios y sin la intervención de grupos armados, es una

comunidad que defiende la vida. En ese sentido, las mujeres campesinas de Granada, a través de la movilización social, ellas defendieron la vida, su territorio y su soberanía alimentaria. Es por ello que se desarrolla la marcha de los granadinos el 9 de diciembre del año 2000, contra la incursión paramilitar del 3 de noviembre y la toma armada de las FARC-EP el 6 y 7 de diciembre del mismo año (68). En este panorama, desde la ruralidad también se consolidan expresiones de resistencia y empoderamiento social que reivindican la defensa de los derechos humanos y del territorio a través de la movilización social, tal como se relata a continuación:

El Ejército vino y se sacó un muchacho de esta Vereda, nos reuníamos, la junta directiva [DE LA ACCIÓN COMUNAL] hablábamos, reuníamos la comunidad, y nos íbamos en marcha hacia las bases militares, a reclamar el muchacho que se habían llevado, porque uno sabía que eran muchachos de aquí, de la vereda, que no habían estado con la guerrilla, entonces iba uno y lo reclamaba, y aunque se lograba uno muchos madrazos de ellos, pero como íbamos juntos, no le digo, la unión, así todos juntos, pues por eso también hubo resistencia, [...] con la misma comunidad, organizados, porque es que si uno no está organizado, no hay nada [EMZR01].

De esta manera, la sociedad civil se defiende y reivindica sus derechos, a través de las luchas sociales y la denuncia pública, el pueblo se toma la palabra que le pertenece, hace su discurso público y ejerce como Estado ante el abandono de este como institución e incumplimiento de sus fines esenciales, al renunciar por acción u omisión a cumplir su deber constitucional de garantizar los derechos humanos y la dignidad. Por tanto, la comunidad organizada, tal como se expone en el anterior relato, son quienes defienden su derecho a la libertad y a la vida. De allí y en un contexto de conflicto armado, surge entonces la emancipación de las comunidades campesinas, quienes se organizaron para reivindicar colectivamente sus derechos fundamentales, sociales y políticos. Refiriéndose a dicho contexto como un “entramado bélico” entre actores armados estatales e ilegales, Sousa y García afirman que “los pobladores afectados, puestos en situación límite por los avatares de la guerra, van desarrollando estrategias emancipatorias desarmadas que los desafían a todos y van configurando formas de autodeterminación social” (72).

5.1.3 Producción, distribución y comercialización de alimentos en el contexto del conflicto armado

Algunas de las mujeres campesinas permanecieron en su territorio, pese a la guerra, lo que implicó para ellas y sus familias, limitaciones para la siembra de sus

cultivos. Esto debido a la presencia de actores armados, aun así, continuaron sembrando alimentos en sus huertas para el autoconsumo: "... entonces en este sentido también la gente nos tocaba era cultivar para estar comiendo, casi que ni para vender sino, solamente para el sustento familiar" [EMZR01].

En la comunidad rural en la cual se desarrolló esta investigación, se llevaron a cabo estrategias comunitarias de comercialización local de los alimentos que producen, ya sea en sus huertas o cultivos. Previo a la agudización del conflicto armado, estas se presentaron en dos escenarios: a través del transporte de carga de café al área urbana, donde era comprado por la Federación de Cafeteros o en la tienda comunitaria, la cual está ubicada en la vereda cerca de la Institución Educativa, en esta se vendían excedentes de producción de las familias y mercancía comprada en la cabecera municipal.

La tienda, como espacio de socialización, de encuentro y de trabajo comunitario, en un momento se vio amenazada por el conflicto armado, en lo que nombran las campesinas de la vereda "la época de la violencia" en el municipio de Granada. En una lógica guerrillista y de dominio territorial, actores del conflicto armado cortaron el flujo del abastecimiento de alimentos, como estrategia de guerra. De manera que, el Ejército Nacional no permitía el paso de carros con grandes volúmenes de alimentos hacia las veredas e incluso ninguna persona podía transportar alimentos en gran cantidad, de ser así eran acusados de ser colaboradores de la guerrilla, tal como se describe a continuación: "Que porque si llevaban hartas cantidades también era porque le estaba llevando cosas a la guerrilla, todo lo de esa época de conflicto armado, fue muy duro pa' nosotros" [EMZR01].

El conflicto armado se convirtió en una barrera para la comercialización local y el abastecimiento de alimentos de las familias campesinas. En el área rural del municipio de Granada, las mujeres campesinas eran estigmatizadas e incluso interrogadas, por el sólo hecho de intentar abastecerse de alimentos suficientes para sus familias. El confinamiento de la actividad productiva mediante el cierre de carreteras, impedía tanto sacar los excedentes de producción, como el ingreso de alimentos a la vereda, tal como se puede evidenciar en los siguientes relatos:

Pues lo que pasó fue que, cuando salió el carro de allá [CABECERA MUNICIPAL], los paramilitares estaban por ahí por el [NOMBRE DEL LUGAR], entonces de ahí para acá detuvieron el carro, y le bajaron toda la mercancía, se la robaron, ¿cierto?, y les dijeron que no volvieran a ver esos carros con mercancía para esas tiendas comunitarias, sin

embargo volvieron y siguieron surtiendo, ya surtían más poquito pero sí seguían surtiendo [...] Antes del 2000 pues las tiendas funcionaban muy bien, ya del 2000 en adelante comenzaron a señalar las tiendas comunitarias, que esas tiendas en la Vereda lo que hacían era sostener a los grupos ilegales [EMZR01].

Esta problemática generaba una pérdida de la autodeterminación del sistema alimentario, ya que el conflicto armado interfirió con el abastecimiento, la producción, el consumo y la comercialización local de alimentos, pilares fundamentales de la soberanía alimentaria. Es decir, el conflicto armado vulneró el derecho a la alimentación.

Quienes se resistieron en contra de estas lógicas de control, eran amenazados y violentados. En la vereda, atentaron contra la vida del líder que en ese momento administraba la tienda comunitaria, esto por desatender la orden tanto del Ejército Nacional como de grupos Paramilitares de no surtir de alimentos la tienda comunitaria (se aclara que el líder, huyó del lugar y logró sobrevivir). En el siguiente fragmento, una de las habitantes de la vereda relata cómo sucedieron los hechos: “Se metieron y bueno, y todo eso lo acabaron, lo que no se robaron, lo dañaron, lo rasgaron, lo rociaron, todo eso, y al administrador [...] él iba subiendo, entonces cuando él iba llegando ahí a la tienda ahí mismo lo fundieron a plomo, porque al estar en la tienda “era que apoyaba mucho a la guerrilla” [EMZR01].

Este ataque, aunque fue perpetrado a una persona en particular, tuvo un efecto colectivo: el miedo, siendo este una estrategia de guerra y dominación, utilizada con el fin de persuadir, dominar y crear un nuevo orden social bajo el mando y criterio de los grupos armados en este caso el Ejército Nacional (73). Este contexto de relaciones de poder, oprimió a la población y violó su soberanía en el territorio.

5.1.4 Desplazamiento forzado: experiencias desde lo social y lo alimentario.

El desplazamiento forzado es una consecuencia del conflicto armado en Colombia, según el informe “Una Nación Desplazada - 2015” el 99% de los municipios en el territorio nacional, fueron expulsores y de estos el 87% de las personas pertenecían al área rural. Durante la época del conflicto armado en el municipio de Granada, se dio una disminución en la cantidad de pobladores, esto debido a que las guerrillas, paramilitares y Ejército Nacional, despojaron los campesinos de sus tierras, lo que conllevó a un desplazamiento forzado. Para el año 2000, Granada tenía una población total de 17.298 habitantes, como consecuencia del conflicto armado, para

el año 2006 la población disminuyó en más del 50% para un total de 7810 habitantes (Valderrama, 2012)” (74).

Estas cifras fueron aumentando, debido a que inicialmente se da un fenómeno de desplazamiento individual, que con el tiempo, la intensificación del conflicto armado y las acciones bélicas en contra de la comunidad granadina como la confrontación armada, atentados, despojo, amedrentamiento a la población civil, entre otros, generó el abandono y desplazamiento forzado masivo (74).

Como consecuencia de las dinámicas del conflicto, los animales fueron robados, los cultivos se perdieron, los territorios deshabitados y lo que fue en su momento un municipio de gran importancia para el abastecimiento de alimentos de la región, como se afirma a continuación “... te voy a decir algo para que vos solamente interpretes en tu cabecita lo que puede significar ¡Granada era la despensa agrícola del Oriente Antioqueño! Granada tiene tres pisos térmicos” [EMZU01], se convirtió en un municipio con muchas necesidades y escasos recursos para subsanarlas. Según el Informe de del Centro de Memoria Histórica de Granada, este es un municipio inmerso en una paradoja económica, puesto que, ha sido reconocida históricamente como despensa agrícola y está ubicado geográficamente en uno de los complejos hidroeléctricos del departamento, sin embargo, tiene altos niveles de pobreza y bajo acceso a derechos básicos, siendo estas, condiciones favorables para el asentamiento de grupos armados en el territorio. Esto implicó, una disminución de la actividad comercial y productiva, que desencadenó en consecuencias tanto económicas con la disminución de ingresos percibidos, como de acceso y disponibilidad de insumos para la producción, alimentos para el abastecimiento y consumo, y por tanto una afectación de la soberanía alimentaria de la comunidad campesina (24). En ese contexto, surgían estrategias de la comunidad para protegerse, por lo tanto, la solidaridad y organización veredal fueron necesarias para permanecer y resistir en el territorio. Compartían sus viviendas y alimentos, se desplazaban en grupos en los momentos de confrontación con el fin de apoyarse:

Quedamos cinco familias, nos uníamos... unos se iban a dormir pa' una casa, otros en otra, otra noche en otra; nos uníamos las cinco, pues, menos doña [NOMBRE PROPIO], porque ella sí estaba muy lejos, pero los que éramos como por acá nos uníamos para dormir y cuando decían «ay, que qué miedo, que viene gente armada» nos íbamos y nos metíamos pa' las estancias o pa' el cafetal [EMZR07].

Para las mujeres campesinas que tuvieron que abandonar su territorio, el desarraigo les arrebató la posibilidad de sembrar y de consumir alimentos sanos, pasaron de

ser productoras a sólo consumidoras de alimentos empacados ultraprocesados y contaminados, ya que en la ciudad tuvieron acceso a alimentos que provenían de una producción alimentaria basada en agrotóxicos y semillas genéticamente modificadas que imposibilita la autodeterminación en la siembra y cosecha y vulneraba la soberanía alimentaria. La mujer campesina en la ciudad no fue despojada de la conciencia crítica, ellas rechazaban ese sistema productivo y reivindicaban sus prácticas de cosecha fundamentadas en el conocimiento ancestral y en su cultura alimentaria, con la utilización de semillas nativas, sistemas de policultivo sustentable que protege el medio ambiente y respeta la tierra (11). La disertación entre la alimentación del campo y los productos industrializados fue representada a través de una fotografía en la que una de las mujeres campesinas compara sus cultivos con lo que ella denomina “la alimentación de la ciudad”:



“Yo cuento eso, porque es mi historia, pues, cuando yo me desplazé. Por acá todo era muy bueno, ya uno llegar a la ciudad, todo comprado, todo sabiendo más maluco, por tanta contaminación que había, pues, era muy triste, saber que tuvo que dejar tirado lo que uno mismo cultivaba para ir a comprar todo ya contaminado allá” [FVMZR06].

Figura 4 De cultivar a tener que comprar

Durante la profundización del conflicto armado, se acrecentaron los actos de violencia en contra de la comunidad, las amenazas y en consecuencia el desplazamiento forzado de las familias campesinas hacia la ciudad de Medellín, donde se encontraron con unas tradiciones alimentarias diferentes, no sólo en el

tipo de alimento, sino en la cantidad, sumado a las condiciones económicas precarias y a las afectaciones en la salud de los más pequeños del hogar, como se dio en el siguiente caso: “Sí, nos fuimos un mes pa’ Medellín pa’ donde una hermana y le cuento que las niñas se me enfermaron todas tres, las agarró una fiebre la tremenda y por allá, usted sabe que por allá se come muy... muy cortico, por allá no se come como se come por aquí” [EMZR05].

El cambio en la dieta y por tanto en la cultura alimentaria de las personas desplazadas, conllevó a un deterioro físico y nutricional, esto se evidenció a través de la medición de algunos indicadores de salud pública. Según un informe elaborado por la Organización Panamericana de Salud, en seis subregiones de Colombia. En cuanto a la morbilidad sentida, el 45% de los niños, niñas y hombres desplazados manifestaron haberse sentido enfermos en los últimos 15 días, para el caso de las mujeres, la cifra aumenta a un 65% y hasta el 70% en mayores de 50 años. En cuanto a la adquisición de alimentos, se evidenció que la mitad de los ingresos de las familias desplazadas son invertidos en la compra de alimentos. La decisión de compra se inclina hacia alimentos de mayor aporte energético, debido a su menor costo, por tal motivo se adquieren en menor cantidad alimentos fuente de proteína de alto valor biológico, como carnes, huevo y productos lácteos, o alimentos fuente de vitaminas y minerales como frutas y verduras (75). Es decir, el conflicto armado impacta de forma negativa la salud pública de las comunidades campesinas y las somete al desarraigo, en el que se generan condiciones de vulneración que aumentan las probabilidades de enfermar.

Las familias receptoras de comunidades desplazadas en la ciudad, abrieron las puertas de sus casas para recibir amigos o familiares en dicha condición. Estas, tampoco contaban con una economía solvente que las sustentara y con el aumento de las personas en el hogar, los recursos cada vez eran más escasos. Esta situación se hace explícita en los siguientes relatos:

Donde mi tía no vivían como muy bien y entonces la comidita era el desayuno, dizque una telita con un huevito revuelto y un chocolatico, bueno, pa’ nosotros eso era unos tragos [...]. Y entonces nosotros a llorar y a decirle a mi mamá que nosotros teníamos hambre, que eso no era comida pa’ nosotros y entonces ya ella nos decía que nos quedáramos calladitos que porque mi tía no tenía la posibilidad de darnos buena comida y que siempre éramos varios, que entonces nos tranquilizáramos, y uno muerto de hambre y esperando a ver cuándo era la hora de almuerzo [EMZR02].

Algunas tuvieron la posibilidad de acceder a apoyos institucionales, como lo fue la entrega de paquetes alimentarios. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja - CICR-, en su reporte del año 2001 “Asistencia Humanitaria CIRC Colombia” durante el conflicto armado en Colombia, brindaron asistencia humanitaria, de manera que “El CICR, continuó concentrando sus esfuerzos en el cubrimiento de las necesidades básicas durante una fase de emergencia de hasta máximo tres meses. Durante esta fase, las personas desplazadas recibieron mercados, que cubren sus necesidades nutricionales, así como asistencia no alimentaria (kit de aseo, cocina y vajilla; sábanas, colchoneta etc.)” (76).

Cuando eso, daban dizque en la [CRUZ ROJA], en Medellín tres mercados, [...] y entonces yo con eso sobrevivía, [...] porque cuando eso le daban cobijitas a uno, trastes, ollitas y comida, no sería, pues, de la buena, pero era comida ¿cierto? Entonces yo por eso también me quedé allá, porque yo reclamé los tres mercaditos, y ya yo viéndome sin con qué ayudarle a ella y yo bien enferma con esos niños chiquitos, dije yo «mejor me vuelvo» [EMZR04].

Sin embargo, la ayuda humanitaria fue proporcionada por una temporalidad específica y posterior a ello, las familias campesinas desplazadas quedaban desprotegidas, sin empleo, sin una alimentación adecuada, algunos en la informalidad o “el rebusque” y a la espera de otras ayudas para sobrevivir, las cuales, no llegaban a tiempo y por tanto regresaron a sus territorios.

5.1.4.1 En un contexto de violencia y escases, los jóvenes migran y abandonan el campo.

La economía del municipio se vio claramente afectada, por el conflicto armado, debido a la migración de sus habitantes hacia Medellín u otros municipios, causada por el desplazamiento forzado, esto llevó a no contar con los suficientes recursos económicos para subsanar las necesidades del territorio. Una de las mujeres campesinas, evidencia en su relato algunas cifras que clarifican el contexto de este fenómeno:

Nosotros como municipio no hemos dejado de existir porque mi Dios es muy grande, porque aquí habíamos 22000 habitantes, de esos 22000 por el conflicto bajamos a 4000 [...] Nosotros no pedimos el desplazamiento, si la gente se fue, fue porque obviamente hubo un desplazamiento forzado por parte de unos grupos armados, entonces esas 4000 personas ya no podían suplir la necesidad, o mejor dicho el tema fiscal y el

tema de impuesto predial que pagaban las 22000, entramos en un proceso supremamente difícil y el endeudamiento es totalmente inmenso [EMZU01].

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, durante el conflicto armado en Granada, hubo una disminución de recursos provenientes de las transferencias nacionales, los cuales vienen del Sistema General de participación con una destinación específica: salud, educación, vivienda, infraestructura, entre otros, sin embargo estos se invertían en gastos de funcionamiento, ya que la fuente de recursos de catastro e industria y comercio, se redujo considerablemente, debido al desplazamiento forzado que sufrió la población, llevando al municipio a una crisis económica y social (24).

En el Informe Sala de Situación Humanitaria, Naciones Unidas Colombia, de noviembre de 2003, se expuso, que la población rural del municipio de Granada estuvo bloqueada, debido a los continuos combates entre los actores armados. Es por ello que pese a la crisis del territorio, las caravanas humanitarias, tenían el acceso restringido y por lo tanto la comunidad no pudo recibir asistencia alimentaria, ni otro tipo de asistencia humanitaria (77).

En un contexto de conflicto, escasos recursos y pocas oportunidades de empleo, se desencadenada la migración permanente, la división de las familias y por tanto la fragmentación de la red social de apoyo en el territorio. Surge además, un debilitamiento de la economía campesina, por la disminución en la producción y la comercialización de productos agrícolas, sumado a la falta de apoyo estatal al campo. Este panorama era poco atractivo para los jóvenes del municipio, quienes se orientaron a migrar hacia la ciudad capital a estudiar, trabajar o al rebusque.

Inclusive los jóvenes que sacan grado acá, no ven el campo como una empresa y dicen ¡no!, yo no voy a meterme allá, para que simplemente me paguen los cultivos a los precios que quieran, yo me voy a una ciudad, prefiero ir a cargar cajas al centro y al hueco que estar trabajando en el campo [EMZU01].

Según el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, el 65% de las personas desplazadas tenían menos de 25 años, con una edad promedio de 22 años, lo que permite analizar que este fenómeno afectó en mayor medida a niños, niñas y jóvenes, lo cual generó un impacto negativo en la economía rural, esto debido a que, los jóvenes que se desplazaron a la ciudad, encontraron una posibilidad de pertenecer a la vida urbana, bajo condiciones de vulnerabilidad y trabajo informal,

sumado a problemáticas estructurales como el bajo acceso a la educación de calidad. Pese a este panorama, los jóvenes no se sentían motivados para retornar a la ruralidad, permaneciendo en la vida urbana en contextos de inequidad (6).

5.1.5 Regreso al territorio

La comunidad campesina desplazada y albergada en las grandes ciudades, padecieron la falta de alimentos suficientes y fueron sometidas a las dinámicas de mercado capitalista, donde es indispensable tener dinero para poder conseguir alimentos, como se puede leer en la siguiente experiencia: “y ya durante la violencia, sí fue muy diferente, uno ir a comprar todo a la ciudad, ya uno no podía comer tan bien, porque todo era plata y era muy duro” [EMZR06]. Esta situación, en algunos casos, fue el detonante para el regreso al territorio, pese a que las condiciones de seguridad no eran las mejores, de hecho, para las mujeres campesinas el mejor lugar para ellas y para su familia era su tierra, su hogar, con o sin alimento, con o sin conflicto, de manera que, a tientas de perder la vida regresaron a su territorio.

Entonces los niños se iban era como a morir de hambre y yo le decía al hermano mío «no, yo me voy pa’ la casa, si mi Dios me tiene pa’ que me maten, que me maten, pero a lo menos estoy en la casa con las niñas, dándoles a lo menos, que sea malo, pero harto» [EMZR05].

Las mujeres campesinas y su familia regresaron para comenzar de nuevo, para recuperar su territorio aquel que había sido cooptado por actores armados, éste era el objetivo de volver y así lo manifestaron “yo le decía a él «no, eso nos vamos y volvemos a comenzar de cero, que nosotros somos capaces» y ya nos vinimos y comenzamos a sembrar otra vez y a conseguir animales y aquí estamos” [MZR07], pese a las amenazas “Ellos nos dijeron que si nos íbamos de la vereda que no volviéramos muy pronto y dije yo «ellos no mandan» yo le dije a [NOMBRE PROPIO] «ellos no mandan vámonos» y salí y arrancamos, nos vinimos como mi Dios nos ayudó” [EMZR05]. Esta situación, también fue expresada por una de las mujeres campesinas a través del Foto Voz:

Figura 5 Nuestro territorio, vida y amor



No, pues, lo que yo veo ahí, es un niño abandonando el territorio debido a un desplazamiento que hubo y se ve parte del territorio que fue donde estuvo uno, luego se fue hacia la ciudad y ya vuelve, pues, como a retomar al territorio de uno, donde uno quiere estar. La segunda imagen, pues, también muestra el territorio, el agua y una matica muy linda, que con esfuerzo la plantamos ahí, pues, muy hermosa se ve, igual se ve muy lindo en ese color en ese territorio, en ese paisaje que se ve al frente. Ya la matica fue, pues, como lo que uno ha ido plantando en el territorio cuando volvió nuevamente a sembrar, pues, a sembrar plantas, cultivos, cosas para el autoconsumo, no para vender ni para otras personas, sino para nosotros. [FV/MZR03].

En este sentido, la comunidad manifestó un interés por la reconstrucción social del territorio, es decir la reapropiación del mismo y el empoderamiento de las mujeres campesinas, de tal forma que fueron recuperando sus prácticas territoriales, con un sentido de arraigo en la comunidad, el mismo que incentivó al regreso (74).

Es preciso resaltar, que durante el Proceso de Paz entre el Estado Colombiano y la Guerrilla de las FARC-EP, el gobierno nacional se comprometió a desarrollar programas con enfoque territorial y de género para el retorno de personas desplazadas, en el marco de los programas para la reparación integral de víctimas. Además, en el texto se afirma que “se pondrán en marcha medidas para garantizar retornos y reubicaciones colectivas o individuales en condiciones de seguridad, dignidad y voluntariedad” (42).

Sin embargo, para el año 2020, se cuenta con un contexto de retorno a la violencia y al asesinato selectivo de líderes sociales, con un desinterés del gobierno de turno por la aplicación de los Acuerdos de Paz y con un empeño en cumplir su promesa de “hacerlos trizas”. Según el informe realizado por IndePaz desde noviembre de

2016 (posterior a la firma de los Acuerdos de Paz) hasta junio de 2020, han asesinado a 971 líderes sociales y defensores de derechos humanos en el país, de estos 573 en el actual gobierno. El 70,13% de los homicidios están relacionados con el origen histórico del conflicto armado, la disputa por el territorio, el conflicto agrario y los recursos naturales. Y con estos regresaron las amenazas, el desplazamiento forzado y las ejecuciones extrajudiciales (18).

Teniendo en cuenta lo anterior, las mujeres campesinas, afirmaron que durante el conflicto armado, ellas y sus familias, regresaron al territorio, mas no retornaron, ya que no contaron con las garantías que fueron establecidas en el acuerdo de Paz. En su mayoría, el regreso se realizó en medio del conflicto armado, en circunstancias económicas precarias, gestionado y ejecutado por sus propios medios.

5.1.6 La incertidumbre en el Posacuerdo de Paz

Para el año 2018 momento en el que se inicia el trabajo de campo de la presente investigación, en la vereda, ya no se presentan confrontaciones armadas, ni presencia de grupos insurgentes o Ejército Nacional y las personas podían movilizarse con libertad en este territorio:

*Todo muy sano para los niños, para uno, para tanto joven que hay por ahí, gracias a Dios, pues, muy bien. Pues, uno dice «ay, no, Dios quiera que no vuelva a pasar eso porque, ay, no» triste uno tener que salir [...]
Por acá usted no ve a nadie raro, que un soldado, eso casi ni los soldados, porque otro grupo armado, usted no los ve, [...] uno dice «la cosa está muy tranquila» pero entonces uno quisiera que siguiera así» [EMZR06].*

Sin embargo, en la comunidad persiste la desconfianza y el miedo, pues son conscientes de que la paz no está en todos los territorios, que en la firma del proceso de paz hay riesgos de reincidencia del conflicto armado:

Al firmar eso [ACUERDO DE PAZ] puede haber paz, pero uno dice «mire que han cogido las armas y vuelve y llegan conflictos» o sea, se forman grupos, otra vez, armados, entonces uno dice «mire que es que siempre vuelve y llega la violencia o algún conflicto tiene que hacer daño» [EMZR03].

Una de las mujeres afirmó que desconfían del Gobierno Nacional, manifiesto que “la paz, es un derecho constitucional y como tal, pues, obviamente lo tenemos que

tener, ni siquiera debíamos de exigirlo, aunque hay que exigirlo” [EMZU01] ante un gobierno guerrerrista:

Créame que este país, si este Gobierno entrante entendiera, porque no lo ha entendido, que la paz es obligatoria, no estuvieran haciendo esto. A ellos les interesa la guerra, tienen totalmente sus ideales con la guerra [...] Este gobierno es guerrerrista y le interesa eso porque le produce fondos, riqueza, eso es la realidad, eso es lo que yo pienso [EMZU01].

Esta desconfianza en el proceso de Paz y en especial en el Estado, lleva consigo una experiencia de abandono estatal y desinterés por cambiar las problemáticas sociales estructurales que profundizan las desigualdades sociales. Durante la III Misión de Solidaridad en Colombia de la Vía Campesina (2019), María José Venancio una de sus delegadas afirma, que desde la firma de los acuerdos de paz entre las FARC-EP y el gobierno nacional, han recibido más de 400 denuncias, sobre asesinatos de defensoras y defensores de territorios, señala además que: “El Estado es el principal responsable de los crímenes y violaciones de derechos humanos tras la firma de los Acuerdos de Paz” dijo además, “El acuerdo debe ser respetado, no sólo como un instrumento de paz para Colombia, sino para toda la humanidad” (78).

5.2 Soberanía Alimentaria: una forma de resistencia

En el municipio de Granada Antioquia, existe una tradición agrícola en la cual históricamente las campesinas han desarrollado prácticas que favorecen la soberanía alimentaria de la comunidad rural. Sembrar se ha configurado en una manera de reivindicar el conocimiento ancestral heredado de cultivar y proteger el territorio, aportando así al desarrollo de un modelo de producción campesina sostenible, una alimentación sana, culturalmente apropiada y con autonomía sobre lo que se siembra y se consume. Para esta investigación se contó con la fortuna de encontrar en el territorio un grupo de mujeres campesinas organizadas, que se nombran como “Mujeres Sembradoras”; además, son lideresas, campesinas que siembran o han sembrado en su territorio y han vivido el conflicto armado en el mismo. En este apartado se describen las prácticas alimentarias de las mujeres campesinas en el contexto de conflicto armado (agricultura familiar, producción de alimentos sostenible y culturalmente adecuada, la conservación de la semilla nativa, el trueque de alimentos y la comercialización local de alimentos) y cómo estas determinadas por dicho contexto se configuran en formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria.

5.2.1 Producción de alimentos inmersa en una lógica de mercado capitalista.

A través de los relatos de las mujeres campesinas surgieron narraciones sobre el contexto de la producción de alimentos en el municipio, en los cuales se denuncia, cómo esta se desvirtúa hacia la generación de acumulación de capital, a través de proyectos productivos que en ocasiones son descontextualizados y no tienen en cuenta las necesidades de la comunidad campesina, produciendo además, un importante deterioro a los recursos naturales e imponiendo un mercado de competencia desigual.

En el municipio de Granada, se desarrollan proyectos que se circunscriben a un modelo de producción en masa, por ejemplo “Grandes productores de monocultivo pueden sembrar en cantidad y vender barato porque entonces no lleva tanta mano de obra como por acá [...] porque ellos le meten el tractor, la maquinaria” [EMZR01]. En estos proyectos, convergen diferentes actores: el poseedor de grandes hectáreas de tierra, los inversionistas nacionales y/o internacionales y los campesinos(as) que son la mano de obra y venden su fuerza de trabajo por jornales.

Además, en el municipio, durante el “postconflicto” la administración municipal ha motivado que la comunidad campesina pase de la pequeña producción a la producción industrial y en masa, a través de proyectos que no responden a sus necesidades, según lo afirmaron las mujeres campesinas, puesto que invitan a la participación de un mercado en el que, entran con todas las desventajas, debido a la falta de inversión en el campo y una competencia desleal en la producción y comercialización de alimentos de las grandes industrias, como se expresa a continuación:

Como es para revender sí se los pagan a uno barato, porque como usted saben que también esas grandes empresas, llegan con el carro e inunda el pueblo de huevos, entonces los negociantes aprovechan y compran esos huevos baratos, entonces va uno con estos huevos que son todos buenos, y quieren que uno también se los regale, y que venda barato como hacen los del carro que llega con todos esos huevos, y sabemos que de por allá de esas partes, pues, esas gallinas las explotan demasiado [...] y por eso pueden llegar y venderlos baraticos, a uno que, son las gallinas poniendo un huevito diario, o sea, no es uno explotando las gallinas [EMZR01].

Otra situación que imposibilitó la competencia sana e incluso se convirtió en una barrera para la comercialización local de alimentos, fue la participación de los intermediarios durante esa cadena, siendo estos quienes definían las dinámicas de mercado, en beneficio del lucro personal, perjudicando así a los productores, pero también a los consumidores finales; para los primeros, se generan pocas ganancias y para los segundos se genera un costo mucho mayor. Estas dinámicas se viven en el municipio de Granada y se ejemplifican a continuación:

Llega un negociante «Le pago a tanto», dice «Ah, pero muy barato», y llega otro, le ofrece un poquitico más, pero ellos están cuadrados a cómo pagar, si mucho le paga mil pesos más, o dos mil pesos más, por carga, entonces, es muy poco, entonces es durito lo de la panela, lo del fríjol, si uno se lo vende a los negociantes en el municipio, pues también toca venderlo a un precio muy bajo, porque es con intermediario, [...] y ellos lo venden al precio que ellos quieran, o sea, el consumidor final se lleva los productos caros, pero el que lo produce lo vende baratísimo [EMZR01].

En el comportamiento histórico de la comercialización del agro en Colombia, los pequeños productores entran a las negociaciones en desventaja, pues los intermediarios cuentan con una posición de poder que les permite ajustar el precio de los productos y el campesino(a) no tiene capacidad de negociación, así como lo afirma Machado en su texto El problema Alimentario en Colombia- 1986: “Los más perjudicados son los pequeños agricultores que venden sus productos directamente en pueblos o pequeños poblados, o a través de intermediarios [...] Su participación en el mercado se hace sin una información que les permita conocer los precios y sus tendencias. Estos productores venden sus productos por lo general por debajo de su costo de producción, regalando parte de su trabajo a la sociedad” (79).

Dicha problemática sigue vigente, en el país y en la región Antioqueña como se puede evidenciar en los relatos de las mujeres campesinas de Granada. De igual forma, las organizaciones sociales, identifican y denuncian la intermediación como una problemática actual que va en contra de la economía campesina. Frente a esto La Liga Contra El Silencio afirma “Entre la siembra y el plato media un circuito de comisionistas, cadenas de grandes supermercados transportadores o contrabandistas, entre otros. La producción agroalimentaria en Colombia, es un capítulo lleno de inconsistencias en el que las pequeñas familias campesinas, que producen el 70% de nuestra comida apenas subsiste” (80).

Si bien, la Encuesta Nacional Agropecuaria –ENA- 2019 no proporcionan un dato claro sobre la intermediación en la comercialización agrícola, si brinda una cifra muy

diciente sobre la intermediación en la venta de leche en el país, debido a que, del total de litros de leche vendido el 66,3% fueron comprados por la industria el 32% por intermediarios y el 1,6% a otros compradores (81), esta información permite concluir, que hace falta fortalecer los circuitos cortos de comercialización.

Las mujeres campesinas identificaron, que sus territorios se han visto afectados con la intrusión de nuevas semillas genéticamente modificadas y si bien, el argumento para la implementación de las mismas es una mejoría en la cantidad de alimentos cosechados en menor tiempo, la experiencia que han tenido en el campo es la pérdida de productividad de las tierras:

Entonces ya eso nuevo que uno siembra hoy en día traen como mucha... roya, entonces no va a dar lo mismo de café; por ejemplo, ahora estamos dizque en cosecha y mucha gente se queja, porque es que ya no da... los cafetales ya no dan como ahora años, entonces como que todo se acabó [EMZR06].

En Colombia existe normatividad que controla la producción, uso, tenencia y comercialización de las semillas. Una de ellas fue la ley 1518 de 2012 que, para diciembre del mismo año, fue declarada como inexecutable por la Corte Constitucional, debido a que violaba el derecho de las comunidades indígenas a la consulta previa, medida que el Estado debe tomar en casos de afectación directa, entre otros argumentos que apelan a la cultura alimentaria de los pueblos indígenas. Posterior a ello, el control de las semillas, recae en las medidas legislativas y lineamientos de convenios internacionales para el libre comercio (82).

Además, la resolución 3168 de 2015 desarrollada por el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA- reglamenta y controla la producción, importación y exportación de semillas producto de mejoramiento genético, para la comercialización y siembra en el país. Es allí donde entra el debate, ya que los campesinos, indígenas y comunidades afro, históricamente han mejorado la genética de sus semillas, por lo tanto, aplica para ellos dicho control. Sumado a lo anterior, la resolución dicta que “sólo es posible producir, registrar y comercializar semillas autorizadas que sean certificadas, registradas y debidamente rotuladas”. Según la Red de Semillas Libres de Colombia, “el conjunto de normas de propiedad intelectual y las que controlan la producción, uso y comercialización de semillas, se constituyen en instrumentos de despojo, que amenazan los derechos de las comunidades locales y la soberanía alimentaria del país” (83).

Otro de los proyectos, que afectó el territorio y ha traído consecuencias negativas para la comunidad de la vereda, es la Represa “Jaguas”. Según las mujeres campesinas entrevistadas, a través de esta, se privatiza parte del territorio “Nos van

a hacer otra carretera por otro lado, para que no pasemos por el río, pues, que no pasemos por ahí, porque ellos quieren que eso sea una cosa privada, que sea de ellos solos” [EMZR07]. La captación de agua que esta realiza, ha causado la disminución del caudal del río y en consecuencia la disminución de los peces en el mismo. En contraste, al abrir las compuertas y realizar las descargas de agua retenida, el frío quema los cultivos, bajando la productividad de la tierra. Dicha situación fue contada en el siguiente relato y es denunciada a través de la técnica foto voz, donde se relaciona este tipo de proyectos con la aparición del conflicto armado en el territorio:

Antes de haber esa represa por acá, la finca daba mucho café y ahora, será el frío, yo no sé, el café ha disminuido mucho. Vea, es que antes de hacer esa represa el carro tenía que venir dos veces en el día porque no podía en un solo viaje, ahora casi se va vacío porque es muy poco el café [EMZR07].



Sí, como que llegó la represa y de ahí pa' adelante comenzó el conflicto, porque antes nosotros no veíamos nada, todo era muy normal, [...] ya comenzó a venir gente de otra parte a hacer esa represa, ya ahí fue donde comenzó el conflicto por acá...

Tienen el agua detenida, para hacer energía, aunque yo digo que eso a nosotros no nos beneficia en nada, porque la energía no es para nosotros, la energía es para otros países; así como a nosotros nos dan el perjuicio, deberían de regalarnos también la energía, pero nosotros no tenemos ese privilegio de tener la energía propia, sino la pagamos no la tenemos.

Llegan nevadas muy frías, de ahí pa' acá comenzó a disminuir la producción; ya si no tenemos abono para cultivar, eso no da, los árboles se ven apenas muy bonitos, pero en frutos no se ve nada. La gente se iba al río y pescaba y traía pescados para el consumo de la misma gente... en cambio ahora ¿qué vamos a ir a pescar piedras? [FV/MZR07].

Figura 6 Nos quitan el agua, nos quitan la vida

Estas intervenciones en el territorio, ocasionan, además, daños medioambientales, por ejemplo, en el caso de la Represa, se genera una transformación de los nutrientes de la tierra que disminuyen la fertilidad del suelo. Por su parte, en los proyectos de producción a gran escala, en los cuales existe una sobre explotación de los recursos naturales, se implementa el uso de agroquímicos, práctica que para las mujeres campesinas ocasiona que “sufra la tierra y se daña más y es más dura para volver hacer pegar las mismas plantas” [EMZR03]. Frente a proyectos como este, la comunidad campesina se ha manifestado a través de la protesta social, un ejemplo de ello son las manifestaciones llevadas a cabo en el 2010 en contra del proyecto de microcentrales de energía en una de las veredas del territorio, dicho proyecto, según lo reportan las mujeres campesina, ya contaba con permisos de las instituciones gubernamentales competentes. Sin embargo la presión social y el

discurso público de la protesta social, logró revertir el proyecto y proteger sus fuentes hídricas.

Existe también un fenómeno de ocupación del territorio, por parte de las compañías transnacionales que buscan la explotación minera, ocasionando un grave impacto ambiental y un detrimento de los suelos que afecta la economía agrícola y la salud de las comunidades. Según Nubia Ruiz, docente del departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, las multinacionales desarrollan el 70% de la explotación minera en Colombia, esto a través del despojo en los territorios campesinos, una estrategia que por años desde la estructura estatal se ha posibilitado, por medio de políticas económicas y sociales que privilegian la guerra, siendo este un contexto favorable, para el desarrollo del capital transnacional a través de la extracción de recursos energéticos en los territorios en detrimento de las economías agrícolas locales (84). El municipio de Granada no se escapa a la intención de empresas transnacionales de acaparar y explotar el territorio, sin embargo la comunidad no ha permitido su ingreso al territorio, esto se evidencia en los relatos de las mujeres campesinas:

¡No! es que no estamos hablando de un montón de tierra, estamos hablando de lo que es para nosotros el lugar donde vivimos y habitamos, que no pueden venir a contaminarnos con cianuro, ni con glifosato que porque hay cultivos ilícitos, nada de eso. El territorio es la madre que tenemos, así lo llaman los indígenas, la pacha mama, para nosotros es eso, o por lo menos para mí, así lo interpreto, es mi mamá y como mi mamá, la quiero, la cuido, la protejo y la hago respetar; eso es para mí el territorio, siempre lo he defendido. Aquí hubo muchas multinacionales haciendo lo que le da la gana, pero fue por la unión de nosotros, que no hemos permitido que esas multinacionales lleguen [...]

“Aquí hay oro, no hemos permitido que ingrese la minería, porque no es posible, o sea, nosotros no comemos oro, nosotros no comemos carbón, no comemos coltán, no comemos nada de esas cosas, nosotros vivimos del agua, vivimos de un territorio limpio en paz, tranquilo, o sea, no estamos exigiendo mucho” [EMZU01].

Granada no ha sido el único municipio de la región antioqueña que se resiste a la incursión de empresas transnacionales que pretenden explotar los recursos minerales del territorio, mediante la lógica colonizadora. Las empresas

transnacionales se encontraron con una comunidad organizada y emancipada que conoce y defiende sus derechos. Muestra de ello, es el caso de Támara otro municipio del Suroeste antioqueño cuyos habitantes a través de la protesta social y en asocio con el Concejo municipal mediante sus facultades constitucionales sobre el uso del territorio, se niegan al ingreso de la multinacional minera Anglo Gold y privilegian la protección ambiental (85).

Finalmente, frente a la producción de alimentos a favor del capital “El tema del campo es bastante complejo y se le da más prioridad a cualquier puño de oro que usted pueda sacar, que al cultivo que saca el campesino o al agua que pueda tener el territorio” [EMZU01]. Sin embargo, la comunidad campesina seguirá defendiendo su territorio y denunciando la ocupación y acaparamiento de los recursos naturales que consideran injusto.

5.2.2 Prácticas alimentarias de las mujeres campesinas a favor de la Soberanía Alimentaria.

Las mujeres campesinas y sus familias tienen una postura ética y política a favor de la soberanía alimentaria, que defiende y lucha por la autodeterminación de los pueblos y el territorio, por la agricultura familiar, la producción limpia y sostenible, las prácticas culturales de siembra y cosecha, los circuitos locales de comercialización alimentaria, con alternativas de abastecimiento colaborativas, como el intercambio de alimentos o trueque, además del reconocimiento del papel de las mujeres campesinas en el campo, su trabajo colectivo y comunitario. Estas prácticas alimentarias se convierten en resistencias cotidianas que reivindican la soberanía alimentaria, las cuales se abordaron así:

5.2.2.1 Agricultura familiar: sembrar para resistir

Una vez cesa la confrontación armada en el territorio, se intensificó que la producción de alimentos en la vereda, se lleva a cabo a través de la agricultura familiar, en la cual se diversificó la siembra y conservó los alimentos que culturalmente han cultivado en las huertas. Las familias campesinas, le apostaron también, a la producción de algunas frutas y hortalizas, que anteriormente no consumían, esto ha permitido que en los hogares, se cuente con una variedad de alimentos, tal como se afirma a continuación:

Pues, cuando estábamos pequeños, por ejemplo las ensaladas, la zanahoria no la cosechábamos, ni la lechuga, cuando eso no se veía, cuando eso se cultivaba frijolito, el maíz y la cebolla, en cambio ahora ya uno cultiva tomate, la lechuga, el apio... [EMZR07].

Es importante destacar, que la producción de alimentos para el autoconsumo, constituye una forma de independencia y a su vez resistencia ante el mercado externo y la industria. Es por esto que la mujer campesina afirmó: “siembro, cultivo, a mí me gusta mucho cultivar, porque uno tiene su comida en la casa y no tiene que depender de gente de afuera” [EMZR07].

Por lo tanto, la esencia de la agricultura familiar está en garantizar el autoconsumo, lo que favorece una alimentación sana, libre de agroquímicos, asequible, con una excelente calidad nutricional y culturalmente legítima, tal como es descrito a continuación:

Porque... es muy bueno uno tener lo que le dan en la casa, si uno tiene los animalitos se come un huevito fresquito, se come un ave a la hora que uno quiso, si sembró un frijol fue y cogió a la hora que uno quiso y a lo que uno se acostumbra, eso son costumbres que uno coge y no es mala costumbre, porque es lo que uno trabaja en la casa, es bien, yo la veo bien [EMZR05].

Cultivar para el autoconsumo, es una práctica que hace parte de la cultura alimentaria de esta comunidad. Inclusive, durante el conflicto armado, se mantuvo (aunque en menor medida) como una forma de hacer frente a las condiciones adversas generadas por los actores armados, como lo fueron, las barreras de abastecimiento, la ocupación del territorio, las amenazas constantes, la obstrucción de vías para el transporte de la cosecha, los enfrentamientos armados entre otras.

En los procesos de producción de alimentos, la comunidad ha contado con programas de capacitación, en los cuales se desarrollan a través del diálogo entre el saber práctico y el saber teórico; pues son las comunidades campesinas quienes conocen su territorio, es decir, las necesidades del suelo, el clima, la humedad, las posibles plagas, cómo evitar o tratar dichas plagas. Por tanto, son quienes, a través de un ejercicio de autonomía, apropian los conocimientos que le son útiles y comparten sus experiencias. En sí, hay un reconocimiento y valoración de los saberes campesinos, incluso, aún más que el saber técnico, como se puede leer en el siguiente relato:

La gente tiene más conocimiento que los mismos... con todo el respeto te lo digo, todas las personas que se matan en una universidad restos de años para poder aprender y entender muchas cosas ¿cierto?, pero con eso y le digo, que el

campesino le da clase a una persona de esas, ¿si me entiende? [EMZU01].

Valorar al otro(a), deconstruir y construir de forma colectiva el conocimiento en el territorio, develar las experiencias teóricas y prácticas, reconocer la capacidad de agencia de las comunidades y las posibilidades transformadoras de la academia, para el beneficio de todos, eso es ser revolucionario, eso es construir ciencia de forma horizontal.

5.2.2.2 Producción de alimentos sostenible y culturalmente adecuada

Las mujeres campesinas, tienen una apuesta, por la producción de alimentos sostenible en el tiempo y ecológicamente sustentable. Esto, conscientes del daño que los agroquímicos pueden causar a la tierra y además a la salud, derivado del consumo de alimentos contaminados. Es por ello que practican una producción limpia, como se expone a continuación:

No, es que yo pa' echarle químicos a eso no porque imagínese, uno fumiga con eso y después quién sabe lo que se está comiendo, algo envenenado, por ejemplo el tomate de aliño, también yo cuando lo siembro, también es sin químicos, o la hortaliza por ejemplo, la lechuga, que la acelga, también la espinaca, también esos así sin químicos [EMZR01].

Como una forma de resistirse a las prácticas tradicionales de fumigación y utilización de productos químicos en los cultivos, que generan efectos nocivos para la salud y para el medio ambiente; las mujeres campesinas implementan alternativas naturales para repeler las plagas, como por ejemplo "con ruda, [...] vos podes hacer con fique de este que sacan la cabuya ¿cierto? y boñiga de vaca, puedes hacer los riegos, para poder tener esa huerta casera sin necesidad de echarle productos que hacen daño a la salud" [EMZU01]. De igual forma, producen abono orgánico, para nutrir la tierra que será sembrada, para ello utilizan los residuos de alimentos de sus casas y el estiércol de los animales tales como bovinaza, gallinaza y equinaza. "El estiércol que uno recoge de los potreros de las mismas vaquitas, porque con eso abono yo, la basura de las casas, del corral de las gallinas, lo que ya está purificadito, yo saco todo eso, recojo cagajón, por allá quedó un hijo mío haciendo una fosa hoy pa' poner a podrir la basura" [EMZR05].

5.2.2.3 Conservación de las semillas y de la cultura alimentaria

La producción y tradición alimentaria en la vereda, aún conserva una base de productos propios que han sido culturalmente sembrados y cosechados como el frijol, el plátano, la mora, el limón o naranja agria y el maíz. Para continuar cultivando la semilla nativa de estos alimentos, las familias campesinas han desarrollado estrategias; la remembranza de estas fue descrita de forma detallada y con pasión, por una de las mujeres campesinas del municipio de Granada, en el siguiente fragmento:

Nosotros creemos en nuestro trabajo ancestral y ese trabajo de esas semillas que sacábamos nosotros, que cogíamos el mejor chocolito y lo poníamos a secar y sacábamos de ahí, de ese chocolito, sacábamos la semilla, ¡ah! que esta es la tusa, que de aquí no coges este pedacito y de aquí tampoco [HACIENDO REFERENCIA A LOS EXTREMOS DEL CHOCOLO], coges el centro para sembrar, esas son cosas y no son mitos son realidades, eso nos ha permitido a nosotros sacar unas semillas extremadamente buenas [EMZU01].

Asimismo, manifestaron su inconformidad y rechazo frente a la imposición de semillas por parte del gobierno nacional, que trasgrede la cultura alimentaria y además posibilita el ingreso de plagas al territorio:

Ese es el dolor en el alma porque es que, de parte del gobierno nacional, exigen obligatoriamente que sean semillas transgénicas, nosotros no estamos de acuerdo con eso, a pesar de que nos las dan [...] Son cosas que dice uno, bueno y ¿por qué exigen que tiene que ser de un vivero certificado? que no sé qué, que no sé cuántas, a la bulla del coco, eso no sirve pa' nada, porque nos están trayendo las pestes para nuestro territorio y nosotros lo que buscamos es evitar eso, porque creemos en nuestro trabajo y creemos en nuestro proceso [EMZU01].

Sobre el origen de los alimentos que actualmente se cultivan, las mujeres campesinas aseguraron, que aún se conservan algunas semillas nativas.

¿Qué hemos tenido? [...] el plátano que sí ha sido, pues, de acá, lo que ha sido el naranjo que es como un limón, es dizque

agrio, la naranja agria, también lo que ha sido el fríjol y el maíz, también lo hemos estado bregando a tenerlos ahí; que son, pues, como los que uno siembra en más cantidad y que verdaderamente han sido de acá [EMZR03].

Posterior al conflicto, las mujeres sembradoras, contaron con el apoyo de proyectos, que además de realizar un proceso colectivo de acompañamiento psicosocial, les entregaban (y aún lo hacen) plántulas para la siembra de su huerta, las cuales son suministradas según las necesidades o gustos reportados por cada familia. Sin embargo, las campesinas, no conocen la procedencia de las semillas, siendo esta una preocupación común, ya que en la práctica cotidiana de la agricultura, se ha perdido la gran mayoría de las semillas nativas, debido a la intrusión de semillas genéticamente modificadas. Haciendo referencia a este tema, una de las mujeres aseguró:

Pero otra de las cosas es que, como entonces uno, uno va recibiendo lo que le van dando, porque a veces también llegan con semillas y le entregan a uno, entonces eso hace que se vaya acabando esa semilla fina, porque uno prácticamente siembra de lo que le llegó, y ya lo otro se va perdiendo, entonces es una forma como se van cambiando también las semillas, pues, por ejemplo el tomate, es una semilla que ha venido ya de afuera [EMZR01].

Dicha situación ha generado una reflexión en las mujeres campesinas, que las lleva a pensar en una siembra consciente y resistente, cada vez más cercana a sus orígenes. Por lo tanto, sólo el acto de preguntarse sobre la procedencia de la semilla es un paso más hacia la soberanía de las mismas.

5.2.2.4 Trueque de alimentos

El trueque de alimentos o “cambalache” entre las mujeres campesinas ha sido una práctica tradicional en la vereda, incluso en ocasiones es la primera opción antes de la compra de alimentos a terceros, prefieren comprar al vecino o intercambiar por otro alimento, para satisfacer una necesidad o abastecer los hogares, tal como se expresa a continuación “No, nosotros no vamos a una tienda aquí a comprar, nosotros vamos, ¿quién tiene zanahoria? ¿quién tiene papa? y vamos y les decimos, bueno ¿nos van a vender? ¡ah! nosotros tenemos mora, venga hagamos un cambalache, tratamos de hacer eso” [EMZU01].

Incluso durante la época de conflicto armado, esta práctica se convierte, en una forma de resistencia ante las barreras en el abastecimiento de alimentos y el confinamiento, tanto de las familias, como de sus cosechas. De esta manera, en la vereda se desarrollaron estrategias colaborativas, como se describe a continuación:

Por ejemplo que si ella, si una vecina no tenía panela, entonces hacíamos como un cambio, si ella tenía maíz, le cambiamos, pues, nosotros le dábamos la panela y ella nos daba maíz o si nosotros, por ejemplo, si teníamos maíz y ella no tenía frijoles le cambiábamos así, hacíamos como un trueque, cómo se dice, cambiábamos una cosa por otra o nosotros le regalábamos, pues, todos, todos compartíamos las cositas para estar ahí. [EMZR07]

El trueque es además, un fenómeno histórico que incluso precedió al mercado y que permanece ahora como estrategia de resistencia de las comunidades frente a modelos políticos y económicos que atentan contra la soberanía alimentaria, se constituyen entonces en respuestas locales a medidas generales mediadas por el capital. Esta práctica colaborativa, fue una forma de preservar la comunidad, pues permitió el abastecimiento de alimentos y la variación de la dieta, lo que generó la oportunidad de variar la dieta y mejorar los aportes nutricionales de la misma, además de mantener los lazos de solidaridad entre vecinos (86).

5.2.2.5 Comercialización local de alimentos

Posterior al conflicto armado, la comunidad campesina se organizó, gestionó recursos y retomó el proyecto de la tienda comunitaria. El dinero que esta genera, se convierte en un apoyo económico para las familias campesinas, por medio del ingreso directo de recursos provenientes de la venta de los excedentes de producción y a su vez, se gestionan recursos para la vereda, ya que las ganancias se invierten en proyectos comunitarios desarrollados por la Junta de Acción Comunal, quienes son los encargados de su administración.



Esa es la tienda comunitaria, entonces la historia que tiene esta tienda es de cuando... antes de la violencia, acá la comunidad tenía una tienda comunitaria. Bueno, esa tienda, pues, era como algo muy importante pa' la comunidad, luego cuando lo del conflicto armado, esa tienda se acabó por completo por lo de los grupos armados que no dejaban traer surtido [...] y después ya cuando fue pasando lo de la violencia, la comunidad nuevamente volvimos a pensar en la tienda comunitaria, porque es algo que es muy importante para nosotros como comunidad, entonces fue donde sacamos proyecto y lo enviamos, nos aceptaron el proyecto y volvimos otra vez a continuar con la tienda comunitaria, hasta el momento ahí está la tienda comunitaria que para mí, pues, representa algo muy importante en mi vida y para toda la comunidad. [FV/MZR01].

Figura 7 Nuestra tienda unión comunitaria

Además, surgió el mercado campesino como un espacio donde se exponen los saberes locales a través del alimento, exaltando las tradiciones y como una forma de resistencia a la comercialización en masa que beneficia a las grandes industrias. En este, confluyen mujeres campesinas de diferentes veredas del municipio de Granada y se desarrolla con apoyo del municipio, la Universidad de Antioquia y Coogranada a través del Proyecto Psicosocial Granada. Se desarrolla en uno de los parques de la cabecera municipal, donde disponen sin costo alguno, de toldos para comercializar sin intermediarios; se realiza el primer sábado de cada mes se vende los excedentes de producción de las huertas familiares y algunos alimentos procesados como queso, yogurt, postres, entre otros.

El [PROYECTO PSICOSOCIAL], este proyecto articuló, pues, con el municipio que dejen un espacio ahí, en la plaza, en alguna parte ahí del municipio para los grupos de mujeres de

acá de la Vereda los Medios, la Vereda la Aguada, la Quiebra, el Verjel, pues, todo esto de zona fría, la Vereda la Merced, llevemos los productos allá mensualmente y los venden allá [EMZR01].

Para atender el mercado campesino, se nombran dos representantes de la vereda que rotan cada mes y son las encargadas de vender los productos de todas las “mujeres sembradoras”. Estos ingresos y el proyecto en sí, representan para ellas una forma de independencia económica y aporte al hogar, tal como se afirmó en los siguientes relatos: “Dónde vendemos... en el mercado campesino allá en el mismo pueblo, podemos llevar y eso es una ayuda para el sustento de la casa” [EMZR06]. “eso del mercado campesino ahí, a mí me parece que fue una, un gran logro, con esos muchachos de psicosocial, y también con el municipio, pues, que nos apoya, que da el permiso de que estemos ahí, mensualmente, vendiendo los productos” [EMZR01].

El mercado campesino también cumple con un propósito social, es decir, de forma abierta y sin ningún tipo de distinción, permite que la comunidad granadina, tenga acceso a alimentos sanos, derivados de una producción limpia, libre de agroquímicos y a precios razonables; lo que incentiva la comercialización y el consumo local. Esto opinó al respecto una mujer campesina: “¿Qué hay que hacer? es no dejarlo decaer, porque ese mercado campesino permite, enseñarle a la gente que quien traiga limpio, consume limpio y vende a buen precio” [EMZU01].

De igual forma, existen prácticas de comercialización de alimentos independiente, por encargo de personas particulares tanto del área rural como urbano o por contratos de negocios, como es el caso de una de las mujeres que vende los huevos que produce a un restaurante, así relató su experiencia:

A mí me gusta mucho eso de las gallinas, cuando uno vive en el campo, pues muy rico no tener que traer los huevos del pueblo, entonces yo mantengo las gallinitas, y los huevos los vendo a la gente de aquí de la vereda, y los que no vendo aquí los llevo a un restaurante a Granada y ahí sí se los pagan a uno a buen precio porque el restaurante casi que es el consumidor final, porque el restaurante le compra a uno a buen precio porque le interesa mucho que los huevos van frescos, que no son huevos malos, que no son viejos, entonces le paga a uno a buen precio [EMZR01].

Partiendo de las experiencias descritas en la vereda, se puede afirmar que la soberanía alimentaria, se configura en una forma de resistencia, es un acto eminentemente político, que denota amor y respeto por la naturaleza, por su esencia, por sus raíces, la comunidad la entiende como un acto colectivo y colaborativo, que prioriza el autoconsumo y de igual forma promueve la economía campesina.

5.3 Mujer campesina, tejedora social

El territorio es un espacio que se construye socialmente. En ese sentido las mujeres campesinas de la vereda desarrollaron estrategias de cohesión social, a través de iniciativas comunitarias, el cooperativismo femenino y la solidaridad, aportando así a la reconstrucción del territorio. En este apartado se comprende como a partir del empoderamiento comunitario de la mujer campesina, se genera un escenario favorable para la reconstrucción colectiva y resignificación de las resistencias que se expresan en prácticas alimentarias en favor de la soberanía alimentaria.

En la vereda, previo al conflicto armado, sus habitantes conformaban una red de apoyo social entre ellos, algunos son familia y entre todos, existían lazos de solidaridad. Sin embargo, durante la época de la violencia se fragmentó esta red, debido al desplazamiento forzado y por tanto hubo cambios en las relaciones vecinales. Quienes permanecieron o regresaron al territorio, dejaron de congregarse como lo tenían acostumbrado los fines de semana en La Escuela de la vereda, ya no se podía hacer las reuniones de la Junta de Acción Comunal, ni departir en la tienda comunitaria, la cual fue blanco de la violencia. Una de las mujeres campesinas manifestó su percepción frente a las relaciones vecinales posterior al conflicto armado en la vereda, de la siguiente manera:

Esta vereda entonces no quedó del todo desolada, siempre quedamos algunas familias, pero lo del conflicto armado hizo que se acabara mucho con la unión de la vereda, la misma familia que habitaba esta vereda, porque mire que ya las cosas cambiaron un poco, ya la gente que retorna no son los mismos que había antes, porque muchos se fueron, se quedaron, ya no quieren volver; otros que están por allá, venden las fincas a otras personas, que no las distingue uno, no sabe uno quiénes son [EMZR01].

Frente a ello, las mujeres campesinas desarrollaron un importante papel que tomó relevancia posterior al conflicto armado, como tejedoras del entramado social. Esto en medio de un contexto de relaciones patriarcales que culturalmente se vive, se acepta y se reproduce, no sólo en este municipio, sino en la región antioqueña, frases como “No nos apoyaban porque éramos mujeres” [EMZR07] son comunes.

Lo anterior, dificultó la labor de las gestiones territoriales y se convirtió en una barrera para el desarrollo de la mujer campesina, a continuación, se ejemplifica a través de los relatos esas prácticas inmersas en una estructura de dominación que genera relaciones inequitativas entre hombres y mujeres:

Somos siete hermanos y yo soy la mayor, pero ya creció mi hermano, entonces él me hacía devolver pa' la casa, me decía «váyase pa' la casa que la finca... ese trabajo no es para las mujeres, esto es para los hombres» le dije yo «ah ¿es que yo soy mocha? ¿es que yo no puedo trabajar? Deje de ser ignorante, usted es un machista» [EMZR07].

O sea, él maneja la plata, pero, para salir a comprar, la mayoría de veces soy yo. A él no le gusta ir a hacer compras y entonces, como a él no le gusta moverse en la casa, sino salir a trabajar... entonces, él ya me echa la plata y yo voy y compro lo que necesito, como dice él, "la que sabe qué necesita en la casa es usted, yo en la cocina no me mantengo para saber qué comida hace falta". Entonces, yo saco la listica de mercado y me voy [EMZR02].

La mujer campesina, vive en medio de estas construcciones sociales que la enmarcan en unas labores específicas de cuidado y en espacios domésticos, subordinadas bajo una relación de poder en la que predomina el hombre. Sin embargo, su labor en la agricultura familiar, en la economía del hogar y en la organización comunitaria, ha sido reivindicada en la vereda, gracias al trabajo de estas mujeres sembradoras, que son tejedoras y posibilitadoras de cambio y organización social.

5.3.1 Resignificación de la alimentación y reconstrucción colectiva de las prácticas socioculturales y políticas en favor de la soberanía alimentaria.

Reconstruir colectivamente el territorio a través del liderazgo de la mujer campesina, pese al contexto descrito en el apartado anterior, representa el empoderamiento femenino y a través de él, la resignificación de la alimentación en el contexto de conflicto armado. Esto a través de la apropiación de prácticas alimentarias y de un

proceso de destejer y volver a tejer las practicas socioculturales y políticas del territorio, para así transformarlas.

5.3.1.1 Comunidad rural organizada: cooperativismo femenino

La comunidad desarrolló varios procesos de empoderamiento social, a través de prácticas socioculturales y políticas, que les permitió gestionar iniciativas de apoyo comunitario, tales como:

- ❖ **Convite:** es una práctica solidaria de participación comunitaria intergeneracional, ya que se vinculan desde las personas mayores hasta los niños de la vereda, para el bienestar colectivo. Tienen a su cargo una tarea específica para el bienestar común, por ejemplo arreglar los caminos, desarrollo de proyectos productivos, organización y desarrollo de eventos comunitarios entre otros. Generando además un beneficio inmaterial, es decir, activa las capacidades y potencialidades de la comunidad, posibilita, el diálogo, el encuentro, se apropia el territorio, se transforma y se resignifica.

Nos habíamos organizado, un grupo de mujeres, con las proyecciones de generar unas peceras, entonces en ese tiempo yo creé un proyecto dizque con [PTM], eso era [PAZ Y TERCER MUNDO], entonces nos apoyaron con el proyecto de piscicultura, que es el estanque que hay acá abajo, entonces ahí en convite, eso fue las meras mujeres que hicimos ese estanque, y nos apoyaban con el cemento, porque había que echarle cemento, y bueno, sembramos los peces, eso nos motivó mucho, porque nosotros en esa época, vendíamos peces, también dejábamos para el consumo [EMZR01].

EL convite, represento una estrategia y forma de resistencia para la reconstrucción del territorio posterior a los enfrentamientos armados en las veredas, fue una manera de apoyar a los vecinos para la reconstrucción de sus huertas y por tanto reivindicar su soberanía alimentaria.

- ❖ **la Junta de Acción Comunal,** como espacio deliberativo y de autodeterminación, desde la cual se planifican acciones en la comunidad y representa además, un enlace desde la ruralidad con la administración municipal; y la institucionalidad, quienes apoyaron la comunidad a través de programas y proyectos de la administración pública y entidades privadas; con un destacado papel de la mujer campesina y el cooperativismo femenino. A través del tiempo, se vienen construyendo relaciones de confianza, fruto del trabajo de las mujeres

para tomarse esos espacios de participación y liderazgo social, evidenciando sus capacidades y potencialidades, esto se puede identificar en el siguiente relato:

Yo he sido como muy entregada a la comunidad, a mí me ha gustado mucho es estar yendo a hacer reuniones, estar en las reuniones, participar con la gente [...] Pues ya uno, es la que antes le pregunta a la gente, si quieren este proyecto, o qué proyecto enviamos [...] Entonces uno se siente, pues, como muy seguro de lo que está haciendo, porque ve el apoyo de la gente, y ve que la gente le toma el parecer a uno, pues, porque piensan, que uno no va a proponer algo que vaya a hundir a una comunidad, sino antes como pa' que salgan adelante, ¿cierto? y también con el grupo de mujeres [EMZR01].

Fue así, como se empezó a reconstruir los espacios de socialización y organización comunitaria, fundamentados en el compartir de experiencias y conocimientos, en la construcción con el otro(a), generando empoderamiento en la comunidad y una red social de apoyo, que permite el crecimiento colectivo “en el grupo de mujeres, uno comparte mucho y conoce muchas experiencias y comparte ideas, una aprende de una, otra aprende de otra y otra aprende de uno, así ¿cierto? muy bueno” [EMZR07].

- ❖ **Grupo de “mujeres sembradoras”**, fundado desde el año 2000, de este hacían parte alrededor de 28 mujeres, que se reunían para capacitarse y aportar su conocimiento a la comunidad “como en el 2000 vino una asociación [ASOPROA], entonces dijo que si nos queríamos formar en grupos y formamos un grupo como de 27 mujeres, entonces nos unimos las mujeres a trabajar, a sembrar huertas, a hacer lagos y es bueno uno así, como estar con el otro” [EMZR07]. Este proceso de relacionamiento institucional y comunitario pone de manifiesto la posibilidad de construcción conjunta en favor de la soberanía alimentaria, la salud física y mental y por tanto del bienestar común.

Por parte de [ASOPROA], que es [ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO], con ellos nos capacitamos en salud, [...] en el tiempo del conflicto armado, eso nos sirvió mucho para atender a algunas personas, tanto con plantas medicinales, como también con analgésicos, algo que manteníamos; y lo que era así, como cuando alguien se corta, estancar una sangre [EMZR01].

Y siempre pasamos varias etapas, por ejemplo que enseñaban a hacer champú, cremas de plantas medicinales,

de ahí que los yogures, las conservas de frutas, todo eso y ya ahora con lo de la panadería [EMZR02].

Sin embargo, el grupo fue disminuyendo en número, esto se da inicialmente por que las mujeres del grupo asumieron otros roles como madres o esposas y posteriormente, debido al conflicto armado que derivó el confinamiento, el desplazamiento forzado y el miedo; se imposibilitó por un tiempo el encuentro y trabajo conjunto “Cuando ya todas fuimos regresando, entonces dijimos «no, unámonos en un grupito de mujeres» y uff, éramos bastanticas, sino que se nos fueron saliendo y por ahora tenemos siete mujeres y esas siete todas somos echadas pa’ delante” [EMZR06]. Algunas permanecieron y continúan en el grupo, para ellas es un gran compromiso, hace parte de su vida, de su cotidianidad, tal como se relata a continuación:

Yo estoy desde los quince años en el grupo de mujeres y todos los dos embarazos han sido ahí, todo el embarazo en el grupo de mujeres, con mis bebés en el grupo, es tanto que las muchachas me dicen que yo sí he sido muy guapa, porque desde que empecé iba con mis niños, yo iba ya casi al tiempo de tener mis niños y a trabajar allá, pues, a hacer la parva, [...] me pasaba la dieta y ya volvía con ella, les hacía un tendido en el suelo, yo llevaba tendidos y les hacía un tendido y los acostaba mientras que yo trabajaba [EMZR02].

Pues, en el grupo yo inicié como a los catorce años, como te digo, tengo 24 años, inicié como a los catorce haciendo cremas para cicatrizar, jabones, champús, el jabón, pues, era así... fue hecho con coco, con el jabón coco, vaselina para las cremas de caléndula que para cicatrizar, ya seguimos, o sea, eso fue un proceso de transformación de plantas [EMZR04].

Incluso, algunas fortalecieron el grupo, posterior al conflicto armado, aunando esfuerzos con otras instituciones. Este es el caso del Proyecto Psicosocial Granada en el que actualmente se desarrollan encuentros mensuales de socialización y capacitación en diversos temas “Entonces sí, pues, uno dice que las entidades también nos han apoyado mucho, por ejemplo, en [PSICOSOCIAL] con el grupito de mujeres que tenemos; nosotros tenemos un grupito de siete mujeres” [EMZR06]. A este grupo lo llamaron “Mujeres Sembradoras” y a través de él se ha diversificado la siembra de alimentos en la vereda, con la participación además, de circuitos cortos de comercialización local como el mercado campesino.

- ❖ **Panadería comunitaria:** a través de la cooperación entre la comunidad y la institucionalidad, se potenció el desarrollo de nuevos proyectos como la panadería comunitaria. Su historia inició cuando la institucionalidad del municipio, entregó posterior al conflicto armado, en las zonas veredales, recursos para el desarrollo de proyectos, generalmente con un enfoque agropecuario. Sin embargo, el grupo de mujeres organizadas de la vereda “Mujeres Sembradoras” decide invertir en una panadería comunitaria, proyecto que fue aprobado y apoyado inicialmente con la dotación de equipos como horno, bandejas para hornear y algunos insumos. Previamente las mujeres ya habían recibido capacitación en panificación y fue así como de forma temporal inició el funcionamiento de la panadería en una casa prestada en la vereda y la producción de la misma se vendía por encargo o directamente a la tienda comunitaria.

[ASOPROA] nos apoyó con lo de panadería. Unas señoras tenían todos esos equipos y los iban a vender, y ellos se dieron cuenta, esa negociación, fue la junta directiva [...] «Ah, si el grupo de mujeres quiere esto, entonces venga, comprémosle esto a ellas, y les mandamos quién las capacite, en panadería», entonces ya, de una, desde allá nos mandaron, eso fue un proyecto gestionado por parte de [ASOPROA], y nos apoyamos con la persona para capacitarnos en cómo hacer los panes, y nos apoyaron con este equipo, nosotros tenemos el horno, tenemos, el cilindro, tenemos la mesa en acero inoxidable, tenemos así, todo eso [...]
Ya ahorita estamos en una casita por allá abajo, pero cuando el [PROYECTO PSICOSOCIAL] nos apoyó con un proyecto a todas las mujeres, nos dijeron «El grupo de panadería los vamos a apoyar con materiales para que construyan la pieza pa' los panes, pa' que no tengan que estar en otra parte» [EMZR01].

El plan de las Mujeres Sembradoras, era tener un lugar propio para esta panadería y para ello, recibieron la solidaridad de un vecino que les donó un terreno, el cual, ellas mismas con ayuda de su familia banquearon y construyeron, desarrollaron actividades para obtener recursos y, además, gestionaron el apoyo de la administración municipal y la empresa privada, teniendo como instituciones e iniciativas aliadas a: Cornare, Coogranada, Asoproa

Entonces ya con esto de la panadería estamos ahí, muy apoyadas, digo yo, porque entonces nosotros ya construimos

con todos los materiales que nos trajo el [PROYECTO PSICOSOCIAL], ellos nos trajeron todo lo que fue el adobe, el cemento, el ternil [TEJAS DE ETERNIT], la mesa con el lavaplatos en acero inoxidable, el sanitario, todo eso, nosotras sí hicimos un préstamo con [ASOPROA], por tres millones de pesos, pero la plata no rinde pa' pagar oficial, porque a nosotras nos tocaba pagar el oficial, y lo de las puertas [EMZR01].

Este proceso de articulación liderado por las mujeres campesinas, revela un proyecto colectivo mediado por la autodeterminación de los medios de producción y la cohesión social, esta última representada en los vínculos sociales de la comunidad, la solidaridad y la confianza en el otro(a) y en la institucionalidad (87).

El terreno de la panadería que denominaron “Trigo, café y manos de mujer” está ubicado cerca de la tienda comunitaria y la escuela, es decir, la zona central de la vereda, lo que les permite una mayor comercialización de sus productos. Como fue expresado en el siguiente relato, este proyecto representa para las mujeres campesinas, mayores ingresos e independencia económica:

O sea, hemos tenido mucho apoyo, porque una panadería en el campo, no es como en una ciudad que tiene tanto... ¡No!, entonces nosotros aquí, vendemos la parva pa' acá en la vereda, también llevamos pal municipio, y la idea es que ahorita que estemos por ahí, pues, yo creo que vamos a tener más buenas ventas, [...] porque pues estamos en una parte más central [EMZR01].



Somos un grupo de mujeres que se unieron para trabajar. Después del conflicto armado, surgió la idea de organizar un grupo de mujeres y trabajar en la panadería, se empezó con un grupo de muchas mujeres y al paso del tiempo, debido al conflicto, les dio miedo seguir por aquí, entonces se fueron para otro lado, en busca de otras oportunidades. Otras se fueron para el pueblo, ya porque consiguieron su obligación y en estos momentos estamos un grupo de siete mujeres y vamos muy bien con el grupo, tenemos un local nuevo para la panadería, un local muy bonito y soñamos con un futuro mejor, más adelante tener más, más oportunidades, más recursos, para poder sacar los productos para otras partes. Como mujeres podemos salir adelante sin necesidad de tener un hombre en el grupo, las mujeres también podemos trabajar y estar unidas [FV/MZR02].

Figura 8 Mujeres emprendedoras

La actividad agrícola en la vereda, gracias a la gestión comunitaria, cuenta de forma permanente con proyectos de cooperación público-privado; en estos les proporcionan a las mujeres campesinas el abastecimiento de plántulas para sus huertas, la asistencia técnica y diálogo de saberes, para el desarrollo de las mismas “por ejemplo la [UMATA] apoyan, con la asistencia técnica, si uno les pide” [EMZR01]; brindan además, herramientas e insumos para la producción; el espacio para la comercialización local y directa al consumidor final y finalmente, este entramado de brazos extendidos, se convierten en un tejido social que fortalece la soberanía alimentaria y la reconstrucción del espacio social perdido durante el conflicto armado en el territorio.

Dicha reconstrucción implicó un proceso de resignificación de la alimentación esto a partir de las experiencias vividas durante el conflicto y posterior a la confrontación armada, sembrar no era sólo conservar una tradición ancestral, era defender su territorio. Es así como se puede afirmar que las prácticas alimentarias que se configuraron como formas de resistencia y las prácticas socio culturales y políticas

descritas en la presente investigación se han desarrollado a través de la resignificación, en un proceso de desaprender y tejer de nuevo, de la mano de las mujeres campesinas quienes, con su amor por la comunidad, su defensa por el territorio y sus manos en labor, siempre dispuestas a cuidar su tierra y su cultura alimentaria y con la convicción de que la autodeterminación del sistema alimentario es un acto político. Gracias a su importante labor en el campo se puede afirmar que las mujeres campesinas son la semilla de la Soberanía alimentaria.

6. Discusión

En los hallazgos de la presente investigación se puede evidenciar, que en el municipio de Granada Antioquia el conflicto armado y en especial fenómenos como el desplazamiento forzado, han determinado diferentes esferas de la vida de los habitantes, entre ellas la pérdida de la soberanía alimentaria en las comunidades rurales y campesinas. En este contexto las mujeres campesinas desarrollaron prácticas alimentarias, que se configuran en formas de resistencia, además de generar estrategias de afrontamiento que posibilitaron la reconstrucción del territorio como espacio social y la recuperación de la soberanía alimentaria, liderada por el cooperativismo femenino y la comunidad rural organizada. Entre estas se pueden mencionar, la siembra de la huerta familiar, el policultivo, el trueque de alimentos, la conservación de la semilla nativa, la prevención de plagas con alternativas naturales, el abono orgánico, los proyectos productivos solidarios, entre otras. En este capítulo se discute frente a este suceso histórico que se replica en otros territorios de Colombia, es decir, la pérdida de soberanía alimentaria en contextos de conflicto, las formas de resistencia y afrontamiento y finalmente la recuperación de la soberanía alimentaria y del territorio.

6.1 Pérdida de soberanía alimentaria en un contexto de conflicto armado y desplazamiento forzado

Las fuerzas armadas estatales y grupos armados ilegales ocuparon el territorio de Granada utilizando estrategias de guerra como las amenazas, la violencia, el confinamiento y desplazamiento forzado, que a su vez se configuran como consecuencias del conflicto armado que generó en la zona rural del municipio, posterior a las amenazas, y agudización de la violencia, entre otros fenómenos, como la pérdida de la autodeterminación del sistema alimentario y por tanto de la soberanía alimentaria. Es así, como en los territorios golpeados por la guerra, se han establecido relaciones de dominación y pérdida de autonomía de las comunidades influenciada por el miedo, siendo este una estrategia creada para ser aprovechada por un “soberano armado” (73). De manera que los objetos de miedo en el territorio eran impuestos por “hombres influyentes”, es decir, el Estado representado en el Ejército Nacional, decidía a quienes o a qué se debía tener miedo: a la guerrilla y los que se supone eran sus simpatizantes, señalando y estigmatizando las comunidades campesinas. También se instauró el miedo al Ejército Nacional y paramilitares, pues imponían el nuevo orden social y político en el territorio. Este fenómeno del miedo como mediador del conflicto armado y de orden social ha sido abordado desde otras investigaciones, según Valencia y Lopera el miedo al conflicto armado ha llamado la atención de las preocupaciones públicas en Colombia, siendo este un obstáculo para atender las consecuencias de la guerra en las comunidades, que genera una sensación de inseguridad, que justifica la violencia y la legítima democráticamente(88), con la elección de gobiernos como el

del expresidente Álvaro Uribe Vélez, que se abanderó en una política de “Seguridad Democrática” (en el periodo 2002-2006) y a través de ella atentó contra los derechos humanos de las comunidades. Según Fajardo, en el departamento de Cauca, a partir de la implementación de esta política, aumentó las violaciones al derecho a la vida (homicidios) y el desplazamiento forzado. De igual forma aumentó el número de efectivos del Ejército Nacional y con estos, mayor conflictividad y violencia en el departamento (89).

La incidencia directa generada por el terror y el miedo, adquiere la dimensión de violencia política (90), entendiendo esta según lo expone Cancimance citando a la Comisión Colombiana de Juristas como “aquellos hechos que configuran atentados contra la vida, la integridad y la libertad personal producidos por abuso de autoridad de agentes del Estado, los originados en motivaciones políticas, los derivados de la discriminación hacia personas socialmente marginadas, o los causados por el conflicto armado interno”(91), teniendo en cuenta lo anterior, se identifica la violencia política que partió desde una disputa por el territorio entre grupos armados, cuyos actos hostiles involucraron a la comunidad campesina determinando así sus condiciones, sociales, habitacionales, alimentarias, económicas, de seguridad y salud, generando unas condiciones de injusticia social.

Además, las comunidades campesinas desarraigadas, en condición de pobreza, fueron etiquetadas como víctimas del conflicto armado, desplazadas de la guerra y expuestas a una posición de vulneración que permitió un contexto de control, ya que se priorizaba la supervivencia sobre la reflexión y la postura crítica, ante el abandono e incluso el ataque sistemático del Estado, por lo tanto la guerra se configura en una estrategia de dominación (24).

En medio de este contexto de ocupación y dominación, tanto el Ejército Nacional como grupos armados ilegales, imposibilitaron la siembra, la producción, la comercialización y el abastecimiento de alimentos, esta situación se ha descrito en otras investigaciones, en la que se hace referencia a los actos hostiles como determinantes de las prácticas alimentarias de las comunidades. Uno de los análisis realizados por Cárdenas, tiene relación con la variedad de los alimentos cultivados, identifica que con la llegada del conflicto armado a territorios indígenas en el departamento de Nariño, algunos alimentos principalmente los cereales, raíces tubérculos, plátanos y árboles frutales, tuvieron una disminución de la producción en varios territorios, presentándose una pérdida de cultivos ancestrales, este contexto impactó la soberanía alimentaria y nutricional de la comunidad (92).

Como consecuencia del accionar bélico, los territorios rurales fueron despojados, a los(as) campesinos(as) les han expropiado los medios de producción, y al

desplazarse de forma forzada, su vocación agrícola se ha perdido, tal como se evidenció en los hallazgos de esta investigación, las circunstancias en la ciudad obligaron a las mujeres campesinas y sus familias a vender su fuerza de trabajo en otros oficios, integrándose a la clase obrera y participando en un mercado de intercambio mediado por el capital.

El desplazamiento forzado hacia la ciudad, generó cambios en el consumo de alimentos y por tanto, en las prácticas alimentarias. Además, sometió a las mujeres campesinas a una lógica de adquisición de alimentos mediada por el mercado capitalista, de esta manera pasaron de productoras a consumidoras, en un contexto de injusticia social y carencias. Dicho contexto ha sido abordado desde una visión antropológica a través de un estudio con mujeres desplazadas que actualmente residen en la ciudad de Manizales, en este, Ruiz afirma que los modelos alimentarios responden a ciertas condiciones sociológicas, en este sentido las prácticas y hábitos alimentarios están determinados por el contexto cultural y sociopolítico, de manera que, “en una situación de desplazamiento forzado, las elecciones alimentarias se definirán por tambalearse entre las preferencias identitarias definitorias del pasado y las exigencias del nuevo medio social, ecológico y económico” (93). De esta manera, el conflicto armado ha ocasionado en las comunidades desplazadas, una desestructuración social y cultural, sumado a la pérdida de sus territorios, sus labores habituales y tradiciones alimentarias, situación que impacta derechos fundamentales como el derecho a una alimentación adecuada, vivienda digna y estable, ya que por la constante migración incluso en la ciudad receptora, se genera una ruptura permanente con la práctica de los saberes tradicionales como es la cocina campesina y las prácticas de siembra en la huerta familiar (93).

Además, el control ejercido por los actores armados sobre el territorio y sobre las dinámicas sociales de la comunidad campesina, significó otra forma de dominación, que vivieron quienes permanecieron o regresaron al territorio. Durante el conflicto armado en Granada el Ejército Nacional bloqueó vías de acceso al área rural, a quienes llevaban alimentos sólo era permitido transportar pocas cantidades de cada alimento, por ejemplo dos o tres libras de arroz, esto con el fin de evitar según la institucionalidad militar, el transporte de víveres para la guerrilla de las FARC. De igual forma, se impidió el transporte de alimentos para las tiendas comunitarias, los carros que transitaban por las vías hacia las zonas veredales eran volcados y saqueados, lo que generó desabastecimiento de alimentos e insumos de producción agrícola, afectando también los circuitos de comercialización local de los excedentes de las huertas. Estas condiciones sumadas a las confrontaciones armadas, el desplazamiento forzado, las masacres y homicidios selectivos, entre otros, conllevaron a condiciones de pobreza en la comunidad campesina (94), que restringen el acceso a una calidad de vida que garantice bienestar físico y mental y por tanto se afecta la salud pública de las comunidades.

6.2 Formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria y estrategias de afrontamiento ante el conflicto armado.

Las formas de resistencia de mujeres campesinas y estrategias de afrontamiento ante el conflicto armado, parten de una postura ética y política a favor del amor y respeto por la tierra, de privilegiar el desarrollo sostenible y sustentable del sistema agroalimentario a través de la producción limpia y la conservación de la cultura alimentaria y los saberes locales; al igual que su autodeterminación desde el uso del suelo, el consumo y la comercialización local. De igual forma se evidencia que para afrontar los contextos de violencia, se requiere de una comunidad rural organizada, que construya una red de apoyo social.

Aunque las condiciones sociales en el contexto de conflicto armado dictaban un comportamiento de obediencia y alienación de las comunidades rurales, en ellas surge la rebeldía y la resistencia. La defensa de la vida, el territorio y la soberanía alimentaria fue la bandera. Algunas familias campesinas del municipio de Granada, permanecieron en el territorio, otras regresaron y fueron recuperando poco a poco las prácticas territoriales y reapropiándose del mismo (74), conservando por ejemplo la siembra en la huerta familiar para el autoconsumo y otras estrategias comunitarias como el trueque de alimentos, una práctica social que exalta a viva voz que la solidaridad es resistencia. Estas prácticas según Hernández están basadas en resistencias ancestrales, que ven la vida a través de la armonía, las capacidades, la paz, la solidaridad, como una forma de responder a contextos de violencia (95). El intercambio de alimentos entonces, fue y sigue siendo una práctica política, pues propone un modelo contra hegemónico en el cual media la economía colaborativa y sustituye la mediación del capital, debido a las condiciones particulares establecidas por el conflicto armado y que además, defiende la autonomía y la cultura alimentaria campesina. Es importante anotar que esta práctica en la actualidad se reivindica, permanece y dialoga con el mercado (86).

En el territorio donde se desarrolló la presente investigación, existe una tradición agrícola en la que históricamente se han desarrollado formas de resistencia que favorecen la soberanía alimentaria de la comunidad rural. Sembrar, para la comunidad campesina, significa reivindicar el conocimiento ancestral heredado. Aún en contexto de conflicto armado, permanecieron las prácticas de producción limpia, culturalmente adecuada y sustentable a través del policultivo en la huerta familiar, la conservación de la semilla nativa, alternativas naturales para la prevención de plagas y la elaboración de abono orgánico. Prácticas que representan la conservación del patrimonio inmaterial de la cultura alimentaria y aportan a la conservación de la salud colectiva (96). En el trabajo investigativo “Abriendo surcos cosechando semillas”, se identifica a través de los relatos, que la producción orgánica se interpreta como una forma de resistencia ante un sistema alimentario

vigente que prioriza el monocultivo y la agroindustria, así como la concentración en la tenencia de la tierra, una de las principales causas del conflicto armado (97).

Estas formas de resistencia a favor de la soberanía alimentaria de las “Mujeres Sembradoras” en Granada, se establecen mediante las relaciones con el otro(a), alrededor de procesos de autonomía alimentaria y acciones colaborativas. Es por esto, que el apoyo social comunitario representa una herramienta fundamental, para la reivindicación de la soberanía alimentaria. Para Arias, esta constituye un eje fundamental de la resistencia campesina, debido a la autodeterminación en la producción, consumo y comercialización de alimentos, finalmente estos modos de producción protegen el alimento y construyen una economía propia. La soberanía alimentaria representa una práctica social y política que posibilita la construcción de un sistema agroalimentario, en el que las mujeres campesinas de Granada definen qué producen, qué consumen, qué necesitan para su bienestar, basado en sus modos de vida, con una visión integral que priorice el cuidado del territorio, la naturaleza y la salud de la comunidad, por encima del eficientismo económico (96).

El reconocimiento de las semillas nativas, su diagnóstico local, su preservación y la implementación de prácticas de intercambio solidario, genera autonomía y reduce la dependencia del mercado global. Además, la selección, la mejora, la conservación y el intercambio de semillas es una práctica llevada a cabo por las mujeres campesinas desde hace más de 10.000 años y alrededor de ella se han construido comunidades, mercados e incluso ciudades, representando la base de la alimentación y por tanto la defensa de la misma, es entonces, la cuna de la soberanía alimentaria. Como afirma el colectivo Acción por la Biodiversidad, las semillas no constituyen una mercancía, son el patrimonio de las comunidades que las cuidan, las defienden, las siembran, las comparten y por tanto prevalece su legado (98). A su vez, la apuesta por el reconocimiento de los saberes locales y el desarrollo de proyectos productivos solidarios en la comunidad rural de Granada, son formas de permanecer, de resistir y de agenciar a través de la cultura alimentaria y el conocimiento ancestral de la soberanía alimentaria, que “al permanecer al margen de los sistemas formales”, como afirma Arias, se convierte en un discurso contra hegemónico, es decir, en contra del capital que alimenta un Estado neoliberal (96).

Es relevante destacar, que la incursión del conflicto armado en los territorios, tiene una estrecha relación con el deterioro de la biodiversidad y los recursos naturales, ya que proporcionan las condiciones necesarias para la explotación y por tanto generación de recursos económicos para el sostenimiento de grupos armados, con un impacto desmedido sobre los ecosistemas y la salud de las comunidades (90). De igual forma, la empresa privada se beneficia y genera las condiciones necesarias para el aprovechamiento económico de los territorios. Es en estos casos donde, los

discursos contra hegemónicos, son replicados de forma permanente por las familias campesinas, que defienden su territorio a través del discurso público, mediado por repertorios de movilización social y acciones colectivas que rechazan la incursión de grupos ilegales, Ejército Nacional, megaproyectos y el intento de explotación del territorio por parte de transnacionales mineras (99). La Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, por ejemplo, ha desarrollado expresiones de resistencia civil activa en contexto de guerra y ocupación del territorio, tal como la movilización social a través de una Asamblea Constituyente de orden municipal, para exigir la soberanía del territorio de Mongotes en Santander, convirtiéndose en ejemplo de resistencia activa (68) y fortalecimiento de la democracia a través de la participación ciudadana en torno a la soberanía. De igual forma las comunidades del municipio de Granada se han organizado en defensa del territorio, a través de mecanismos como la Asamblea de Víctimas y la movilización social para impedir la construcción de microcentrales, rechazando así la privatización del agua y resistiendo en defensa y protección del territorio.

6.2.1 Mujer campesina: posibilitadora del tejido social.

La mujer campesina, cumple un rol determinante en la reconstrucción del territorio como espacio social y a su vez en la recuperación de la soberanía alimentaria a través de estrategias de afrontamiento. Durante el posconflicto en el territorio de Granada, la mujer campesina, fue una posibilitadora de la reconstrucción del tejido social, a través de prácticas socioculturales y políticas, que se configuran en formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria como el cooperativismo femenino de las “Mujeres Sembradoras”, iniciativas colectivas de participación política como la junta de acción comunal, estrategias colaborativas como los convites (grupos de personas de la comunidad que emprenden una labor colectiva en beneficio de la comunidad), capacitaciones, proyectos productivos y la reconstrucción de los espacios de socialización (100). Las experiencias y el diálogo entre las mujeres campesinas, generan espacios de reflexión y dan sentido a los saberes, los conocimientos y vivencias de la historia común (la construcción de un nosotras) que resignifican la mujer campesina y el territorio que se apropia y se reconstruye (90).

En el municipio de Granada, se identifican prácticas de reivindicación de las mujeres que desde la esfera privada o pública, de-construyen y construyen desde posturas feministas los patrones patriarcales y el neoliberalismo, a través de una nueva visión basada en el respeto, la paz, la solidaridad, la igualdad, la libertad y la justicia social (101). De esta manera, se ha resignificado el rol de cuidado que ha sido impuesto a las mujeres y por tanto se transforman las relaciones de poder, en diálogos horizontales, desarrollando así un liderazgo territorial, lo que representa un logro para la mujer campesina y aporta a la construcción de feminismos desde la práctica cotidiana, desde el narrarse y compartir experiencias con otras (102).

En una investigación desarrollada en Santiago del Estero – Argentina, se analizó el rol de género impuesto a las mujeres campesinas, además de la elaboración de un marco de significados propios sobre el género con una base de igualdad de roles entre los sexos y un “feminismo campesino y popular” que posibilitan el trabajo comunitario y la construcción social, con una perspectiva del cuidado sin distinción de género que aporta al buen vivir (101).

Es entonces, a partir de la red de apoyo social y la construcción colectiva de la comunidad, liderada por la mujer campesina, que se logra identificar las necesidades territoriales y se posibilita la transformación social de la misma, a través de los saberes colectivos y diversos, además, de aportar a la construcción social y política de la salud. Puesto que, dichos saberes, se configuran en un dispositivo de protección social, ya que se basan en un sistema solidario y plural que generan un entramado de conocimientos heredados y construidos a partir de las experiencias (96). Teniendo entonces como base el conocimiento ancestral, las comunidades rurales trabajan de forma solidaria bajo un marco común para la recuperación de la soberanía alimentaria: la lucha por la defensa del territorio o como la llaman las mujeres campesinas de Granada “la pacha mama” que habitan, cuidan, siembran y les provee alimentos para el autoconsumo y la comercialización local, la pacha mama son sus raíces, les genera libertad y autonomía alimentaria.

Los procesos de cooperativismo femenino, es decir, la asociación de mujeres campesinas lideresas sociales, incluso, en un escenario de conflicto y postconflicto, establecen un contexto favorable para la recuperación de la soberanía alimentaria en el territorio, a través de repertorios de movilización social u organización comunitaria que posibilita la producción de alimentos de forma sostenible y sustentable, resignificando así las prácticas alimentarias y construyendo formas de resistencia tales como: el trueque de alimentos, las redes alternativas y colaborativas de comercialización como el mercado campesino, el uso y custodia de semillas nativas, la conservación de la cultura alimentaria y una agricultura familiar con prácticas de cultivo limpias, sin uso de agroquímicos. Dichas prácticas en el territorio rural de Granada, se han convertido en estrategias de empoderamiento, entendiendo este como “un conjunto de procesos centrados alrededor del núcleo de desarrollo de confianza, autoestima, sentido de la capacidad para generar acciones de cambio y de dignidad a nivel personal, colectivo y de relaciones cercanas”(103).

Teniendo en cuenta lo anterior y según afirma Mora, el empoderamiento se desarrolla en el espacio social que se habita, en este las mujeres campesinas agencian su proyecto de vida personal y colectivo para el bien común, es decir,

establecen mecanismos de participación, para tomar sus propias decisiones, basadas en la reflexión crítica y una posición ética y política a favor de la vida, el cuidado del ambiente, la salud física y mental de las comunidades y la justicia social (104). Para Vargas, et al, uno de los mecanismos que posibilita el empoderamiento, son las asociaciones de mujeres como una herramienta colectiva de participación social. Es por ello que, reconocer las capacidades del otro(a), compartir experiencias y tejer posibilidades, le permite a la comunidad defender su territorio, proteger y reivindicar la soberanía alimentaria, empoderarse y resistir.

7. Limitaciones de la investigación

Durante el desarrollo de la presente investigación se presentaron limitaciones metodológicas, pues se tenía planeado desarrollar una entrevista grupal, con el fin de desarrollar una construcción colectiva, que apuntaba a dar respuesta a tercer objetivo específico de la investigación. Sin embargo, no fue posible llevarla a cabo debido a las medidas de confinamiento obligatorio, restricción de movilidad y distanciamiento social, impartidas por el Gobierno Nacional y local a causa de la emergencia en salud pública derivada de la pandemia por Covid-19. Tampoco fue posible desarrollarla de forma virtual, debido a la intermitencia en la señal de telecomunicaciones e internet en el área rural. Sin embargo, se logró realizar la socialización de hallazgos de forma individual con seis de las ocho mujeres campesinas, participantes del proyecto, quienes realizaron comentarios positivos frente a los mismos y aseguraron ver representadas sus experiencias de vida frente a la temática abordada en la presente investigación. Además, teniendo en cuenta sus observaciones, se fortaleció la discusión, en temáticas específicas como los repertorios de movilización frente a la ocupación del territorio y se precisó el término regreso al territorio en vez de retorno.

8. Conclusiones

Partiendo de la pregunta de investigación *¿Cómo las mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Granada Antioquia construyen formas de resistencia para reivindicar su soberanía alimentaria?*, a continuación se plantean aquellos elementos y conclusiones clave que dan respuesta a la misma, teniendo la claridad que no será la única forma de responder a ella, desde la investigación se pretende brindar unos elementos que permitan acercarse a estas realidades y que posibiliten que otros profesionales y comunidades vean en ella un aporte para el desarrollo de nuevas y/o diversas miradas.

La disputa por el territorio en Granada Antioquia, es uno de los principales generadores del conflicto armado en los territorios rurales, donde se desarrollan acciones violentas de ocupación y dominación, enmarcaba en el accionar bélico de grupos armados y la ocupación del territorio por el sector industrial que genera una sobre explotación de los recursos naturales, que traen como consecuencia la pérdida de la soberanía alimentaria y establecen relaciones de poder y dominación sobre la comunidad a través del miedo como estrategia de guerra. En este contexto las mujeres campesinas ejercen sus repertorios de movilización y sus estrategias comunitarias, para resignificar su alimentación y defender su territorio.

Las mujeres campesinas identificaron en el territorio, un accionar conjunto entre el Ejército Nacional y Paramilitares, quienes ejercieron su poder en contra de las comunidades campesinas de Granada Antioquia y cometieron delitos como, reclutamiento forzado, asesinato, delitos de lesa humanidad, reclutamiento forzado, despojo, violencia sexual, confinamiento y desplazamiento forzado, entre otros. Además de ejercer una persecución en contra de las mujeres campesinas y sus familias, acusándolas de complicidad con la guerrilla de Las FARC-EP.

Debido al conflicto armado, caracterizado por la imposición del miedo y la dominación por parte de los grupos armados estatales y grupos armados ilegales. Las prácticas alimentarias de las mujeres campesinas se modificaron, trayendo consigo consecuencias como el consumo de menor cantidad y calidad de alimentos lo que afectó la variedad de la dieta y la salud de las comunidades, esto debido a la disminución en el abastecimiento de alimentos, derivado del bloqueo de vías y saqueo de carros transportadores o bien, debido a condiciones económicas precarias en un contexto de desplazamiento forzado.

El conflicto armado en el territorio, interfiere además, con los espacios construidos socialmente, aquellos en los que el encuentro con la comunidad posibilitaba el

fortalecimiento de la misma, por ejemplo, no era posible realizar las reuniones de la Junta de Acción Comunal en la Escuela, ni reunirse en los convites. Además, el conflicto interfirió con el sistema alimentario de las comunidades, desde la imposibilidad de sembrar sus cultivos como el transporte, comercialización de los mismos y la pérdida de herramientas e infraestructura agrícola, lo que impactó en la economía campesina. De igual forma el abastecimiento de alimentos e insumos hacia la vereda se vio afectado, por el cierre de vías e intervención del Ejército Nacional en la tienda comunitaria, obligando al cierre de la misma a través del uso desmedido de la fuerza, con el fin de evitar un supuesto apoyo a la guerrilla.

En el contexto de conflicto armado en el municipio de Granada, surgen procesos de reparación y reivindicación colectiva de derechos como forma de resistencia de las comunidades campesinas, que posibilitaron el diálogo y la denuncia, ejemplo de ello es el Salón de Nunca Más, que reivindica la memoria, teje las historias para sanar; y otros espacios colectivos desde la movilización social convocada en ocasiones por ciudadanos de a pie, y en ocasiones, a través del Comité Interinstitucional, para exigir un cese en la confrontación armada y la presencia del Gobierno e intervención de organismos internacionales.

El desplazamiento forzado, es una de las consecuencias del conflicto armado que afectó a la mayoría de la población rural del municipio e incluso del país, muestra de ello, la mayoría de las mujeres campesinas participantes de la presente investigación fueron víctimas de desplazamiento forzado, migrando así a la ciudad capital donde su vocación agrícola, fue reemplazada por un contexto de consumo mediado por el capital, con cambios marcados en su cultura alimentaria, mayor consumo de alimentos de alto aporte calórico y bajo costo, con repercusiones para el estado de salud. Particularmente, todas las participantes que fueron desplazadas, regresaron al territorio bajo sus propios medios, evidenciando así una ausencia del Estado, pues no fueron incluidas en los programas de retorno.

El regreso al territorio fue una forma de resignificar la alimentación en un contexto de conflicto armado, ya que se evidenció que una de las motivaciones para regresar, fue volver a sembrar su tierra (producción limpia, basada en sus conocimientos ancestrales) y consumir los alimentos que culturalmente estaban acostumbradas. Permanecer en el territorio, también fue una forma de resistencia y resignificación pues acudieron a la solidaridad y organización comunitaria para protegerse y abastecerse de alimentos a través de la huerta familiar y el trueque de alimentos.

La implementación de estrategias por parte de las mujeres campesinas de Granada, para afrontar el conflicto armado, defender el territorio y el derecho a la alimentación, permitió que la comunidad rural organizada a través del cooperativismo femenino,

resignificara las prácticas culturales políticas y sociales en defensa de la soberanía alimentaria. Dichas estrategias se identifican como formas de resistencia que reivindica la autodeterminación del sistema alimentario. Siendo estas: la agricultura familiar, producción de alimentos sostenible y culturalmente adecuada, la conservación de la semilla nativa, el trueque de alimentos y la comercialización local de alimentos.

En un contexto de relaciones patriarcales, las mujeres campesinas, tomaron un papel protagónico en la reconstrucción del tejido social de la vereda, a través de los espacios de socialización y organización comunitaria, durante y posterior al conflicto armado; al igual que su labor en la agricultura y la economía familiar. Además la mujer campesina, en la comunidad, toma liderazgo en espacios de poder, como la Junta de Acción comunal, gestionando así, proyectos para el beneficio colectivo y el fortalecimiento de espacios organizativos que reivindican el cooperativismo, el empoderamiento y la solidaridad femenina como es el colectivo de “Mujeres Sembradoras” y la panadería comunitaria.

En la presente investigación se reconoce a las mujeres campesinas como seres políticos que a través de sus prácticas alimentarias desarrollan formas de resistencia, que permiten llevar a cabo procesos de autodeterminación desde la comunidad, a favor de sus territorios, su cultura y soberanía alimentaria, que sin lugar a dudas hace parte fundamental de la salud pública de las poblaciones, como ciencia transdisciplinar y práctica social.

Si bien es basto el argumento en la presente investigación, en el que se evidencia la reivindicación que desarrolla la mujer campesina por su territorio y en esencia por la soberanía alimentaria. También se identifica, que la mayoría de las mujeres campesinas participantes de la investigación no la nombran como tal. Así que, aunque no todas las mujeres campesinas nombran sus prácticas alimentarias, bajo la categoría teórica de soberanía alimentaria, en el proceso investigativo, estas se contrastan con la teoría, se regresa a la comunidad y se exponen los hallazgos, con el fin de que conozcan la categoría y aporte a la transformación de esta realidad en la que se espera que en otros espacios las mujeres campesinas acojan el concepto que describe sus prácticas.

Teniendo como base, lo descrito en la carta de Ottawa, donde se afirma que la promoción de la salud es proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y además, no concierne sólo al sector sanitario. La presente investigación da evidencia a tal postulado, ya que la defensa y autodeterminación del sistema alimentario, por parte de la comunidad rural de Granada, con el apoyo de instituciones públicas y privadas, posibilitó el establecimiento de condiciones que

aportaron a la recuperación de la soberanía alimentaria y por ende la salud de las comunidades.

La presente investigación aporta nuevos conocimientos sobre la reivindicación de la soberanía alimentaria en contextos de conflicto armado. Además, proporciona elementos para el análisis dialéctico de la alimentación y la nutrición como eje fundamental de la salud pública de las comunidades, desde una propuesta de producción limpia, sostenibilidad ambiental, autonomía y autosuficiencia alimentaria, mercados justos, empoderamiento de la mujer rural en pro del bienestar colectivo y la defensa de las semillas nativas. Aspectos que se propone tener en cuenta en la formulación de nuevas políticas de salud y en el Plan Decenal de Salud Pública, ya que en el documento actual (periodo 2012-2021) se desarrolla el tema alimentario desde la dimensión de seguridad alimentaria, sin tener en cuenta el uso del suelo, el origen del alimento, la cultura alimentaria, entre otros aspectos que posibilitan un abordaje integral y respetuoso con los derechos humanos y de la naturaleza.

Se espera, promover el diseño e implementación de acciones enmarcadas en la agenda pública, que sean ajustadas a las necesidades de las comunidades y promuevan el restablecimiento y defensa del derecho a una alimentación, que responda no sólo a los requerimientos fisiológicos, sino también a las construcciones sociales y que posibilita además, condiciones de vida justas y una mayor participación de las mujeres campesinas en la esfera política, económica, social y cultural de sus regiones y por ende del país.

Finalmente, para comprender las formas de resistencia en soberanía alimentaria en un contexto de conflicto armado, fue necesario, comprender el rol fundamental de las mujeres campesinas en la reconstrucción del territorio y la resignificación del mismo en torno a sus prácticas alimentarias. Por tanto, la autodeterminación del sistema alimentario y la implementación de los procesos comunitarios que contribuyeron a generar dichas formas de resistencia (agricultura familiar, policultivo, producción limpia y sostenible, las prácticas culturales de siembra y cosecha, circuitos locales de comercialización alimentaria, como el mercado campesino, alternativas de abastecimiento colaborativas, como el intercambio de alimentos o trueque, entre otras.) fueron determinados, por el empoderamiento de las mujeres campesinas que posibilitaron la implementación de proyectos socioculturales y políticos basados en un principio de solidaridad y construcción colectiva, como: los convites, la Junta de Acción Comunal, el grupo de “mujeres sembradoras” y la panadería comunitaria.

Referencias

1. Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe. Estudio sobre el concepto de la soberanía alimentaria desde el frente parlamentario contra el hambre de América Latina y el Caribe. 2016;1–96. Available from: <http://parlamentarioscontraelhambre.org/file/estudio-soberania-alimentaria.pdf>
2. Centro Nacional de Memoria Histórica. ¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad. 1st ed. Pro-Off Set, editor. Bogotá; 2013. 100 p.
3. Centro Nacional de Memoria Histórica. Marco conceptual, observatorio de memoria y conflicto [Internet]. Bogotá; Available from: <http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/wp-content/uploads/2020/11/Anexo-N-01-Marco-conceptual-OMC-09112020docx.pdf>
4. Scott JC. Los dominados y el arte de la resistencia. Era S.A, editor. Ciudad de Mexico; 2004. 314 p.
5. Escobar A. Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferenci. Medellín: Ediciones UNAULA; 2014.
6. Diaz Suasa DI. Situación de la mujer rural en Colombia. Perspectiva de género. Cuadernos tierra y justicia. 2002;9.
7. Antonio J, Serrano S. La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia : Obstáculo principal para una paz duradera y democrática [en] Inequality in the distribution of land in Colombia : Main obstacle to a lasting and democratic peace [fr] L'â€™inégalité dans la répartition. An Geogr la Univ Complut. 2018;38(2):409–33.
8. República de Colombia LF-E. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera [Internet]. Cartagena ; 2016 [cited 2017 Jun 14]. Available from: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos-compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
9. Viaña J, Schmidt A. Naturaleza-Sociedad y praxis emancipativa. Integr Educ. 2015;VIII:13–26.
10. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial [Internet]. 1996. Available from: <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.HTM>
11. Zuluaga G, Arango C. Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado. Cuad Desarro Rural.

2013;10:159–80.

12. European Coordinadora Vía Campesina. ¡Soberanía Alimentaria YA! Una guía por la soberanía alimentaria. 2018.
13. Breilh J, Phd M. La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública. *Fac Nac Salud Pública* [Internet]. 2013 [cited 2017 Apr 13];31:S 13-S 27. Available from: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v31s1/v31s1a02.pdf>
14. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Colombia rural: Razones para la esperanza - Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá; 2011. 120 p.
15. Correa H. La construcción alternativa de políticas populares hacia la soberanía, seguridad y autonomía alimentaria (SSAA). Bogotá: Ediciones Desde Abajo; 2015.
16. Gómez L. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Habana; 2015.
17. García S, Teoría LA, Conflicto DEL. LA TEORÍA DEL CONFLICTO. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos Derechos y Valores*. 2008;XI(22):29–43.
18. La Via Campesina. Qué es La Soberanía Alimentaria [Internet]. 2003 [cited 2017 Nov 6]. Available from: <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>
19. Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES. Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina [Internet]. Seminario Internacional Mujer Rural: Cambios y Persistencias en América Latina. 2011. 1-281 p. Available from: http://www.americalatina.landcoalition.org/sites/default/files/libro_Mujer_Rural.pdf
20. DANE. 2016 Encuesta Nacional Agropecuaria Ena 2015. 2016;1–25. Available from: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2015/buletin_ena_2015.pdf
21. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Organización Internacional para las Migraciones F de las NU para la I. Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños niñas y adolescentes. Igarss 2014. Bogotá: Procesos Digitales S.A.S; 2014. 1-224 p.
22. Arias-López BE. La potencia de la noción de resistencia para el campo de la salud mental : Un estudio de caso sobre la vida campesina en el conflicto armado colombiano The power of the notion of resistance in the mental health field : a case study on the life of rural co. *Salud Colect*. 2014;10(2):201–11.
23. Unidad Para Las Víctimas. Registro Único de Víctimas (RUV) | RNI - Red

Nacional de Información [Internet]. [cited 2017 Nov 7]. Available from: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

24. Centro Nacional de Memoria Histórica. Memorias de guerra, resistencia y reconstrucción [Internet]. Osorio Vélez M del P, editor. Granada Antioquia; 2016. Available from: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/granada-guerra-resistencia-reconstruccion.pdf>
25. Presidencia de la República, Congreso Nacional. Ley de víctimas y restitución de tierras [Internet]. Cartilla Bogotá; 2011 p. 106. Available from: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf
26. Ministerio de Protección Social República de Colombia PM de A. Modelo de vigilancia en salud pública del estado nutricional [Internet]. Republica de Colombia. Bogotá; 2010. Available from: http://www.orasconhu.org/sites/default/files/files/MODELO_VIGILANCIA_NUTRICION.pdf
27. Manzano Á. Zona de Reserva Campesina del Valle del Rio de Cimitarra: Plan de Desarrollo Sostenible 2012-2022. Vol. 44/45, INCODER; CDPMM; ACVC. Barrancabermeja; 2011.
28. Stedile J, Martins H. Soberanía Alimentaria: necesidad de los pueblos. In: Ministerio de Desenvolvimento Social MDS, editor. Brasil Sem Fome [Internet]. 2nd ed. Brasilia; 2010 [cited 2017 Apr 13]. Available from: http://www.acaoterra.org/IMG/pdf/SOBERANIA_ALIMENTARIA_-_texto_en_espanol__ENFF_nov_11.pdf
29. Equipo de Investigación del Instituto de Estudios Ecuatorianos. MUJERES: Su rol en la soberanía y seguridad alimentarias. Instituto de Estudios Ecuatorianos. Ecuador; 2016.
30. Departamento Nacional de Planeación. Documento Conpes Social 113. Política Nac Secur Aliment Y Nutr [Internet]. 2008;48. Available from: <https://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes Sociales/113.pdf>
31. Congreso de la República de Colombia. Constitución política de Colombia 1991 preambulo el pueblo de Colombia. Bogotá; 1991. 108 p.
32. Comisión Internacional de Dirección de Nyéléni. Nyéléni 2007: Foro para la soberanía Alimentaria [Internet]. Nyéléni 2007. Sélingué, Mali; 2007. Available from: http://nyeleni.org/DOWNLOADS/Nyelni_SP.pdf
33. Asamblea Mundial de la Salud. Constitución de la Organización Mundial de la Salud [Internet]. 2006. Available from: http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf
34. Conferencia Internacional sobre La Promoción de la Salud. Carta de Ottawa

para la promoción de la salud. Ottawa; 1986.

35. Pérez, Hernana; Calle, Elkin; Pérez G. INFOAGRO COLOMBIA [Internet]. [cited 2017 Nov 7]. Available from: <http://www.infoagrocolombia.com/index.html>
36. Elkich Martínez M. Zapatistas y Sin Tierra : territorio y movimientos sociales. XXVI Congr la Asoc Latinoam Sociol [Internet]. 2007;0–13. Available from: <http://cdsa.aacademica.org/000-066/1688.pdf>
37. La Vía Campesina. Las luchas de la Vía Campesina por la reforma agraria [Internet]. 2017. Available from: <https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2017/10/Publication-of-Agrarian-Reform-ES.compressed.pdf>
38. Tortosa JM. Sumak Kawsay, Buen Vivir, ¿alternativa al desarrollo? XXVII edició del Curs d'Estiu AMERICA LLATINA VELLIS CONFLICTES, NOVES SORTIDES. 2012;6:1–13.
39. Braña J, Dominguez R, León M. Buen vivir y cambio de la matriz productiva: Reflexiones desde el Ecuador - Jorge Orbe, Sara Caria, Daniel Legarda, Jeannette Sánchez , Julio Oleas, Gary Flor - Google Libros [Internet]. Editorial de la Universidad de Canabria. 2016 [cited 2018 Jan 14]. Available from: https://books.google.com.co/books?id=3lINDQAAQBAJ&pg=PA170&lpg=PA170&dq=viteri+2002&source=bl&ots=gnBBEbeUFT&sig=l1FKI33uRBP4jbKNWz_C1T1Qglk&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjJpNeW69fYAhXhUN8KHUKLAU4Q6AEIZDAN#v=onepage&q=viteri 2002&f=false
40. Congreso de Colombia. Ley 70 de 1993 [Internet]. Vol. 1993. Bogotá; 1993. Available from: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley 70 de 1993.pdf>
41. Unión Europea - Acción Social. Campesinos, tierra y desarrollo rural: Reflexiones desde la experiencia del tercer laboratorio de Paz. Reflexiones desde la Exp del Terc Lab Paz [Internet]. 2011;28. Available from: http://eeas.europa.eu/delegations/colombia/documents/projects/cartilla_tierra_y_desarrollo_lab_paz_iii_es.pdf
42. Estado Colombiano; Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera. Cartagena; 2016.
43. Molano Brabo A. Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). 2010;
44. Ayala C. Frente Nacional: acuerdo bipartidista y alternación en el poder. [Internet]. [cited 2017 Oct 11]. Available from: <http://www.banrepcultural.org/node/32857>
45. Bouman Z. Modernidad líquida [Internet]. 3rd ed. Argentina: Fondo de Cultura

- Económica; 2004. Available from: <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>
46. Restrepo Riaza W. Conflicto armado, terrorismo y violencia en Colombia. *Estud Políticos* [Internet]. 1998;(13):75–88. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263688&info=resumen&idoma=SPA>
 47. Nieto R. Resistencia civil no armada en Medellín. La voz y la fuga de las comunidades urbanas. *Análisis Político*. 2009;67:38–59.
 48. León M. Poder y empoderamiento de las mujeres [Internet]. Tercer Mundo S.A, editor. Bogotá; 2012. 1-259 p. Available from: https://drive.google.com/file/d/0B_ZIWu_53DPPVTvaa3FyWWRnS2c/view
 49. M. SM. La artesanía de la investigación cualitativa. Lugar Editorial, editor. Buenos Aires; 2009.
 50. To HOW, Data D, Analysis Q, Comprehensive INA. ¿Cómo desarrollar de una manera comprensiva , el análisis cualitativo de los datos ? *EDUCERE Artículos Arbitr* [Internet]. 2008;44:55–66. Available from: <http://www.scielo.org.ve/pdf/edu/v13n44/art07.pdf>
 51. Vargas Jiménez I. ¿Cómo se concibe la etnografía crítica dentro de la investigación cualitativa? *Rev Electrónica Educ ISSN-e 1409-4258, Vol 20, N° 2, 2016 (Exemplar dedicat a Rev Electrónica Educ (mayo-agosto)), 13 pàg. 2016;20(2):1–13.*
 52. Wolcott H. En busca de la esencia de la etnografía. *Investig y Educ en ENfermería*. 2003;21:122–38.
 53. Atkinson P, Hammersley M. ¿Qué es la etnografía? In: Paidós, editor. *Etnografía métodos de investigación*. Barcelona; p. 2–14.
 54. Denzin NK, Lincoln YS. *Manual de investigación cualitativa volumen II: paradigmas y perspectivas en disputa*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A; 2012. 79-110 p.
 55. Valdez Z. Etnografía crítica: surgimiento y repercusiones. *Rev Comun*. 2012;21(1):16–24.
 56. Angrosiano M. *Etnografía y observación participante en la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata; 2012. 1-138 p.
 57. Guber R, Norma GE. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Colombia: Grupo Editorial Norma; 2001.
 58. Velez O. La entrevista: diálogo intersubjetivo [Internet]. Universidad de Antioquia. 2002 [cited 2017 Nov 3]. p. 1–11. Available from: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?id=8>

0739&lang=en

59. Wang C, Burris M. Photovoice: Concept, Methodology, and Use for participatory Needs Assessment. *Heal Educ Behav* [Internet]. 1997;24:369–87. Available from: https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/67790/10.1177_109019819702400309.pdf?sequence=2&isAllowed=y
60. Valdivia C. La imagen es tu voz: la fotografía participativa como herramienta de cambio social. *Canalé*. 2013;(5):6–16.
61. García Gil ME, Spira GP. Voces fotográficas: el uso de la imagen en proyectos de comunicación y desarrollo en el sur de Bolivia. *Hallazgos* [Internet]. 2008;9(9):61–81. Available from: <http://www.redalyc.org/pdf/4138/413835170004.pdf>
62. Minayo MC, Ferreira S, Cruz O. *Investigación Social Teoría, método y creatividad*. 2nd ed. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2007. 1-65 p.
63. OMS; CIOMS. Pautas éticas internacionales para la investigación biomédica en seres humanos [Internet]. *Index Infectológico*. Ginebra; 2002. Available from: <http://www.gramonbago.com.uy/imgnoticias/16791.pdf#page=11>
64. Miguélez BA. Investigación social cualitativa y dilemas éticos: De la ética vacía a la ética situada. *Empiria*. 2016;(34):101–20.
65. Ministerio de Salud. Resolución 8430 de 1993. *Minist Salud y Protección Soc República Colomb*. 1993;1993(Octubre 4):1–19.
66. Castillo E, Vásquez M. El rigor metodológico de la investigación cualitativa. *Colomb Med*. 2000;31:131–4.
67. PENUD. Las derrotas del campesinado y la guerra. In: *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011* [Internet]. Colombia; 2011. p. 238–357. Available from: file:///D:/Descargas/undp-co-ic_indh2011-parte3-2011.pdf
68. Osorio FE. Entre la supervivencia y la resistencia. *Cuad Desarro Rural* [Internet]. 2001;(47):55–80. Available from: <file:///D:/Descargas/2065-Texto del artículo-7124-1-10-20120409.pdf>
69. Codehsel. *Ejecuciones extrajudiciales: el caso del oriente antioqueño* [Internet]. Bogotá: Códice Ltda.; 2007. Available from: [https://cjlibertad.org/files/Ejecuciones extrajudiciales, el caso del Oriente Antioque%F1o.pdf](https://cjlibertad.org/files/Ejecuciones%20extrajudiciales,%20el%20caso%20del%20Oriente%20Antioque%F1o.pdf)
70. Centro Nacional de Memoria Histórica et Al. *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe Nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. [Internet]. Bogotá; 2017. Available from: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf

71. Tobar E; Bonilla J; Lopez N; Muñoz A. Las huellas del conflicto armado en la salud mental colectiva _ Jangwa Pana.pdf. Jangwa Pana Rev Ciencias Soc y Humanas [Internet]. 2019;132–49. Available from: <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/jangwapana/article/view/2724/2051>
72. Salvador S, Domingo S. Emancipación social y violencia en Colombia. In: Sousa de Santos B, García M, editors. Emancipación social en un contexto de guerra prolongada El caso de la comunidad de San José de Apartadó [Internet]. Bogotá: Grupo Editorial Norma; 2004. p. 75–117. Available from: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/10984/1/UribeTeresa_2004_EmancipacionSocialContextoGuerra.pdf
73. Corey R. El miedo historia de una idea política. Mexico: Fondo de Cultura Económica; 2009. 1-499 p.
74. Posada, D; Pabón, N; Bahamón M. Territorios en contexto de retorno : lecturas desde las representaciones sociales de los retornados de las veredas Galilea y El Roble del municipio de Granada, Antioquia. 2013;18(2):79–92. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4929322>
75. OPS. Estado nutricional, de alimentación y condiciones de salud de la población desplazada por la violencia en seis subregiones de Colombia. [Internet]. Bogotá; 2005. Available from: https://www.paho.org/col/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publicaciones-ops-oms-colombia&alias=23-estado-nutricional-de-alimentacion-y-condiciones-de-salud-de-la-poblacion-desplazada&Itemid=688
76. CICR. EL CICR en Colombia / Asistencia Humanitaria Presentación y Objetivos [Internet]. 2002. Available from: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdq8t.htm>
77. Naciones Unidas de Colombia. Sala de Situación Humanitaria Naciones Unidas Colombia [Internet]. Vol. 2. 2003. Available from: <https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/03SSH11.pdf>
78. Radio Mundo Real. “No tenemos confianza de que el gobierno colombiano quiera cumplir cn los acuerdos de Paz” [Internet]. 2020 [cited 2020 Jul 26]. p. 1–9. Available from: <https://rmr.fm/noticias/no-tenemos-confianza-de-que-el-gobierno-colombiano-quiera-cumplir-los-acuerdos-de-paz/>
79. Machado A. El problema alimentario en colombia. Bogotá: Universidad Nacional de COlombia; 1986.
80. Lliga contra el silencio. Del campo a la mesa : los depredadores de la cadena alimentaria [Internet]. 2019 [cited 2020 Jul 27]. Available from: <https://ligacontraelsilencio.com/2019/06/06/del-campo-a-la-mesa-los->

depredadores-de-la-cadena-alimentaria/

81. DANE. Boletín Técnico: Encuesta Nacional Agropecuaria 2019. [Internet]. Bogotá; 2020. Available from: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/enda/ena/2019/boletin_ena_2019.pdf
82. Corte Constitucional Republica de Colombia. Sentencia C1051/12. 2012. p. 1–184.
83. Red de semillas libres de Colombia. La resolución 3168 del ICA de 2015 sobre semillas reemplaza la resolución 970 [Internet]. 2015. Available from: <https://semillas.org.co/apc-aa-files/353467686e6667686b6c676668f16c6c/14-red-de-semillas-libres-de-colombia.pdf>
84. Editorial C. En Colombia el 70 % de la explotación minera está en manos de las multinacionales. 2020;1–6. Available from: <https://unperiodico.unal.edu.co/pages/detail/en-colombia-el-70-de-la-explotacion-minera-esta-en-manos-de-las-multinacionales/>
85. Ashanti A. Los dos municipios que se niegan a que la miner esculque sus tierras [Internet]. El Tiempo. 2020 [cited 2020 Oct 25]. p. 1–9. Available from: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/jerico-y-tamesis-se-niegan-a-la-explotacion-minera-en-sus-tierras-118648>
86. Tocancipá J. El trueque: tradición, resistencia y fortalecimiento de la economía indígena en el Cauca. Rev Estud Soc [Internet]. 2008;31:146–131. Available from: url: <http://journals.openedition.org/revestudsoc/17700>
87. Barba C. Perspectivas críticas sobre la cohesión social [Internet]. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; 2011. Available from: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/BarbaSolano-Cohen.pdf>
88. Valencia YP, Lopera E. Criminalidad , economía del miedo y conflicto armado : Estudio a partir del arquetipo del “ enemigo ” en el contexto colombiano. Direito e Prax [Internet]. 2020;11:1058–83. Available from: <https://www.scielo.br/pdf/rdp/v11n2/2179-8966-rdp-11-02-1058.pdf>
89. Fajardo JS. La Seguridad Democrática y su impacto en la vida de las mujeres del Cauca. Pap Político [Internet]. 2013;18(1):57–81. Available from: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v18n1/v18n1a03.pdf>
90. G GS, Soto J. La tierra en disputa, memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe 1960 - 2010 [Internet]. Sucre: Ediciones Semana; 2010. Available from: https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/la_tierra-en-disputa.pdf
91. Cancimance J. Memoria y violencia política en Colombia [Internet]. Centro de Estudios Sociales. 2012. Available from:

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/6793/75098805.2008.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

92. Angélica M, Villalobos C. Influencia del conflicto armado en la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del pueblo Awá del suroccidente colombiano. 2016 [cited 2017 Apr 13]; Available from: <http://www.bdigital.unal.edu.co/55773/7/MaríaA.CárdenasVillalobos.2016.pdf>
93. Ruiz M. Alimentando la vida frente al desplazamiento forzado: memoria y cocina como propuesta de paz. *Eleuthera* [Internet]. 2015;12:112–30. Available from: http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera12_6.pdf
94. Maya M, Muñetón G, Horbath J. Conflicto armado y pobreza en Antioquia Colombia Armed Conflict and Poverty in Antioquia Conflito armado e pobreza em Antioquia. *Apunt del Cenes*. 2018;213–46.
95. Pulido CF, Pineda ÁG, Estrada GE, Tandioy TM. Sobrevivir al conflicto: entre el miedo y la compresión. *Estudiantes de Salud Pública y Enfermería. Rev Paz y Conflictos* [Internet]. 2020;69:4–7. Available from: <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/11350>
96. Arias BE, Ba A. Saberes locales campesinos sobre el alimento : aportes a la soberanía y la salud mental comunitaria. *Rev la Univ Ind Santander*. 2016;48(2):232–9.
97. Ordoñez F. Abriendo surcos, cosechando semillas : alternativas al sistema agroalimentario actual desde la agroecología y la soberanía alimentaria. *Experiencia de la Fundación San Isidro de Duitama* [Internet]. Boyacá; 2011. Available from: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20170808050033/pdf_307.pdf
98. *Acción por la Biodiversidad. Agroecología para la soberanía alimentaria. Tierras, semillas y territorios libres de violencia*. Buenos Aires; 2020.
99. Sandoval LE, Marín M, Almanza AM. Explotación de recursos naturales y conflicto en Colombia. *Rev Econ Inst*. 2017;19(37):201–25.
100. Arias López BE. La potencia de la noción de resistencia para el campo de la salud mental Un estudio de caso sobre la vida campesina en el conflicto armado colombiano. *Salud Colect* ISSN 1669-2381, Vol 10, Nº 2, 2014, págs 201-211 [Internet]. 2014;10(2):201–11. Available from: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5367446>
101. Pena M. Hacia una voz propia y feminista en el movimiento campesino de Santiago del Estero. *Investig Fem* [Internet]. 2017;8:245–66. Available from: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/79428/CONICET_Digital_Nro_b4a24d95-3d50-4338-86b4-0ed7fac3df53_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
102. Red Popular de Mujeres de la Sabana. *Diálogos, reflexiones y desafíos en*

Colombia. Hacia un feminismo popular. 2017.

103. Mora G et al. Asociacionismo productivo y empoderamiento de mujeres rurales : Madres multiactivas , socias y mujeres campesinas. *Cult Hombre Soc* [Internet]. 2016;26:133–60. Available from: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cuhsoc/v26n1/art07.pdf>
104. Vargas-arroyave LP, Bernal-calderón LV, Torrente-rocha JJ. Empoderamiento de la mujer y capacidad de agencia en la caficultura : el caso de la asociación Ingemur Empowerment of women and agency capacity in coffee cultivation : the case of the Ingemur association Capacitação da mulher e capacidade da agência na ca. *Verit Res* [Internet]. 2020;2:60–8. Available from: <file:///D:/Descargas/32-Texto del artículo-281-4-10-20200716.pdf>
105. Atkinson P, Hammersley M. *Etnografía, Métodos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós; 1994. 1-157 p.
106. Sandoval C. La formulación y diseño de los procesos de investigación social cualitativos. *Investig Cual*. 1996;111–28.
107. Giraldo D, González E. *Investigación cualitativa: un recorrido por el interior del ser*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana; 2013. 81-129 p.
108. Taylor S., Bogdan R. *Introducción a métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós; 1987. 1-344 p.
109. Denzin NK, Lincoln YS. *Manual de investigación cualitativa volumen I: el campo de la investigación cualitativa*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A; 2012. 1-372 p.
110. De Souza Minayo MC. *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2009. 33-43 p.
111. Schettini P, Cortazzo I. *Análisis de datos cualitativos en la Investigación Social*. Buenos Aires: Edulp; 2015. 120 p.
112. Strauss A. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia; 2002. 1-354 p.
113. Valdés G. La codificación Axial , innovación metodológica Axial codification , methodological innovation. *RECIE* [Internet]. 2016;3:497–510. Available from: [file:///D:/Descargas/244-Texto del artículo-1141-3-10-20181126 \(1\).pdf](file:///D:/Descargas/244-Texto del artículo-1141-3-10-20181126 (1).pdf)

Anexos

ANEXO 1 Instrumento guía – Observación participante.

Fecha:		Observador:	
Lugar:		Actores involucrados:	
Hora inicio:		Código de registro gráfico y audiovisual.	
Hora final:			
Descripción			
Interpretativo			
Temático			
Personal			

Se pretende realizar observación frente al objeto de estudio relacionado con: el entorno, los contextos, la vida cotidiana, las posturas desde el discurso, desde lo geográfico, lo natural, lo público, lo privado, lo económico, lo cultural y lo político.

Fecha:		Entrevistador:	
Lugar:		Actores involucrados:	
Hora inicio:		Código de registro gráfico y de entrevista	
Hora final:			
Código del entrevistado			
Edad:		Sexo	
Ocupación			
Descripción			
<p>Descripción inicial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar lectura, solución de inquietudes y firma de consentimiento informado. 2. Iniciar grabación pidiendo autorización a la persona entrevistada (respuesta en voz alta) <p>Preguntas introductorias Por favor cuénteme de usted, ¿A qué se dedica? ¿Cuántos años tiene? ¿Dónde vive? ¿Siempre ha vivido allí? ¿Dónde vivía antes? ¿Con quién vive?</p> <p>Preguntas temáticas Objetivo específico: Describir las prácticas alimentarias de las personas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Granada Antioquia.</p> <p>¿Para usted que significa la alimentación? ¿Cómo consigue los alimentos que consume en casa? ¿Quiénes producen esos alimentos? ¿Cómo y dónde los producen? ¿A quiénes pertenecen las tierras donde se producen alimentos? ¿Para usted qué significa el territorio o la tierra? ¿Cuáles alimentos se producen en el municipio en este momento y en el pasado? ¿Cómo participan ellos en la decisión de lo que se siembra o no? ¿Lo que se produce actualmente hace parte de las costumbres alimentarias del municipio? ¿Cómo es la comercialización de los alimentos? ¿Cuáles organizaciones o colectivos en el municipio apoyan la producción de alimentos?</p>			

- ¿Estos colectivos son públicos o privados?
- ¿Cómo es la relación de la comunidad con estos colectivos?
- ¿Cuáles alimentos consume en este momento?
- ¿Ha cambiado su alimentación y si es así por qué ha cambiado?
- ¿Cuáles son sus alimentos preferidos y por qué?
- ¿Tiene posibilidad de consumir sus alimentos preferidos y por qué?

Este municipio ha sido muy golpeado por el conflicto armado:

- ¿Qué piensa usted sobre ese conflicto en el municipio?
- ¿Usted cómo ha vivido ese conflicto?
- ¿Qué piensa de la situación actual de ese conflicto?
- ¿Durante el tiempo en que el conflicto armado era tan fuerte en el municipio, cómo conseguía los alimentos?
- ¿Qué hubiera conflicto, influía en que hubiera alimentos en casa?
- ¿Cuáles eran las formas en las que usted, su familia y la comunidad le hacían frente a esta situación?
- ¿Qué diferencias hay entre su alimentación antes del conflicto, durante el conflicto y en la actualidad?

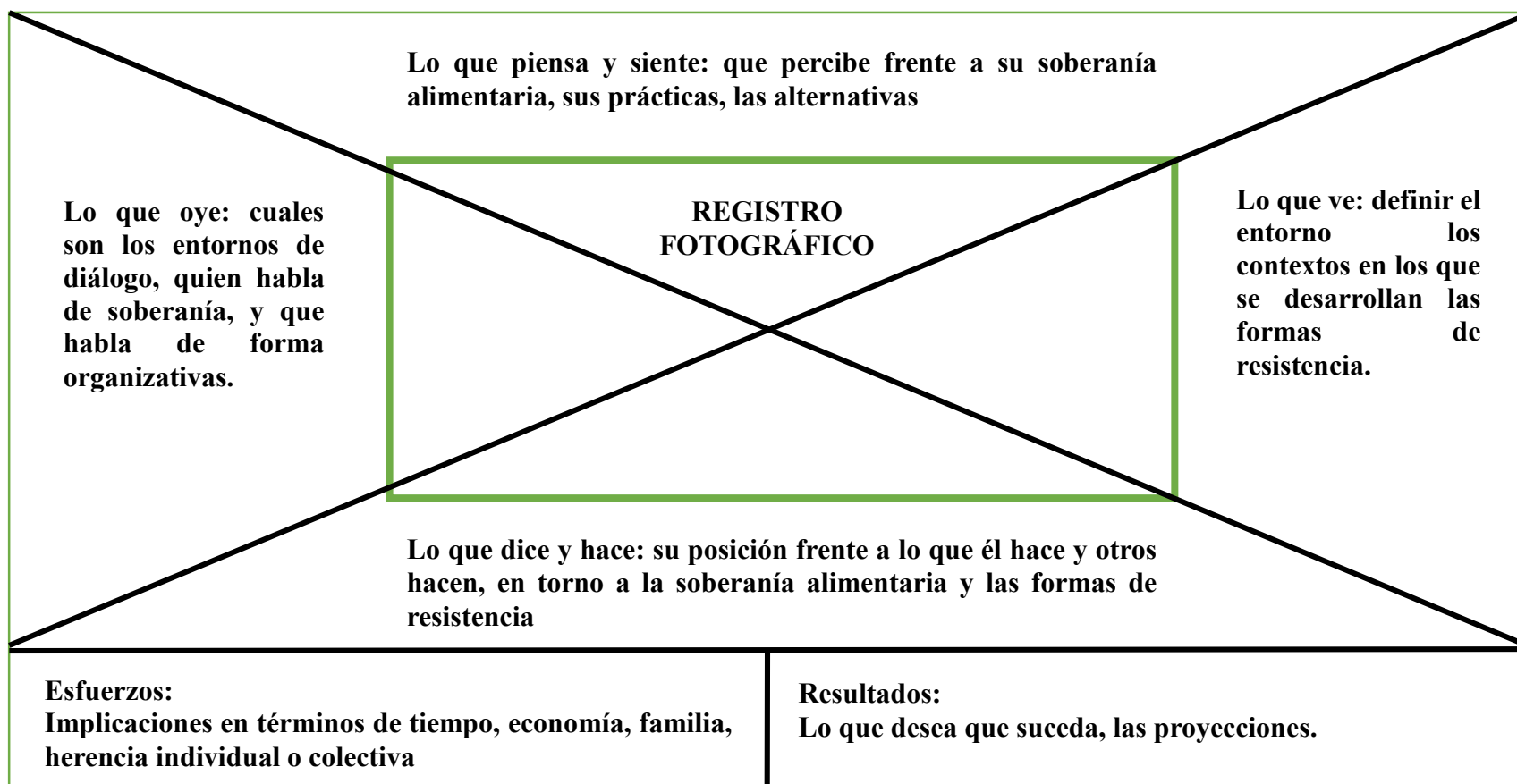
Preguntas de cierre

Frente a lo que dijo sobre... Cuénteme más sobre eso... (Esto depende del desarrollo de la entrevista).

Finalmente se pregunta si quiere aportar algo más o si tiene alguna duda, las cuales deberán ser aclaradas.

ANEXO 3 Instrumento guía foto voz

Fecha		Hora inicio		Código de registro gráfico y audiovisual	
Lugar		Hora final			
Actores			Observador		



Estimado/a Señor/a:

Usted ha sido invitado/a a participar en la investigación “Formas de Resistencia que Reivindican la Soberanía Alimentaria de Personas que Han Vivido el Conflicto Armado en Segovia Antioquia”, dirigido por la Profesional en Nutrición y Dietética Yeny Liseth Meneses Mira, candidata al título de Magister en Salud Pública de la Universidad de Antioquia. El objetivo de esta investigación es Comprender las formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria, de personas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Segovia Antioquia.

Por intermedio de este documento se le está solicitando que participe en esta investigación, debido a que cumple con los siguientes criterios de inclusión: es residente del municipio de Segovia por más de 3 años, mayor de edad, usted considera que ha vivido el conflicto armado, ha desarrollado prácticas que favorecen la soberanía alimentaria o tiene conocimiento de personas o procesos que lo hagan; además, cuenta con la disposición para participar de la investigación.

Esta investigación permitirá:

- Describir las dinámicas alimentarias de las personas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Segovia Antioquia.
- Comprender cómo las personas resignifican la alimentación en el contexto del conflicto armado en el municipio de Segovia Antioquia.
- Reconocer las prácticas culturales, políticas y sociales de soberanía alimentaria de personas que han vivido el conflicto armado en el municipio de Segovia Antioquia.

Su participación es voluntaria, consistirá en un encuentro comunicativo, tipo entrevista abierta, en la cual se darán unos temas guía que serán el punto de partida para la conversación. Se le pedirá que se sienta en la libertad de decir lo que piensa y siente frente a la temática abordada. La duración del encuentro es variable según el contexto.

El que usted decida participar de esta investigación no conlleva daño o peligro para su salud ni su persona debido a que no se realizaran procesos invasivos, que generen daño físico, sin embargo los relatos de experiencias pueden provocar, susceptibilidad emocional.

Usted puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello ni recibir ningún tipo de sanción. Su participación en este estudio no contempla ningún tipo de compensación o beneficio. Cabe destacar que la información obtenida en la investigación será **confidencial y anónima**, y será guardada por el investigador responsable y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Una vez finalizado la investigación los participantes tendrán derecho a conocer los resultados del mismo para lo cual se realizarán presentaciones en el municipio de Segovia con los principales resultados a los participantes.

La participación es totalmente confidencial, ni su nombre ni su identificación, ni ningún tipo de información que pueda identificarla aparecerá en los registros del estudio, ya que se utilizarán códigos. El almacenamiento de los códigos estará a cargo del investigador responsable.

El participar en este estudio no tiene costos para usted y tampoco recibirá beneficio económico por hacerlo. Sin embargo, la información que pueda obtenerse a partir de su participación será de utilidad para construir conocimiento, evidenciar y denunciar situaciones injustas y comprender cómo las personas, resignifican y resisten, es decir, cómo se reivindica la soberanía alimentaria en el contexto del conflicto armado; esto permitirá aportar a la construcción de acciones y políticas que posibiliten el restablecimiento y defensa de su derecho a una alimentación, que responda no sólo a sus necesidades fisiológicas, sino también a sus construcciones sociales, culturales y políticas.

Una vez concluida la investigación usted tendrá derecho a conocer los resultados. Si usted lo desea se le hará entrega de un informe, en medio físico o magnético. Los resultados del estudio serán utilizados con fines científicos y serán divulgados en eventos académicos e institucionales y revistas científicas.

Si tiene dudas o consultas respecto de la participación en la investigación puede contactar a la investigadora responsable, la profesional Yeny Liseth Meneses Mira al correo electrónico yeny.meneses@udea.edu.co

Si durante la investigación Usted tiene algún, comentarios o preocupaciones relacionadas con la conducción de la investigación o preguntas sobre sus derechos al participar en el estudio, puede dirigirse la Presidente del Comité Ético Científico, de la Universidad de Antioquia, la señora Margarita María Montoya al correo margarita.montoya@udea.edu.co / eticasaludpublica@udea.edu.co o a los números de teléfono 2196837 o 2196830.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación, es informar a los participantes y solicitar su autorización (consentimiento informado). Para ello le solicitamos contestar y devolver firmada la hoja adjunta a la brevedad.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

Quedando claro los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y la aclaración de la información, acepto voluntariamente participar de la investigación, firmo la autorización.

ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, CC....., de, acepto participar voluntaria y anónimamente en la investigación “Formas de Resistencia que Reivindican la Soberanía Alimentaria de Personas que Han Vivido el Conflicto Armado en Segovia Antioquia” dirigida por la profesional Profesional en Nutrición y Dietética Yeny Liseth Meneses Mira, candidata al título de Magister en Salud Pública de la Universidad de Antioquia.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en una serie de entrevistas que se realizarán durante el transcurso del estudio que se desarrollará en el municipio de Segovia Antioquia.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Nombre Participante Nombre Investigador

Firma Firma

Fecha: Fecha:

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación podrá hacerla a la siguiente persona Yeny Liseth Meneses Mira por medio del correo electrónico yeny.meneses@udea.edu.co.

Si Ud. siente que en este estudio se han vulnerado sus derechos podrá contactarse con la Presidente del Comité Ético Científico, de la Universidad de Antioquia, la señora Margarita María Montoya al correo margarita.montoya@udea.edu.co / eticasaludpublica@udea.edu.co o a los números de teléfono 2196837 o 2196830.

Estimado/a Señor/a:

Usted ha sido invitado/a a participar en la investigación “Formas de Resistencia que Reivindican la Soberanía Alimentaria de Personas que Han Vivido el Conflicto Armado en Granada Antioquia. 2018”, dirigido por la Profesional en Nutrición y Dietética Yeny Liseth Meneses Mira, candidata al título de Magister en Salud Pública de la Universidad de Antioquia. El objetivo de esta investigación es comprender a través del relato y las vivencias de las personas, sus dinámicas alimentarias, los significados de los alimentos y las prácticas culturales, políticas y sociales que desarrollan alrededor de estos.

Esta invitación, se debe a que usted cumple con los siguiente criterios: es residente del municipio de Granada por más de 3 años, mayor de edad, usted considera que ha vivido el conflicto armado, ha desarrollado prácticas que favorecen la soberanía alimentaria o tiene conocimiento de personas o procesos que lo hagan; además, cuenta con la disposición para participar de la investigación.

Su participación es voluntaria, en este sentido no contempla ningún tipo de compensación económica. Consistirá en un encuentro de capacitación sobre el manejo de cámara fotográfica o la cámara de un celular y se le entregará una cámara fotográfica o usted hará uso de un celular con cámara, para tomar unas fotografías. Para ello, se le realizarán unas preguntas orientadoras y además se brindaran herramientas teóricas claves, con el fin de que usted por medio de la(as) fotografía(as), represente de forma libre y espontánea sus experiencias, contextos, necesidades, denuncias, entre otros. La duración del encuentro dependerá, del tiempo que se tome en realizar la actividad, es posible que usted prefiera hacer el registro fotográfico en otro espacio o en otro momento, en ese caso, podrá hacer entrega de este en otra ocasión. Posteriormente, una vez se tengan disponibles los registros, se realizará una grabación sobre el relato o descripción de cada fotografía. Por último, se realizará un encuentro de socialización.

El que usted decida participar de esta investigación no conlleva daño o peligro para su salud ni su persona debido a que no se realizarán procesos invasivos, que generen daño físico, sin embargo los relatos de experiencias pueden provocar, susceptibilidad emocional, en el caso de que esto suceda se remitirá al profesional pertinente para su atención.

Usted puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio sin que esto genere algún tipo de sanción

Cabe destacar que la información obtenida en la investigación será **confidencial y anónima**, y será guardada por el investigador responsable y sólo se utilizará para

fines científicos de este u otros estudios. Sus resultados serán divulgados en eventos académicos e institucionales y revistas científicas; con el fin de aportar a la construcción de acciones y políticas que posibiliten el restablecimiento y defensa del derecho a una alimentación, que responda no sólo a sus necesidades fisiológicas, sino también a sus construcciones sociales, culturales y políticas.

Una vez concluida la investigación usted tendrá derecho a conocer los resultados. Si lo desea se le hará entrega de un informe, en medio físico o magnético

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación, es informar a los participantes y solicitar su autorización (consentimiento informado). Para ello se le solicita diligenciar la siguiente información y firmar o poner su huella digital.

Yo
CC....., de, declaro que he sido informado/a sobre los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y han sido aclaradas todas mis dudas, y por lo tanto acepto voluntariamente participar de la investigación, “Formas de Resistencia que Reivindican la Soberanía Alimentaria de Personas que Han Vivido el Conflicto Armado en Granada Antioquia”. En relación a ello, acepto participar en una serie de encuentros en los que se desarrollará la técnica de FotoVoz, dichos encuentros, se realizarán durante el transcurso del estudio el cual tiene lugar en el municipio de Granada Antioquia y además autorizo:

A continuación marque con una X las acciones que autoriza en el presente estudio

Ser grabada
Ser fotografiada
Ser parte de la observación

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Nombre Participante

Nombre Investigador

Firma

Firma

Fecha:

Fecha:

Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación podrá hacerla a la investigadora principal Yeny Liseth Meneses Mira por medio del correo electrónico yeny.meneses@udea.edu.co.

Si Ud. siente que en este estudio se han vulnerado sus derechos podrá contactarse con la Presidente del Comité Ético Científico, de la Universidad de Antioquia, la señora Margarita María Montoya al correo margarita.montoya@udea.edu.co / eticasaludpublica@udea.edu.co o a los números de teléfono

Momento 1: Alistamiento del trabajo de campo.

En este momento se desarrollaron las acciones conducentes a la gestión de las condiciones necesarias en el territorio para desarrollar el trabajo de campo de la presente investigación, como la elección del territorio, la aplicación de criterios de inclusión y las estrategias para la selección de participantes.

Selección del territorio.

Inicialmente se planteó desarrollar el proyecto de investigación en el municipio de Segovia Antioquia, debido a su contexto de conflicto armado e iniciativas agroecológicas, que denotan formas de resistencia en soberanía alimentaria, sin embargo, al realizar contacto con un líder comunitario, este informa sobre la situación de riesgo público que hay en el municipio, debido al asesinato de líderes sociales y recomienda de forma verbal no desarrollar el trabajo de campo en el municipio, dicha información fue corroborada con otros habitantes del mismo y otra líder comunitaria y académica que ha trabajado en el territorio.

Por lo anterior se tomó la decisión de cambiar el territorio para el desarrollo de la investigación y se llevó a cabo un proceso de gestión de contactos en algunos municipios de Antioquia en contextos similares. Esto teniendo en cuenta el planteamiento de Hammersley y Atkinson citando a Schatzman y Strauss “puede ser aconsejable acercarse a varios posibles lugares de investigación para calcular su idoneidad para llevar a cabo allí la investigación y ver dónde va a ser más fácil el acceso a la información”. De igual forma plantean la posibilidad de entrevistar actores claves de forma preliminar con el fin de “inspeccionar” y obtener información sobre el contexto territorial, lo que posibilita el refinamiento del problema de investigación (105). Finalmente se definió realizar la investigación en el municipio de Granada por la efectividad en la comunicación con diferentes actores, los cuales se describen a continuación:

Se realizó una reunión con un docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Política de la Universidad de Antioquia –U de A-, oriundo del municipio quien conoce su contexto y desarrollo territorial, además brindó información y contacto de redes sociales del Proyecto Psicosocial Granada, la cual es una alianza público-privada con participación de la U de A, que opera en el municipio y cuenta con trabajo en la zona rural, posteriormente se hizo contacto con integrantes de este proyecto y se acordó una reunión en el municipio, la reunión se llevó a cabo en un establecimiento público ubicado en la cabecera municipal de Granada, a la que asistió un

representante de la Asociación de víctimas de Granada ASOVIDA y un integrante del Proyecto Psicosocial Granada.

En este encuentro se expusieron los objetivos del proyecto de investigación y se obtuvo información del contexto territorial que dio elementos para decidir en cuál territorio rural del municipio se llevaría a cabo la investigación, finalmente se recibió la invitación a participar en la asamblea de víctimas del municipio.

Criterios de inclusión y exclusión de las participantes.

La decisión sobre cuáles sujetos incluir o no en el proceso de recolección de la información, depende de los objetivos de la investigación y del proceso investigativo en sí; sin embargo, se pueden presentar razones de conveniencia como por ejemplo: de información, disposición o aptitud de los participantes, tiempo, barreras geográficas, seguridad o riesgo público, entre otras (106). En el cuadro 2 se presentan los criterios de inclusión y exclusión que fueron tenidos en cuenta en la presente investigación.

Tabla 1 Criterios de inclusión y exclusión de participantes

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
<ul style="list-style-type: none"> ● Personas que residan en el municipio tanto en la zona rural como urbana de Granada Antioquia. ● Personas que lleven viviendo mínimo 2 años en Granada. ● Mayores de 18 años. ● Personas que consideren que han vivido el conflicto armado. ● Personas que hayan realizado acciones a favor de la soberanía alimentaria en su municipio, de forma organizada o particular y con conocimiento o no del significado de soberanía alimentaria. ● Personas que tengan conocimiento de procesos a favor de la soberanía alimentaria y con conocimiento o no del significado de soberanía alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Personas que, aun cumpliendo todos los criterios de inclusión, no están dispuestas a participar en el proyecto de investigación. ● Personas con algún tipo de discapacidad cognitiva o comunicativa. ● Población recluida. ● Menores de edad.

<ul style="list-style-type: none"> ● Minorías étnicas, que cumplan con los demás criterios de inclusión (para ello se deberá contar con traductor si es necesario) ● Mujeres en edad fértil, o mujeres embarazadas en primero o segundo trimestre de gestación: que cumplan con los demás criterios de inclusión y cuente con un adecuado estado de salud. ● Personas que cumplan con los criterios de inclusión y con disposición de participar en la investigación. 	
--	--

Es pertinente aclarar que los participantes de este estudio, no se encuentran en situación de subordinación laboral, económica ni social, ante la investigadora.

Estrategias para la selección de las participantes.

En la investigación cualitativa la elección de los participantes no está sujeta a un proceso aleatorio o al azar, el investigador elige de forma intencionada en un proceso progresivo, mismo que está condicionado a la dinámica derivada de los datos encontrados, sin embargo, es importante tener en cuenta, que los sujetos participantes, deben reflejar los criterios de inclusión definidos y proporcionar información que nutra el estudio y de respuesta a la pregunta de investigación, por tanto, el número definitivo de participantes (ocho), sólo se supo, hasta concluir el proceso de recolección de información (107).

La estrategia de selección de participantes que se desarrolló en esta investigación, se denomina bola de nieve, este es un método participativo que se apoya en la red social, es decir, ingresan nuevos sujetos referidos por otros previamente contactados. La primera mujer campesina fue una participante bien informada, participativa y reflexiva, las mujeres campesinas referidas, de igual forma aportaron riqueza desde sus experiencias de gran relevancia para responder la pregunta de investigación, a medida que avanzó el proceso de recolección de información (56). A continuación, se describe el proceso de acercamiento al territorio y elección de participantes para la presente investigación:

Posterior a la primera reunión en campo, en la que se definió la selección del municipio de Granada como territorio para el desarrollo de la investigación, se

procedió a desarrollar estrategias de gestión para el acercamiento a la comunidad, es por ello que se realizó una reunión con la dirección del Proyecto Psicosocial Granada: Director de Coogranada y la docente coordinadora del proyecto por parte de la Universidad de Antioquia, donde se socializó el proyecto de investigación y se solicitó apoyo para el ingreso a la comunidad rural. El Proyecto Psicosocial Granada, brindó su acompañamiento y puso a disposición su capacidad logística y profesional para el contacto inicial con la comunidad en la vereda.

Con el fin de planificar el encuentro con algunas de las mujeres que organizan y participan del mercado campesino, se desarrolló una reunión con la coordinadora de campo del Proyecto Psicosocial Granada y se acordó fecha, de tal manera que, en la segunda visita al municipio, se lograron dos momentos importantes de acercamiento con la comunidad. El primero fue la asistencia a la Asamblea de Víctimas de Granada, en esta se realizó la presentación de la investigadora y se dio a conocer los objetivos del proyecto, los cuales fueron bien recibidos por la comunidad, quienes manifestaron su apoyo de forma verbal, dicha participación posibilitó el contacto con la primera mujer campesina que hizo parte de la investigación, quien cumplía con todos los criterios de inclusión y contribuyó a través de su amplio conocimiento del municipio y su contexto, a brindar elementos para definir el territorio rural en el que se desarrolló el trabajo de campo.



Figura 1. Presentación del proyecto ante La Asamblea de Víctimas de Granada

El segundo acercamiento de esa visita, se realizó en el contexto del mercado campesino, allí con el acompañamiento de la coordinadora de campo del Proyecto Psicosocial Granada se reconoció a varias mujeres campesinas pertenecientes a las veredas del municipio, quienes, en representación de su comunidad, llevan los excedentes de producción de sus huertas y desarrollan un proceso de

comercialización local, se tuvo la oportunidad de dialogar con ellas y conocer sus productos e incluso comprarlos (alimentos sanos provenientes de la producción limpia).



Figura 2. Mercado campesino

Previo al inicio de recolección de información en campo, se realizó una visita a la zona veredal, donde se participó en actividades comunitarias con el acompañamiento de los profesionales del Proyecto Psicosocial Granada, se conoció a parte de la comunidad rural y se logró establecer un acercamiento y empatía con las mujeres campesinas, quienes ofrecieron sus casas como hospedaje para una próxima visita y se acuerda cita con la segunda participante del proyecto, quien posteriormente referencia a otras mujeres de la vereda.



Figura 3. Acercamiento a la comunidad rural

Finalmente, la investigación contó con la participación de ocho mujeres campesinas, una del área urbana y siete del área rural, el hecho de que todas fueran mujeres, surgió de manera espontánea, estas mujeres cuentan con edades entre los 24 y los 70 años, todas se autodenominaron como campesinas y afirmaron que vivieron el conflicto armado, tres de ellas han sido lideresas en sus territorios, en espacios de participación ciudadana como la Asamblea de Víctimas del municipio o en entornos locales más cercanos como la Junta de Acción Comunal, las otras cinco son amas de casa y a su vez han participado de procesos organizativos de mujeres. Las siete mujeres del área rural, fueron víctimas de desplazamiento forzado, pero todas regresaron al territorio por sus propios medios y continuaron con sus procesos organizativos, y las siete hacen parte de un grupo de “Mujeres sembradoras”, con una tradición de agricultura familiar y siembra de alimentos como plátano, frijol, café entre otros.



Figura 4. Mujeres sembradoras

Este proceso de acercamiento al campo, permitió crear un vínculo con las participantes de la investigación, que se fue construyendo poco a poco, ya que no todas las visitas de campo fueron con fines de recolección de información intencionada por la investigadora, en algunas ocasiones las mujeres campesinas tomaron la iniciativa de invitar a la participación de actividades propias de la comunidad, esto es llamado en investigación cualitativa como rapport y se desarrolla a través de todo el proceso investigativo permitiendo, establecer lazos de simpatía entre las participantes y la investigadora, esta última entonces no sería una extraña, generando un ambiente de confianza que permite la manifestación sincera de lo que se piensa y siente, como sujetos y comunidad (108).

Momento 2: Recolección de información.

El trabajo de campo es una transición del mundo teórico al empírico, en el que la investigadora se vincula desde su experiencia y subjetividad a través del método científico, utilizando como herramientas las técnicas de investigación definidas (109), para este caso: la observación participante, entrevistas abiertas y foto voz.

En el alistamiento y desarrollo del trabajo de campo, se contó con la orientación de la comunidad para definir los espacios de encuentro, las fechas, los desplazamientos al área rural, el hospedaje y demás pormenores del proceso de recolección de información, con el fin de evitar riesgos que involucraran a las participantes y/o a la investigadora, tales como el riesgo público ante la presencia de grupos armados en el territorio, riesgo político ante la exposición pública de las participantes de la investigación durante la recolección de información, riesgos físicos por carreteras en mal estado o derrumbes en la vía, entre otros.

Durante el proceso de recolección de información, se realizó observación participante descriptiva, es decir, se observó de forma libre, pero teniendo en cuenta, que se busca responder a una pregunta y cumplir un objetivo, es importante aclarar que no precisamente quienes hicieron parte de la observación, fueron las personas entrevistadas. Se utilizaron notas de campo como herramienta, para el registro de la observación (52), en el Anexo 1 se presenta la guía para la realización de la observación participante.

La observación se llevó a cabo de forma permanente desde el proceso de acercamiento a campo, el transporte hacia la vereda, los lugares de encuentro y socialización de la comunidad, los espacios de participación, los caminos veredales, las montañas, las huertas, los hogares los lugares donde se desarrolló el conflicto armado y se comparten las experiencias a través de los relatos, teniendo en cuenta que el conflicto armado no sólo se vivió en los momentos de guerra, este dejó huella y a partir de ella las mujeres campesinas actuaron, resignificaron las relaciones, los espacios y las prácticas, siendo estas objeto de observación, proceso que permitió desarrollar un análisis reflexivo del contexto y posibilitó la pericia de la profundización en algunos temas durante la entrevista abierta, durante dicha observación se obtuvo “información no solicitada” en momentos cotidianos que se compartieron con las mujeres campesinas, pero indudablemente valiosa y que fue registrada mediante notas de campo (105).

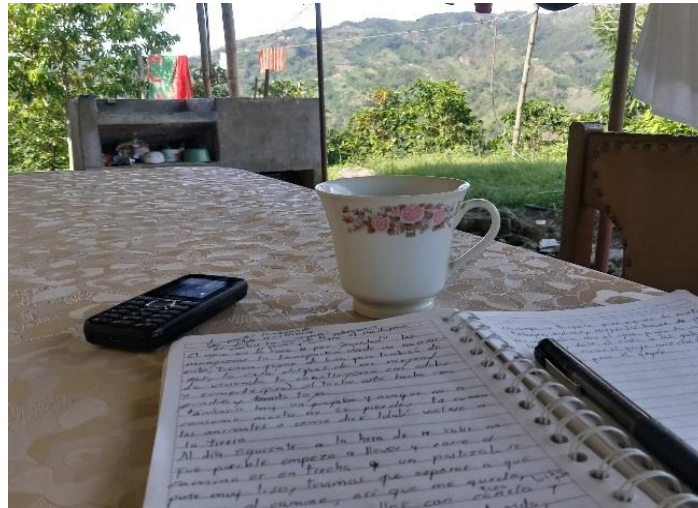


Figura 5 Notas de campo tomadas en una residencia campesina.

Las entrevistas abiertas fueron realizadas a ocho mujeres campesinas, una del área urbana y siete del área rural, de forma abierta, con un carácter no dirigido que favoreció la expresión espontánea de las entrevistadas, posibilitando la interacción reflexiva (57). Sin embargo, se contó con una guía, que contenía la descripción breve del objetivo de investigación y las preguntas que orientaron el rumbo de la conversación y permitieron abarcar cada vez, niveles más profundos, se contó entonces con un instrumento flexible según el contexto o las necesidades que surgieron en campo, tanto de la investigadora como por parte de las participantes (110) (Anexo 2).

Teniendo en cuenta la responsabilidad ética, sobre el impacto que pudiera generar los eventos comunicativos en las mujeres campesinas, se llevaron a cabo las siguientes consideraciones:

- ❖ Se planificó de forma concertada las condiciones previas y el lugar de entrevista, con el fin de tener un clima de confianza y seguridad.
- ❖ Se desarrollaron las entrevistas de forma amplia y flexible de tal manera que la pauta no limitó a las participantes en sus respuestas.
- ❖ Se realizaron las respectivas revisiones técnicas de los equipos de grabación e instrumento para el desarrollo de cada entrevista, con el fin de evitar reprocesos que pudieran generar incomodidad.
- ❖ Se llevó a cabo con cada participante, la lectura, explicación y firma del consentimiento informado (Anexo 4).

- ❖ Se precisaron e informaron a las participantes los objetivos que se persiguen.
- ❖ Se abordaron las participantes de forma cálida y respetuosa.
- ❖ Se registraron de manera fiel los relatos y se preservó su confidencialidad.



Figura 5. Espacio concertado para la entrevista –vista desde la casa de una participante-

Para el registro en audio de las entrevistas, se utilizó una grabadora de voz digital, con respaldo de la grabadora interna del celular personal, esta información fue descargada en el disco duro del computador de la investigadora después de cada salida de campo, posteriormente cada grabación fue transcrita por un tercero a unos documentos formato Word y les fue asignado un código así: Mujer Zona Rural 01[MZR01], donde el número hace referencia a la secuencia de la entrevista.

Con todas las participantes se estableció una relación de confianza y empatía que permitió que la mayoría de ellas fueran informantes elocuentes a través de sus relatos, mediante los cuales expresaron abiertamente sus tristezas, indignación y denuncias, como también sus alegrías, proyectos y resistencias. Además, permitió un sistema de referenciación entre las mujeres campesinas, dando lugar a la elección de participantes a través de la técnica bola de nieve.

Para el desarrollo de la técnica foto voz, en primer lugar, se dio a conocer a las participantes el objetivo de la investigación y el desarrollo de la técnica, además se

leyó, explicó e hizo firmar el consentimiento informado (Anexo 5) a seis de las mujeres campesinas del área rural, que decidieron participar.

En segundo lugar, se desarrolló con el apoyo del Comunicador Social Elvis Paternina, un taller básico con las mujeres campesinas, sobre el manejo de cámara fotográfica digital y nociones básicas de fotografía durante la tarde (encender y apagar la cámara, planos, luz, enfoque, acercar y alejar, fotografía individual, secuencia de fotografías, entre otros temas), como ejercicio adicional, se ejemplificó cómo se puede contar historias a través de la imagen. Además, se explica el instrumento sobre foto voz (Anexo 3), instrumento que hizo las veces de guía pedagógica y partiendo de este se posibilitó el desarrollo de una estrategia de escritura individual que respondió mejor a las necesidades de las mujeres campesinas, de tal manera que cada una de las participantes elaboró un escrito, tipo lluvia de ideas sobre lo que quería fotografiar y el mensaje que quería dar con esa imagen, posteriormente se socializaron algunas ideas lo que dio la oportunidad de conversar sobre el conflicto armado en el territorio y sobre las vivencias de las mujeres campesinas.



Figura 6. Taller - manejo básica de cámara fotográfica digital

Al siguiente día con apoyo técnico del Comunicador, se acompañó a cada participante para tomar las fotografías que habían planeado y tomar la grabación del relato que describía cada fotografía, teniendo en cuenta las preguntas orientadoras. Finalmente se escogen las fotografías que fueron publicada en los hallazgos y se socializó el relato con el fin de que las mujeres campesinas validaran esta información.

Momento 3: análisis de la información.

El análisis de la información cualitativa, es un proceso transversal en la formulación y puesta en marcha de un proyecto de investigación, desde el momento en el que se plantea el problema de investigación hasta el análisis y divulgación de los hallazgos. Según Schentini y Cortazzo (111) “analizar los datos cualitativos es fascinante, ya que involucra descubrir lo profundo de lo dicho, de lo no dicho, de lo expresado, de lo gestual, es encontrar sentido a los materiales provenientes de las más diversas fuentes” dicha diversidad fue el insumo que permitió realizar la interpretación y comprensión de los datos, las prácticas culturales y sociales. La permanente interacción dialéctica, entre el análisis de los datos desde una perspectiva crítica y la recolección de información fue fundamental para mantener un ejercicio de reflexividad, con el fin de evitar ignorar datos y contextos importantes para llegar a la comprensión, y posibilitar la respuesta a la pregunta de investigación (105)

Por tanto, en la presente investigación se realizó la transcripción y lectura de las entrevistas abiertas en paralelo a la recolección de información, de esta manera, se logró realizar los ajustes convenientes para el alcance de los objetivos. Posteriormente se realizó la transcripción de la sesión de foto voz. Para la codificación, análisis, interpretación de los datos, se utilizó el programa AtlasTi versión 8.3.

El proceso de análisis de datos cualitativos, puede partir de la definición de categorías iniciales, producto de la reflexión y análisis. Para la presente investigación fueron: soberanía alimentaria, territorio, conflicto armado y resistencia. Además, de otras categorías que emergieron en el proceso de recolección de información, las cuales fueron construidas en campo con los participantes y los contextos observados, por medio de la acción reflexiva, para este caso la categoría que emerge es “Mujer campesina tejedora social” (50).

Para Mays (50) el análisis de la información se define como “un constructo de pensamiento abstracto, mediado, por la acción interpretativa de quien la elabora, y que respeta o guarda el sentido escondido de los datos”; una vez se contó con un complejo de categorías analíticas, se procedió a la categorización, entendida por Mays (50) como “un proceso que implica desarrollar algunas acciones en momentos clave, las cuales van, paulatinamente, construyendo un camino analítico e interpretativo y en cuyo marco, se encuentran o imbrican algunos procesos básicos del pensamiento”.

Con base en lo anterior, se desarrolló un proceso de codificación abierta de las entrevistas abiertas y de los relatos de foto voz, apoyado en los planteamientos teóricos de Strauss (112). Se realizó un análisis detallado de los relatos por párrafos o frases definiendo la idea principal de cada uno, es decir el código, esto con apoyo de la teoría previamente estudiada, pero también con el abordaje empírico, por tanto, en algunas ocasiones se utilizaron códigos in vivo, es decir, fiel a la mención de las participantes en el relato. En paralelo, se registraron notas y apuntes analíticos (memorandos) basados en “ideas, intuiciones y conceptos emergentes del etnógrafo”, que posibilitaron más adelante, realizar la correlación de los datos y sustentación teórica (105).

Se obtuvo un total de 253 códigos. Partiendo de estos se realiza la codificación axial, generando así agrupaciones y posibles relaciones entre 21 subcategorías y siete categorías previas, descritas en la tabla 3 estas brindaron detalles específicos de: qué sucede, cuándo, dónde, por qué y cómo, lo que permitió robustecer el análisis de los datos (113).

Tabla 2 Categorías iniciales y subcategorías

Categoría	Subcategoría
Territorio	Desarraigo.
	Regreso al territorio.
	Tenencia de la tierra.
Conflicto Armado	Desplazamiento Forzado.
	Resistir y permanecer en el territorio.
	Formas de violencia durante el conflicto armado.
	Producción, comercialización y consumo de alimentos en el contexto del conflicto armado.
	Actores del conflicto armado.
	Salud mental.
Proceso de paz	Esperanza frente al proceso de paz.
	Incertidumbre sobre el proceso de paz.
Apoyo Social	Apoyo social institucional.
	Apoyo social comunitario.
Resistencia	Actos de resistencia al conflicto armado.
	Actos de resistencia a favor de la soberanía alimentaria.
Soberanía alimentaria	Producción sostenible de alimentos.
	Producción de alimentos para el capital.
	Tradición agroalimentaria.

	Reforma agraria.
Mujer campesina	Expresiones de apoyo y reivindicación de la mujer campesina.
	Barreras para el desarrollo de la mujer campesina.

Posteriormente, se construyeron redes en AtlasTi (figura 10) para el análisis y depuración de datos, de esta manera se logró identificar algunos códigos con poco sustento en los relatos de las mujeres campesinas o que se alejaban de la pregunta de investigación u objetivos y por tanto fueron obviados por su falta de relevancia interpretativa, de tal manera que se obtiene un total de 187 códigos.



Figura 7. Ejemplo de red de la categoría conflicto armado y territorio y subcategorías

Además, se generó en AtlasTi los informes de códigos con los relatos por subcategoría, los cuales fueron consolidados en un documento por categoría. La lectura y análisis de estos informes permitió realizar un refinamiento de las categorías finales teniendo en cuenta la relación de temas, quedando las siguientes: “Conflicto armado y territorio”; “Soberanía alimentaria, una forma de resistencia” y “Mujer campesina tejedora social”. Dando lugar entonces a un proceso de análisis de información, donde el problema se delimita y clarifica “focalización progresiva” facilitando el paso a cambios graduales “desde la descripción de acontecimientos y procesos sociales hasta el desarrollo y comprobación de las explicaciones” (105). Esto se desarrolló, a través de la triangulación de la información con otras fuentes teóricas, entre las técnicas implementadas y las ideas teóricas y expectativas de sentido común de la investigadora. Lo que permitió comprender las relaciones

existentes en el sistema categorial definido y por tanto posibilitó la interpretación y posterior escritura de hallazgos.

Momento 4: Escritura de hallazgos.

Imbricar lo metodológico según Denzin, posibilita el rigor en la investigación “la combinación de múltiples prácticas metodológicas, materiales empíricos y observadores en un único estudio se entiende mejor, entonces, como una estrategia que potencia el rigor, la amplitud, la complejidad, la riqueza y la profundidad de una investigación dada” (109).

Con el fin de generar mayor capacidad de análisis y relacionamiento entre las categorías y sub categorías, se generó un esquema que a su vez posibilitó la escritura de hallazgos. Este se desarrolló con algunos elementos de la matriz paradigmática (112) lo que permitió identificar, ordenar y comprender las conexiones e interrelaciones de los fenómenos que emergieron de los datos. La estructura inicial de análisis de los fenómenos, se realizó por categoría, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el contexto, los actores, las formas de interacción y los fenómenos que se concretan a partir de estas interacciones. A medida que se avanzó en la escritura de los hallazgos y profundización en el análisis, se desarrolló un único esquema en el que se relacionaron las subcategorías que le dieron sustento a las tres categorías finales (figura 11), conservando algunos elementos de la matriz paradigmática como lo son: el fenómeno principal, es decir formas de resistencia en soberanía alimentaria de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado; las condiciones o contexto que para este caso es el conflicto armado en el territorio y las acciones representadas en las formas de resistencia y estrategias de afrontamiento. De forma complementaria se mencionan los actores.

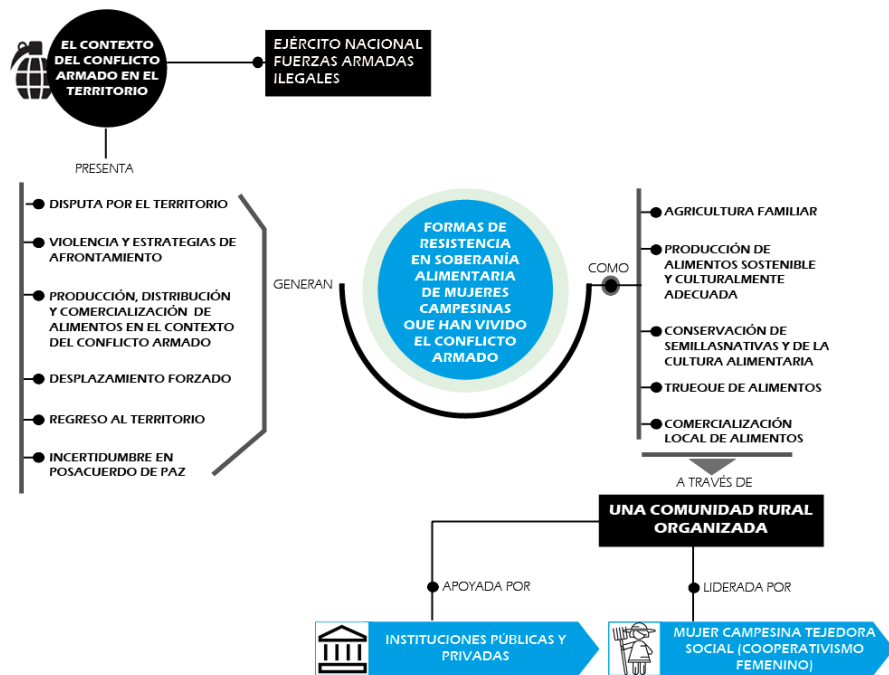


Figura 9 Esquema de relacionamiento de categorías y subcategorías con el fenómeno central de investigación.

Desde la etnografía se desarrolló un proceso de escritura y formulación teórica a partir de los nuevos datos, obtenidos a través los relatos de las mujeres campesinas que describieron los fenómenos sociales. Estos además fueron contrastados con la teoría para establecer el foco de análisis y posibilitar la comprensión (105). Finalmente los hallazgos fueron socializados de forma individual con las mujeres campesinas. El encuentro se realizó en el municipio de Granada, teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad; dicha socialización se realizó a través de infografías (Anexo 6), lo que posibilitó un diálogo constructivo, en el que las mujeres campesinas, afirmaron ver representadas sus realidades, además permitió dar claridad por parte de ellas del concepto retorno al territorio vs regreso al territorio, por tanto se solicitó a la investigadora realizar el cambio de concepto a esta segunda opción y finalmente se obtuvo información sobre uno de los repertorios de movilización frente al intento de construcción de microcentrales en el municipio, que dio mayor sustento a los hallazgos, frente a la defensa del territorio a través de estas estrategias.



PÉRDIDA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN UN CONTEXTO DE CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

- DESPLAZAMIENTO FORZADO
- DE PRODUCTORA A CONSUMIDORA
- MERCADO CAPITALISTA
- VULNERABILIDAD
- INJUSTICIA

"PÉRDIDA DE LAS COSTUMBRES ALIMENTARIAS"



PÉRDIDA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA EN UN CONTEXTO DE CONFLICTO ARMADO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

- BLOQUEO DE VÍAS
- DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS
- DISMINUCIÓN EN LA PRODUCCIÓN
- AFECTACIÓN DEL COMERCIO LOCAL



"DEBILITAMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA"

FORMAS DE RESISTENCIA QUE REIVINDICAN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FRENTE AL CONFLICTO ARMADO.

- RETORNO
- PERMANENCIA
- HUERTAS FAMILIARES
- AUTOCONSUMO
- TRUEQUE

"CONSERVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE SIEMBRA"



FORMAS DE RESISTENCIA QUE REIVINDICAN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FRENTE AL CONFLICTO ARMADO.

- CUIDADO DEL SUELO
- PRODUCCIÓN LIMPIA
- POLICULTIVO
- SEMILLA NATIVA
- ABONO ORGÁNICO

"CONSERVACIÓN DE LA TRADICIÓN EN LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA"



RECONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO COMO
ESPACIO SOCIAL Y RECUPERACIÓN DE LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA.

- RECUPERACIÓN
- COMERCIO
COMUNITARIO



"FORTALECIMIENTO DE LA
ECONOMÍA CAMPESINA"

FORMAS DE RESISTENCIA QUE REIVINDICAN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO FRENTE AL CONFLICTO ARMADO.

- ACCIONES COLECTIVAS
- DISCURSO PÚBLICO

"DEFENSA DEL TERRITORIO"




RECONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO COMO ESPACIO SOCIAL Y RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

- **COOPERATIVISMO FEMENINO**
- **RECONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO**
- **INICIATIVAS COMUNITARIAS**



"MUJER CAMPESINA TEJEDORA SOCIAL"

Créditos de diseño y edición para: Yuly Cristina Meneses Mira y Nicolás Mauricio Múnica Meneses.

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA <small>Facultad Nacional de Salud Pública Rector Abel Gómez</small>	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Página 1 de 2
	Formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en Granada Antioquia, 2018	

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Nombre de la investigación: FORMAS DE RESISTENCIA QUE REIVINDICAN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE MUJERES CAMPESINAS QUE HAN VIVIDO EL CONFLICTO ARMADO EN GRANADA ANTIOQUIA, 2018.

La investigación tiene el siguiente **objetivo general**:

Comprender las formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en Granada Antioquia.


Yo, Juan Daniel Areiza Londoño, con documento de identidad N° 1017222059, declaro que he sido contratado para la transcripción de las entrevistas de la investigación las cuales son manejadas como datos confidenciales. Además, he recibido información clara y suficiente, acerca de los objetivos y fines de la presente investigación.

De tal manera que me comprometo con lo siguiente:

1. Anteponer los valores de la verdad y el respeto por los datos que se obtengan de las grabaciones.
2. Transcribir las entrevistas de manera literal en el menor tiempo posible después de recibido el audio.
3. No revelar a nadie la información que de este ejercicio se obtenga.
4. Una vez transcritas las entrevistas me comprometo a destruir los audios que estén en mi custodia, reconociendo que son de uso exclusivo para la investigación.
5. En caso de tener alguna duda sobre la información de las entrevistas me dirigiré solamente a la investigadora principal y/o encargadas de realizar las entrevistas.
6. En caso de presentar alguna inconformidad me retiraré del ejercicio de transcripción sin generar prejuicios o señalamientos ente la información transcrita.

Fecha: 01/10/2018

Firma transcriptor: Juan Areiza

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA <small>Facultad Nacional de Salud Pública Walter Abad Gómez</small>	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Página 1 de 2
Formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en Granada Antioquia, 2018		

Nombre transcriptor: Juan Daniel Areiza Londoño

Teléfono de contacto: 3024574538

Correo electrónico: jdaniel.areiza@udea.edu.co

Firma investigadora principal: _____

Nombre investigadora principal: Yeny Liseth Meneses Mira

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Facultad Nacional de Salud Pública Hector Abad Gómez</p>	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Página 1 de 1
	Formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en Granada Antioquia, 2018	

DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DATOS

Estimado Elvis González Paternina, usted fue invitado a participar como tallerista en la investigación “Formas de Resistencia que Reivindican la Soberanía Alimentaria de Personas que Han Vivido el Conflicto Armado en Granada Antioquia 2018”, dirigido por la Profesional en Nutrición y Dietética Yeny Liseth Meneses Mira, candidata al título de Magister en Salud Pública de la Universidad de Antioquia. El objetivo de esta investigación es comprender a través del relato y las vivencias de las mujeres campesinas, sus dinámicas alimentarias en el contexto de conflicto armado y las prácticas culturales, políticas y sociales que desarrollan alrededor de estas.

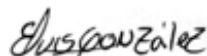
Esta invitación, se debió a que durante el trabajo de campo se llevó a cabo la técnica de foto voz, en la cual se requirió una asesoría a las mujeres campesinas sobre el manejo básico de cámara fotográfica, la cual fue dictada por usted. Durante el desarrollo de la misma se tomó un registro fotográfico el cual será utilizado en la publicación del informe final del proyecto de investigación con el fin de aportar evidencias del proceso metodológico. Es por ello que mediante este documento, usted autoriza el uso de su imagen y nombre.

ACTA DE CONSENTIMIENTO DE USO DE DATOS E IMAGEN

Yo Elvis González Paternina, identificado con cédula de ciudadanía número 1.020.432.703, en mi calidad de profesional en Comunicación Social, autorizo que aparezca mi imagen y nombre en el proyecto de investigación “Formas de resistencia que reivindican la soberanía alimentaria de mujeres campesinas que han vivido el conflicto armado en Granada Antioquia” y demás publicaciones que deriven de este.

Fecha: 12 de noviembre de 2018

Autorizo,



Elvis González Paternina
CC 1.020.432.703
Comunicador Social – Tallerista.



Yeny Liseth Meneses Mira
CC 1.037.578.712
Investigadora principal